



Consejo de Seguridad

Distr. general
5 de mayo de 2020
Español
Original: inglés

Carta de fecha 27 de abril de 2020 dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad

Tengo el honor de adjuntar a la presente copias de la exposición informativa del Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Sr. Nickolay Mladenov, así como de las declaraciones formuladas por los representantes de Bélgica, China, la República Dominicana, Estonia, Francia, Alemania, Indonesia, el Níger, la Federación de Rusia, San Vicente y las Granadinas, Sudáfrica, Túnez, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, los Estados Unidos de América y Viet Nam, en relación con la videoconferencia convocada el 23 de abril de 2020 sobre la situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina. El representante de Israel y el observador permanente del Estado Observador de Palestina también formularon una declaración.

De conformidad con el entendimiento alcanzado entre los miembros del Consejo en relación con esta videoconferencia, las siguientes delegaciones y entidades presentaron declaraciones por escrito, de las que también se adjuntan copias: Azerbaiyán, Bangladesh, Brasil, Canadá, Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino, Cuba, Ecuador, Egipto, Unión Europea, República Islámica del Irán, Irlanda, Japón, Jordania, Kenya, Kuwait, Liga de los Estados Árabes, Líbano, Malasia, Maldivas, Marruecos, Nigeria, Noruega, Perú, Qatar, Arabia Saudita, República Árabe Siria, Turquía, Emiratos Árabes Unidos y República Bolivariana de Venezuela.

De conformidad con el procedimiento establecido en la carta de fecha 2 de abril de 2020 dirigida a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por la Presidencia del Consejo (S/2020/273), acordado a raíz de las circunstancias extraordinarias relacionadas con la pandemia de la enfermedad por coronavirus, la exposición informativa y las declaraciones se publicarán como documento oficial del Consejo de Seguridad.

(Firmado) José Singer Weisinger
Presidente del Consejo de Seguridad



Anexo 1**Declaración del Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Nickolay Mladenov**

Presento esta exposición informativa al Consejo en un momento en que Oriente Medio sigue enfrentando el monumental desafío de contener la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19).

El 23 de marzo, el Secretario General hizo un llamamiento en favor de un alto el fuego inmediato a nivel mundial. El 11 de abril, los otros Enviados Especiales a Oriente Medio y yo nos hicimos eco del llamamiento del Secretario General y reiteramos nuestro firme compromiso con la diplomacia preventiva, la ayuda a todos los esfuerzos para responder a las consecuencias sanitarias y socioeconómicas de la crisis, el apoyo a la cooperación en aras de la paz y la facilitación del acceso humanitario a los más vulnerables. En el último mes, ha habido ejemplos inspiradores de cooperación a través de las líneas de fuego en la batalla común contra el virus. No obstante, este período también se ha caracterizado por continuos enfrentamientos y combates, mientras el número de víctimas humanas de la guerra sigue aumentando.

La peligrosa perspectiva de la anexión por Israel de partes de la Ribera Occidental ocupada es una amenaza creciente. De aplicarse, esta medida constituiría una grave violación del derecho internacional, asestaría un golpe devastador a la solución biestatal, cerraría la puerta a la reanudación de las negociaciones y amenazaría los esfuerzos por promover la paz regional. El 20 de abril, los dos principales partidos políticos de Israel firmaron un acuerdo de coalición para formar un Gobierno. Si bien ambas partes reiteraron su compromiso de impulsar los acuerdos de paz y cooperar con los vecinos de Israel, también acordaron avanzar en cuanto a la anexión de partes de la Ribera Occidental, a partir del 1 de julio. La Autoridad Palestina ha amenazado con cancelar la aplicación de todos los acuerdos bilaterales, si se lleva a cabo esta medida.

A pesar de estos acontecimientos preocupantes, me alienta que la crisis provocada por la COVID-19 también haya creado algunas oportunidades de cooperación. Espero que esas oportunidades no se vean socavadas o anuladas, si se deteriora el contexto político entre Israel y la Autoridad Palestina. Con el apoyo de las Naciones Unidas, ambas partes coordinan sus esfuerzos para hacer frente a la amenaza común que plantea la pandemia. Puede y debe hacerse mucho más. El reconocimiento de esa interdependencia, si hay voluntad política, podría traducirse en progresos tangibles hacia la solución del conflicto. Insto encarecidamente a los dirigentes israelíes y palestinos a que aprovechen este momento para adoptar medidas en favor de la paz y rechacen las medidas unilaterales, que no harán sino profundizar la brecha entre los dos pueblos y socavar las posibilidades de paz.

Los acontecimientos sobre el terreno siguen estando dominados por la crisis causada por la COVID-19 y los esfuerzos por responder a sus consecuencias médicas, sociales y económicas. Las Naciones Unidas han elaborado un plan de respuesta, en el que solicitan 34 millones de dólares para responder a las necesidades de salud pública y a las consecuencias humanitarias inmediatas de la pandemia en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental, y la Franja de Gaza. El plan de respuesta, dirigido por el Coordinador Especial Adjunto McGoldrick, se elaboró en coordinación con el Ministerio de Salud palestino. Será un puente importante hacia el plan de recuperación socioeconómica más amplio del Gobierno palestino. Doy las gracias a todos los Estados Miembros que han contribuido, y aliento a los demás a que apoyen con urgencia esos esfuerzos decisivos.

Desde el comienzo de la crisis, las Naciones Unidas han proporcionado más de un millón de artículos, como medicamentos esenciales y equipo para la gestión de

la COVID-19, por ejemplo, equipo de protección personal, materiales de laboratorio, miles de pruebas, dispositivos de oxigenoterapia y máquinas de alta tecnología para análisis. Esos artículos se han entregado a hospitales y clínicas directamente, y también por intermedio del Ministerio de Salud palestino. Las Naciones Unidas y sus asociados han impartido capacitación a los trabajadores sanitarios de Gaza para reforzar la capacidad sobre el terreno, mientras que la Organización Mundial de la Salud y el UNICEF siguen esforzándose por adquirir equipo esencial para las unidades de cuidados intensivos y ventiladores. El 15 de abril, el Ministerio de Salud palestino envió a Gaza un cargamento de medicamentos y suministros, que incluía material de laboratorio y de pruebas, material de diálisis y algunos medicamentos esenciales.

Israel también sigue esforzándose por prestar y facilitar a los palestinos asistencia relacionada con la COVID-19. El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) también participa en los esfuerzos de respuesta, y ha abierto sus servicios de salud a los no refugiados de Gaza. En ese contexto, encomio los esfuerzos de Jordania y Suecia para organizar, el 22 de abril, el segundo Diálogo Estratégico Ministerial sobre el OOPS, así como la importante atención que se ha prestado a la necesidad de seguir apoyando al Organismo.

Aprovecho la ocasión para felicitar, una vez más, a las autoridades palestinas e israelíes por sus constantes esfuerzos y su coordinación sostenida para contener el virus y mitigar sus consecuencias económicas.

Sin embargo, a pesar de las medidas positivas, persisten desafíos importantes. Los servicios de salud palestinos siguen notificando una grave escasez de equipo y personal médicos debido a la insuficiencia de fondos. En Gaza, el Ministerio de Salud informó de que se le había agotado el 44 % de los suministros médicos esenciales en marzo. Además, existe una necesidad urgente de material de laboratorio para realizar pruebas, así como de equipo para las unidades de cuidados intensivos. Decenas de miles de trabajadores palestinos han permanecido en Israel, para responder a las necesidades de sus familias en un período difícil. Si regresan a sus hogares, deberán cumplir cuarentena y someterse a los exámenes médicos correspondientes. El equipo de las Naciones Unidas en el país trabaja con las autoridades palestinas para garantizar que se disponga de las instalaciones necesarias frente a esta posibilidad.

En Jerusalén Oriental, donde la red sanitaria tiene una insuficiencia crónica de fondos, solo dos de seis hospitales están preparados para tratar los casos de la COVID-19 que requieren atención clínica. El cierre por parte de Israel de una clínica para pruebas relacionadas con la COVID-19 en la zona de Silwan, en Jerusalén Oriental, el 14 de abril, también ha suscitado preocupación. Aunque no se han notificado casos de la COVID-19 entre los prisioneros, los dirigentes palestinos han expresado su preocupación por las posibles repercusiones de la crisis en los detenidos recluidos en las cárceles israelíes. Aliento a todas las autoridades a que consideren la posibilidad de poner en libertad a los detenidos u ofrecer alternativas a quienes se encuentran en diversas formas de detención y son particularmente vulnerables, como los ancianos o las personas con enfermedades preexistentes, los niños y las mujeres.

Los efectos del virus en las mujeres y las niñas suscitan especial preocupación. Existen pruebas de que la violencia por razón de género, incluida la violencia doméstica, ha aumentado desde el comienzo de la pandemia. La crisis también repercute en la participación de la mujer en las actividades económicas y exacerba las desigualdades de género preexistentes. Según una encuesta reciente de ONU-Mujeres, se ha cerrado el 27 % de las empresas dirigidas por mujeres, y el 73 % de las mujeres encuestadas indicaron que pueden mantener sus empresas en las condiciones actuales solo durante cuatro meses como máximo. Aliento al Gobierno palestino a que colabore con las Naciones Unidas y adopte todas las medidas necesarias para proteger a las mujeres y las niñas.

Aparte de las preocupaciones inmediatas con respecto a la salud, la COVID-19 tendrá graves consecuencias en la situación socioeconómica en general. Si las tendencias actuales continúan, los daños ocasionados a la economía pondrán en peligro la existencia de la Autoridad Palestina. Los ingresos procedentes del comercio, el turismo y las transferencias han disminuido a sus niveles más bajos en los dos últimos decenios. Es probable que, para 2020, el déficit fiscal de la Autoridad supere los 1.000 millones de dólares. Israel tiene la responsabilidad fundamental de garantizar el bienestar y la seguridad de las personas que están bajo su control. Como consecuencia de la ocupación, la Autoridad Palestina tiene una influencia limitada en la economía y no tiene acceso a los instrumentos monetarios y fiscales convencionales necesarios para remediar la crisis.

Tras una serie de consultas celebradas recientemente con los Ministros de Finanzas israelí y palestino, puedo informar hoy de que se están debatiendo medidas que garantizarán que, durante los próximos cuatro meses, los ingresos fiscales transferidos por Israel a la Autoridad Palestina no sean inferiores a 137 millones de dólares mensuales. Esa es la cantidad mínima necesaria para garantizar la viabilidad fiscal de la Autoridad Palestina y la prestación de servicios críticos al pueblo palestino. En ese contexto, también acojo con satisfacción el anuncio del Primer Ministro palestino de crear un presupuesto de emergencia destinado a mantener el gasto público al mínimo. Este presupuesto debería reorientar todos los pagos para los gastos relativos a la salud, el apoyo financiero para las personas vulnerables, el apoyo a las empresas afectadas y la continuidad del Gobierno, incluidos los sueldos y los gastos relativos a la seguridad. En el presupuesto también se deben tener en cuenta las necesidades específicas de Gaza.

Volviendo brevemente a Gaza, en la Franja y sus alrededores ha prevalecido una calma relativa. El 27 de marzo se lanzaron dos cohetes hacia Israel y, en respuesta, las Fuerzas de Defensa de Israel dispararon tres misiles contra objetivos que identificaron como instalaciones militantes. Sin embargo, este mes las fuerzas de seguridad de Hamás habían detenido a ocho activistas de la sociedad civil aduciendo que estaban “creando una actividad de normalización con la ocupación israelí”. Tres de ellos han sido puestos en libertad. La Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos ha planteado serias preocupaciones sobre la legalidad de las detenciones, las normas de un juicio justo y el riesgo de malos tratos dentro y fuera del lugar de detención. Reitero el llamamiento de la Oficina en favor de la liberación de los activistas de la sociedad civil.

Entretanto, el cruce de Erez se ha mantenido, en gran medida, cerrado desde el 12 de marzo y solo se permite la salida a emergencias médicas y a pacientes con cáncer. También se han impuesto rígidas restricciones a la circulación dentro de Gaza. La salida por el cruce de Rafah se cerró también el 15 de marzo. Sin embargo, desde el 13 de abril, se ha reabierto el cruce en una dirección. Egipto ha permitido que unos 1.600 palestinos regresen a Gaza. Las autoridades sanitarias locales de allí han puesto en funcionamiento instalaciones de aislamiento, para poner a todos los que regresan en una cuarentena obligatoria de tres semanas. Las Naciones Unidas están colaborando con todos los interesados para garantizar que esas instalaciones se mantengan adecuadamente y que se establezcan mecanismos de detección adecuados.

A pesar de que se ha registrado una notable disminución de los enfrentamientos a consecuencia de las restricciones de circulación relativas a la COVID-19, se siguieron produciendo incidentes violentos esporádicos en la Ribera Occidental Ocupada, particularmente en Jerusalén Oriental. En total, 3 palestinos murieron y 25 resultaron heridos, incluidos cuatro niños, en diversos incidentes. Dos israelíes resultaron heridos, entre ellos un civil y un miembro de las fuerzas de seguridad. El 22 de marzo, las fuerzas de seguridad israelíes dispararon y mataron a un palestino

de 32 años e hirieron a un pariente suyo mientras viajaban por una carretera principal de la parte central de la Ribera Occidental. El ejército israelí informó de que los dos estaban lanzando piedras a los vehículos, hecho que ha sido desmentido por los miembros de la familia. El 22 de abril, un hombre palestino embistió a un agente de la policía fronteriza israelí con un vehículo y lo apuñaló. El hombre fue posteriormente abatido a tiros y falleció. En Jerusalén Oriental, la situación en el barrio de Al-Issawiya ha seguido siendo tensa, y se han producido enfrentamientos y detenciones durante el período objeto de examen.

El 3 de abril, la policía israelí detuvo durante varias horas al Ministro palestino de Asuntos de Jerusalén y lo interrogó sobre las denuncias de presuntas violaciones de una ley israelí en la que se prohíben las actividades de la Autoridad Palestina en Jerusalén realizadas sin coordinación. El Ministro fue liberado con la condición de que se abstuviera de llevar a cabo tales actividades y se le prohibió la circulación dentro de Jerusalén Oriental durante 14 días. Posteriormente, el 5 de abril, el Gobernador de Jerusalén de la Autoridad Palestina fue detenido bajo acusaciones similares y puesto en libertad al día siguiente.

Durante el período que se examina, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) registró un aumento de la violencia relacionada con los colonos en comparación con enero y febrero, con unos 38 incidentes en los que colonos israelíes hirieron a palestinos o provocaron daños a sus bienes. La OCAH también registró 11 ataques palestinos contra civiles israelíes en la Ribera Occidental, que se saldaron con una persona herida y daños a 11 vehículos. Entretanto, las autoridades israelíes demolieron 34 inmuebles de propiedad palestina en la zona C porque carecían de permisos de construcción expedidos por Israel, que siguen siendo muy difíciles de obtener para los palestinos. Durante el período objeto de examen no se demolieron inmuebles en Jerusalén Oriental, ni tampoco en la zona C de la Ribera Occidental desde el 26 de marzo. Si bien la paralización temporal de las demoliciones de viviendas es una medida positiva, sigue suscitando preocupación el hecho de que se continúen atacando otras estructuras, en particular las relacionadas con el agua y la higiene.

Volviendo brevemente a la región, en el Golán, donde se ha mantenido en general el alto el fuego entre Israel y Siria, la situación general de seguridad sigue siendo estable a pesar de que se hayan producido algunas violaciones repetidas por ambas partes, entre las que se incluye la presencia de personal y equipo no autorizados en las zonas de separación y limitación. El 13 de abril, la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) identificó 15 drones que volaban del lado alfa al lado bravo sobre la zona de separación, cinco de los cuales se dirigían a la zona de limitación del lado Bravo. El 17 de abril, la FNUOS observó una aeronave del lado alfa volando a través de la línea de alto el fuego y por encima de la zona de separación. Aproximadamente a la misma hora, la FNUOS vio a las fuerzas armadas sirias en una posición en la zona de separación disparando a través de la línea de alto el fuego a una aeronave que volaba sobre el espacio aéreo del lado alfa. Estos sucesos entrañan el riesgo de que se agrave la situación entre las dos partes. Las partes tienen la obligación de respetar las condiciones del Acuerdo sobre la Separación entre las Fuerzas Israelíes y Sirias.

En el Líbano, desde que el Gobierno declaró el estado de movilización general debido a la emergencia de salud pública el 15 de marzo, las fuerzas de seguridad del Estado han aplicado medidas de confinamiento y distribuido ayuda a los hogares libaneses vulnerables. Paralelamente, el deterioro de la situación socioeconómica ha provocado la reanudación de las manifestaciones en algunas partes del país. Los campamentos de refugiados palestinos se han vuelto cada vez más inestables, ya que la población se ha visto gravemente afectada por la crisis económica y ahora se

enfrenta a la creciente amenaza de la COVID-19; el primer caso en un campamento de refugiados se ha confirmado esta semana. Entretanto, el Gabinete sigue debatiendo sobre el plan de rescate económico prometido por el Primer Ministro Hassan Diab.

Mientras proseguimos nuestros esfuerzos colectivos para contener la COVID-19, no debemos perder de vista las decisiones críticas que les esperan a los líderes políticos israelíes y que pueden afectar a la trayectoria del conflicto en los años venideros. Los movimientos para anexionar tierras y acelerar la expansión de los asentamientos, combinados con el impacto devastador de la COVID-19, podrían exacerbar la situación y socavar cualquier esperanza de paz. Empezar el camino de la acción unilateral solo conducirá a más conflicto y sufrimiento. Sin embargo, hay un camino diferente: el de trabajar juntos para modernizar y ampliar los acuerdos existentes, afianzar la calma relativa actual en Gaza, aplicar las recomendaciones del informe de 2016 del Cuarteto de Oriente Medio (S/2016/595, anexo) y adoptar activamente medidas para lograr una solución negociada de dos Estados basada en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, los acuerdos bilaterales y el derecho internacional.

No obstante, quisiera terminar mi exposición informativa de hoy transmitiendo mi sincero agradecimiento y aprecio a todo el sistema de las Naciones Unidas, en particular al equipo de la Organización Mundial de la Salud y al Coordinador Especial Adjunto McGoldrick, que han trabajado incansablemente sobre el terreno desde el inicio de la COVID-19. Siguen demostrando a diario su compromiso inquebrantable de apoyar los esfuerzos para contener esta pandemia mortal, proteger a los más vulnerables y defender los valores de las Naciones Unidas, sin perder nunca de vista nuestro camino común en pos de una paz sostenible.

Anexo 2

Declaración del Representante Permanente de Bélgica ante las Naciones Unidas, Marc Pecsteen de Buytsverve

Agradezco al Coordinador Especial Nickolay Mladenov su declaración. Bélgica se adhiere plenamente a la declaración formulada en nombre de la Unión Europea.

En primer lugar, permítaseme abordar los últimos acontecimientos relacionados con el brote de la enfermedad por coronavirus (COVID-19). Nos hacemos eco del llamamiento de los Enviados de las Naciones Unidas para Oriente Medio, de conformidad con el reciente llamamiento del Secretario General para un alto el fuego a nivel mundial durante la pandemia de COVID-19. Alentamos la cooperación y la coordinación entre las autoridades israelíes y palestinas y subrayamos la responsabilidad de Israel como Potencia ocupante en ese sentido. Las medidas que se adopten para prevenir la propagación del virus deberían estar en consonancia con el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos.

La situación en Jerusalén Oriental es motivo de preocupación debido tanto a la falta de información como a la falta de acceso a pruebas y a una atención médica adecuada. El cierre forzado de un centro de pruebas en Silwan es motivo de especial preocupación.

Además, en lo que respecta a la Ribera Occidental, pedimos que se ponga fin a la destrucción e incautación de instalaciones sanitarias, de abastecimiento de agua y de saneamiento, lo que no solo constituye una violación del derecho internacional humanitario, sino que también socava los esfuerzos por contener la propagación del virus.

La pandemia de enfermedad por coronavirus tiene un impacto significativo en el sistema de salud palestino, ya saturado por los problemas de larga data, particularmente en Gaza. Pedimos a las autoridades israelíes que levanten de inmediato el bloqueo de Gaza y exhortamos a todos los responsables a que permitan la entrada de suministros médicos esenciales y de los trabajadores humanitarios en Gaza para prestar socorro.

Acogemos con satisfacción los esfuerzos desplegados por las Naciones Unidas, incluido el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), en la lucha contra la COVID-19. Seguimos preocupados por la falta de financiación del OOPS. La crisis de COVID-19 tendrá graves consecuencias socioeconómicas para una economía palestina ya debilitada y para el presupuesto de la Autoridad Palestina. Acogemos con agrado las intenciones iniciales de Israel de liberar los ingresos fiscales retenidos, de conformidad con sus compromisos en virtud del Protocolo de París, y pedimos que se transfieran regularmente y sin problemas los fondos a la Autoridad Palestina.

Nos preocupan muchísimo los efectos más amplios de la pandemia en los más vulnerables, incluidos las mujeres y los niños. Pedimos a todos los responsables que adopten medidas inmediatas para liberar a todos los niños palestinos detenidos a fin de garantizar su seguridad y salud en medio de esta pandemia.

La actual pandemia de COVID-19 no hace sino exacerbar aún más una situación ya frágil sobre el terreno, donde cada día se producen incidentes de seguridad y violaciones de los derechos humanos. A ese respecto, observamos con preocupación el marcado aumento de la violencia de los colonos en las últimas semanas. Instamos a Israel, como Potencia ocupante, a que proteja a la población y garantice que los responsables rindan cuentas. Los acontecimientos sobre el terreno subrayan una vez más la necesidad de lograr una solución sostenible y pacífica del conflicto que esté en consonancia con el derecho internacional y los parámetros convenidos

internacionalmente. La comunidad internacional debe hacer todo lo posible para que las partes se sienten a la mesa y adopten una postura clara contra cualquier medida unilateral que socave la viabilidad de la solución biestatal.

Quisiera expresar nuestra enorme preocupación por las disposiciones, en el acuerdo político, relativas a la perspectiva de la anexión por Israel de partes de los territorios palestinos ocupados que ha allanado el camino para la formación de un Gobierno de emergencia nacional en Israel. De ponerse en práctica, esas disposiciones constituirían una clara violación del derecho internacional, así como de las resoluciones del Consejo de Seguridad, y correrían el riesgo de acarrear grandes consecuencias jurídicas, políticas, de seguridad y de otra índole. La anexión socavaría toda posibilidad de inicio de negociaciones. Por lo tanto, como amigo y asociado estrecho de Israel, aconsejamos encarecidamente al Gobierno israelí que no adopte esas medidas. También exhortamos a la comunidad internacional a que adopte una postura clara contra toda medida de anexión a fin de dar cabida a los esfuerzos internacionales y multilaterales encaminados a lograr una paz justa y duradera.

Anexo 3

Declaración del Representante Permanente de China ante las Naciones Unidas, Zhang Jun

China agradece al Coordinador Especial Mladenov su exposición informativa.

Durante nuestra última videoconferencia sobre Oriente Medio, incluida la cuestión palestina (véase S/2020/263), muchos de nosotros expresamos cierto optimismo ante los indicios de coordinación entre Israel y Palestina en la lucha contra la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). Sin embargo, a partir de este mes, hemos visto que han acaecido acontecimientos más preocupantes.

El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) ha registrado la persistente demolición de estructuras de propiedad palestina. Continúan los actos de violencia contra los civiles palestinos. Se están realizando actividades de asentamiento, mientras que, según se informa, se están impulsando los planes de anexión.

China toma nota de la reciente carta dirigida al Secretario General por el Presidente Abbas, así como de la declaración de los miembros del Movimiento de los Países No Alineados que se ha distribuido para la sesión de hoy, y comparte sus preocupaciones. Quisiera destacar lo siguiente.

La primera cuestión es poner fin a los actos unilaterales que puedan agravar el conflicto y las tensiones. China está muy preocupada por el supuesto plan de anexión del territorio palestino ocupado, que es contrario al derecho internacional y a las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, incluida la resolución 2334 (2016).

Instamos a las partes pertinentes a que se abstengan de adoptar esas medidas unilaterales. Se debe escuchar el llamamiento del Secretario General para un alto el fuego a nivel mundial. Las partes pertinentes deben cesar todas las actividades de asentamiento y detener la demolición de viviendas palestinas y la destrucción de propiedades palestinas. También se deben adoptar medidas para prevenir la violencia contra los civiles. En segundo lugar, se debe dar máxima prioridad al fortalecimiento de la preparación y respuesta respecto de la COVID-19. La vulnerabilidad del territorio palestino ocupado en relación con esta pandemia es evidente. El Sr. Mladenov ha advertido en reiteradas ocasiones la grave situación humanitaria y la posible catástrofe, sobre todo en la Franja de Gaza.

Exhortamos a Israel y a la Autoridad Palestina a que mantengan y aumenten la cooperación en los frentes de la salud pública y la seguridad, dondequiera que la pandemia lo requiera. Las partes pertinentes deben cumplir las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional a fin de garantizar la prestación de servicios esenciales y de asistencia humanitaria a los que los necesiten.

Pedimos el levantamiento del bloqueo contra Gaza, que dificulta las respuestas a la pandemia. El OOPS ha intensificado sus esfuerzos para ayudar a la comunidad de refugiados palestinos a hacer frente a esta crisis sanitaria sin precedentes. Su labor importante es muy reconocida. La comunidad internacional debe seguir apoyando la labor del OOPS, incluso mediante un apoyo financiero mayor y estable.

La tercera cuestión es seguir buscando una solución general, justa y duradera de la cuestión de Palestina. En su carta al Secretario General, el Presidente Abbas pidió que se establecieran los mecanismos necesarios para poner fin a este conflicto y exhortó al Consejo de Seguridad a que aprobara esos mecanismos.

La comunidad internacional debería convertir la actual crisis de la pandemia en una oportunidad, dedicar más esfuerzos para impulsar un proceso político,

comprometerse con la solución biestatal y colaborar para la pronta reanudación de las conversaciones de paz entre palestinos e israelíes.

Deberían observarse las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, el principio de territorio por paz y la Iniciativa de Paz Árabe. Toda nueva iniciativa debería, sin excepción, cumplir esos parámetros internacionales básicos. El Consejo debería colaborar con la comunidad internacional para impulsar el proceso de paz en Oriente Medio.

China mantiene sus posiciones de principio sobre la cuestión de Palestina, y está dispuesta a ayudar al pueblo palestino en su lucha contra la pandemia de COVID-19. El Gobierno de China ha proporcionado al pueblo palestino suministros médicos de emergencia, incluidos kits de pruebas, equipo de protección, gafas de seguridad y mascarillas faciales N95. Las instituciones benéficas chinas también están haciendo lo mismo. Seguiremos haciéndolo.

Seguimos decididos a apoyar a la causa justa del pueblo palestino que desea recuperar sus derechos nacionales legítimos y crear un Estado palestino, con plena soberanía, basado en las fronteras de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital.

Anexo 4**Declaración del Enviado Especial de la República Dominicana al Consejo de Seguridad, José Singer Weisinger**

Deseo dar las gracias al Sr. Mladenov por su exposición informativa.

Ante todo, la República Dominicana desea hacerse eco del llamado del Secretario General a un alto el fuego mundial para poder dar una respuesta cabal a la amenaza de la pandemia de la enfermedad por coronavirus. En estos momentos tan difíciles, la situación todavía dista mucho de haberse resuelto.

Aunque hemos visto en varios informes que ha existido una estrecha coordinación entre las autoridades sanitarias de Israel y Palestina, algo sin precedentes y digno de elogio, no debemos soslayar las cuestiones subyacentes que aún persisten.

Dicho lo anterior, hemos de insistir en que el Consejo de Seguridad vele por que la situación entre Israel y Palestina se resuelva dentro del marco del reconocimiento y el respeto de los derechos mutuos. Somos partidarios de una solución de dos Estados, en la cual dos Estados democráticos, Israel y Palestina, vivan el uno al lado del otro en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas.

Apoyamos la continuación de la colaboración entre Israel y el pueblo palestino, especialmente en estos momentos complejos. Es importante que se establezcan mecanismos para que, de manera ordenada, los trabajadores que vengan de Israel retornen y sean sometidos a pruebas y que se brinde asistencia a las familias que han resultado financieramente afectadas por el virus. Israel debería considerar la posibilidad de permitir el acceso a Gaza del personal humanitario y de los suministros médicos necesarios.

Reiteramos que la única salida es a través de un diálogo político y de un liderazgo positivo que, en última instancia, lleve a las partes de vuelta a la mesa de negociaciones.

La República Dominicana ve con buenos ojos que el Primer Ministro Shtayyeh haya publicado un presupuesto de emergencia con la finalidad de mantener un nivel mínimo de gasto público. En efecto, el presupuesto debería centrarse en prioridades relacionadas con la salud para apoyar a los palestinos vulnerables.

El Gobierno palestino todavía necesita, y mucho, el apoyo externo. Exhortamos a los países donantes a que sigan aportando sus contribuciones, las cuales permitirían atender las necesidades básicas profundas de la población palestina y trabajar con miras a sentar las bases del desarrollo, para poder aliviarlas.

Por último, reconocemos que ha de emprenderse un proceso de reconciliación intrapalestina que permita la consolidación nacional necesaria, a fin de promover las aspiraciones legítimas de la nación, y que conduzca a un proceso de renovación política, sobre la base de elecciones libres y abiertas a todos.

Anexo 5**Declaración del Representante Permanente de Estonia ante las Naciones Unidas, Sven Jürgenson**

Doy las gracias al Coordinador Especial Mladenov por su exposición informativa. Suscribo la declaración presentada por la Unión Europea.

Estonia está preocupada por el impacto de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y apela a la unidad y la solidaridad con todos los afectados. Nos sumamos al llamamiento del Secretario General a que se dejen de lado la desconfianza y la animosidad, a que se creen corredores para la ayuda de emergencia y a que se abran valiosas oportunidades para la diplomacia.

Asimismo, respaldamos el llamamiento conjunto de los cinco enviados de las Naciones Unidas a Oriente Medio en el que se pide a todas las partes que frenen la rápida propagación del virus y que trabajen para limar sus diferencias por la vía del diálogo, la negociación, la mediación u otros medios pacíficos.

Acogemos con satisfacción la cooperación entre las autoridades israelíes y palestinas en la lucha contra el brote de la enfermedad por coronavirus, y las alentamos a que fortalezcan aún más dicha cooperación. El papel que desempeña el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente para respaldar esa cooperación y estabilizar la región es vital. La mitigación y la respuesta a la propagación del coronavirus requieren de especial atención en la Franja de Gaza, donde los recursos siguen siendo limitados. Asimismo, hemos observado las alentadoras señales iniciales que han mostrado los dirigentes de Israel y Gaza con respecto a un posible intercambio de presos, lo cual sería un gesto humanitario bien recibido.

La pandemia afecta tanto a israelíes como a palestinos, y también nos recuerda que hemos de seguir bregando por resolver el conflicto. La iniciativa adoptada por los Estados Unidos de América nos ha dado el ímpetu para reactivar el proceso. Instamos a Israel y Palestina a que tomen medidas encaminadas a la reanudación de negociaciones directas y significativas, de conformidad con el derecho internacional y con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, que desemboquen en una solución negociada de dos Estados y que tengan en cuenta las aspiraciones legítimas de las dos partes. Exhortamos a los agentes regionales e internacionales, en particular al Cuarteto de Oriente Medio, a que sigan trabajando con miras a las negociaciones.

Reconociendo los desafíos que nos aguardan, entre los cuales, por supuesto, está el coronavirus, el objetivo más importante debería ser mantener vivas las perspectivas de avanzar hacia la paz y pedir a las partes que se abstengan de cualquier medida que socave dicha meta, conforme al espíritu de la resolución 2334 (2016).

En ese sentido, son preocupantes los anuncios hechos por Israel con relación a la construcción de nuevos asentamientos en varias zonas de Jerusalén Oriental y sus alrededores, especialmente Har Homa, Givat Hamatos y la zona E1. Nuestra posición sobre la construcción de asentamientos sigue siendo la misma: es ilícita en virtud del derecho internacional y socava las posibilidades del proceso de paz. Además, recalcamos que la anexión de cualquier parte de los territorios palestinos ocupados iría en contravención del derecho internacional.

También es primordial que todas las partes se abstengan de cometer actos de violencia, terrorismo e instigación y se centren en la lucha común contra el virus. Condenamos el lanzamiento de cohetes desde Gaza hacia Israel, así como las demás formas de violencia dirigidas contra la población civil. Un recrudecimiento de la violencia resultaría negativo para todas las partes y socavaría aún más las posibilidades de resolver el conflicto.

Anexo 6**Declaración del Representante Permanente de Francia
ante las Naciones Unidas, Nicolas de Rivière**

Doy las gracias al Sr. Nickolay Mladenov por su exposición informativa. Francia hace suya la declaración escrita presentada por la Unión Europea, en la cual se reafirma la posición de larga data de la Unión Europea sobre la solución de dos Estados.

Primero y, ante todo, deseo reiterar la profunda inquietud de Francia en cuanto a la amenaza de anexión a la luz de las últimas novedades. Francia, junto con sus asociados europeos, ha advertido reiteradamente de los riesgos que traería consigo la anexión de ciertas partes de la Ribera Occidental, en particular el Valle del Jordán y los asentamientos. Ello constituiría una violación flagrante del derecho internacional, en virtud del cual está terminantemente prohibido adquirir por la fuerza territorios ocupados. Tales medidas, de llevarse a cabo, no quedarían sin respuesta y no serán ignoradas en nuestra relación con Israel.

Igualmente, hemos condenado los recientes anuncios del Gobierno de Israel con respecto a la construcción de nuevos asentamientos en Jerusalén y la Ribera Occidental, especialmente en la zona E1, así como en Givat Hamatos y Har Homa, emplazados en zonas especialmente delicadas. Esos anuncios amenazan la viabilidad de un futuro Estado palestino.

Pedimos al Gobierno de Israel que deje de publicar concursos de licitación u otras medidas encaminadas a promover la construcción en Har Homa, Givat Hamatos y la zona E1, y que se abstenga de tomar medidas unilaterales que socaven la solución de dos Estados y la perspectiva de reanudar las conversaciones de paz. No reconoceremos ningún cambio a las fronteras de junio de 1967, a menos que haya sido acordado por ambas partes. Es cuestión de principios. El respeto del derecho internacional, en particular las resoluciones del Consejo de Seguridad, es sin excepción. Sin embargo, se trata también de ser pragmáticos. La solución de dos Estados es la única manera de llevar una paz sostenible a la región. Ello obra en interés de los israelíes y los palestinos, así como de la vecina Unión Europea.

Además, quisiera destacar la importancia del aumento de la coordinación israelo-palestina en la respuesta a la enfermedad por coronavirus (COVID-19), con el suficiente apoyo de la comunidad internacional.

Reiterando el llamado del Secretario General a un alto el fuego mundial, todos los agentes deben abstenerse de cometer actos hostiles, preservar el alto el fuego y garantizar el acceso humanitario rápido, seguro e irrestricto a todos los necesitados. No hay otra opción para combatir eficazmente la pandemia.

Quiero hacerme eco de las preocupaciones del Coordinador Especial por las vulnerabilidades de Gaza y la falta de equipo médico suficiente para responder a la COVID-19. El Gobierno de Israel debe garantizar la entrega continua de equipo médico y permitir las evacuaciones humanitarias. La Autoridad Palestina también es responsable de la prestación de asistencia y la entrega de suministros médicos a la Franja de Gaza.

Además, Francia recuerda que no habrá estabilidad duradera en Gaza sin el levantamiento del bloqueo, con garantías de seguridad creíbles para Israel y el restablecimiento de la Autoridad Palestina en el marco de la reconciliación entre las partes palestinas.

Las autoridades israelíes y palestinas deben fortalecer su cooperación para hacer frente a la actual situación sanitaria. En términos más generales, y en el contexto de la COVID-19, insto encarecidamente a Israel a que suspenda todas las

demoliciones y confiscaciones de la infraestructura palestina e internacional y a que autorice la entrega de equipo médico y las evacuaciones de emergencia humanitaria, de conformidad con sus obligaciones como Potencia ocupante.

También es necesario que se llegue a un acuerdo duradero y general sobre la cuestión de los ingresos fiscales para que la Autoridad Palestina pueda dar respuesta a la COVID-19.

Por último, pero no menos importante, la comunidad internacional debe intensificar su apoyo a los territorios palestinos. El Organismo Francés de Desarrollo está movilizando 3 millones de euros para apoyar la respuesta palestina a la COVID-19. La Unión Europea ha movilizado 71 millones de euros para apoyar los servicios de atención de la salud de Palestina y atenuar el efecto socioeconómico de la pandemia.

En ese sentido, quiero dar las gracias a las Naciones Unidas, y en particular a la Organización Mundial de la Salud y a los trabajadores humanitarios del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), cuyo papel sigue siendo fundamental en particular en el contexto de la COVID-19. Francia sigue preocupada por los obstáculos cada vez mayores que afronta el OOPS sobre el terreno en Palestina y en Jerusalén Oriental en particular, sobre todo en momentos en que su labor es mucho más esencial. El mandato del OOPS es fundamental para que se pueda encontrar una solución justa, equitativa, acordada y realista a la cuestión de los refugiados.

Para concluir, deseo reiterar la disposición de Francia a apoyar la reanudación de las negociaciones sobre la base de los parámetros convenidos internacionalmente. La COVID-19 demuestra la necesidad de la coordinación y los intereses mutuos de los pueblos israelí y palestino. Al igual que la salud pública, la paz es un bien público y el Consejo de Seguridad debe aunar sus esfuerzos para promoverla.

Anexo 7**Declaración del Representante Permanente Adjunto de Alemania ante las Naciones Unidas, Juergen Schulz**

Seguimos preocupados por el efecto de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) en Israel y los territorios palestinos ocupados. La COVID-19 es una amenaza común que no conoce fronteras y que pone en peligro a israelíes y palestinos por igual. Por consiguiente, exhortamos a ambas partes a que establezcan una mayor coordinación y cooperación a fin de mitigar los efectos del brote de COVID-19 en Israel, la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, y la Franja de Gaza.

Recordando sus respectivas responsabilidades y obligaciones en virtud del derecho internacional y el derecho internacional humanitario, exhortamos a Israel y a la Autoridad Palestina a que garanticen la prestación de asistencia en relación con la COVID-19 y faciliten el acceso y la circulación de suministros, equipo, materiales y personal médicos, en particular a la población vulnerable de la Franja de Gaza.

Encomiamos a las Naciones Unidas por sus gestiones para apoyar la coordinación entre israelíes y palestinos y responder a las consecuencias humanitarias de la pandemia de COVID-19 en los territorios palestinos ocupados.

Alemania ha desembolsado anticipadamente fondos para fines generales por valor de 18 millones de euros a fin de dotar al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) de mayor flexibilidad financiera para hacer frente a los problemas relacionados con la pandemia. También hemos puesto a disposición fondos para la Franja de Gaza, por un monto de 19 millones de euros, y el llamamiento de emergencia de Siria, por un valor de 14 millones de euros. Habida cuenta de que el OOPS desempeña un papel fundamental en la actual pandemia, Alemania está considerando actualmente la posibilidad de apoyar llamamientos específicos relacionados con la COVID-19. Pedimos a otros donantes internacionales que presten un apoyo similar a la Autoridad Palestina, al plan de respuesta interinstitucional de las Naciones Unidas y al OOPS.

Sin embargo, el apoyo por sí solo de los donantes internacionales no bastará para hacer frente con eficacia a las consecuencias socioeconómicas de la crisis causada por la COVID-19 en los territorios palestinos. También es de suma importancia que la Autoridad Palestina pueda contar con una transferencia regular, suficiente y previsible de los ingresos fiscales por parte de Israel. Por lo tanto, pedimos a ambas partes que renueven sus esfuerzos por llegar a un acuerdo sobre los expedientes fiscales pendientes, de conformidad con el Protocolo de París.

Expresamos nuestro pleno apoyo al llamamiento conjunto del 11 de abril formulado por los Enviados del Secretario General para Oriente Medio.

Las partes en el conflicto y todos los interesados internacionales deben ejercer la máxima moderación y abstenerse de adoptar cualquier medida que pueda conducir a un mayor deterioro de la situación sobre el terreno y correr el riesgo de socavar la viabilidad de una solución biestatal negociada.

Alemania sigue convencida de que una solución biestatal negociada basada en el derecho internacional y en los parámetros convenidos internacionalmente es la única solución viable al conflicto israelo-palestino a través de la cual se satisfacen las necesidades de seguridad israelíes y palestinas, se responde a las aspiraciones palestinas a la condición de Estado y la soberanía, se pone fin a la ocupación que comenzó en 1967, se resuelven todas las cuestiones relativas al estatuto permanente y se garantiza la igualdad de derechos para todos los habitantes.

Hay que encontrar la manera de reactivar el proceso político y reanudar negociaciones directas y significativas entre las partes para resolver las cuestiones relativas al estatuto definitivo, incluidas las cuestiones relacionadas con las fronteras, el estatuto de Jerusalén, la seguridad y los refugiados, y lograr una paz justa y duradera. Alemania cree firmemente en que ambas partes tienen que acordar el formato y la base de esas negociaciones directas y significativas.

Dicho esto, consideramos que la reactivación de un formato multilateral, como el Cuarteto de Oriente Medio, y la utilización de las resoluciones del Consejo de Seguridad, el derecho internacional y los parámetros convenidos internacionalmente como base para cualquier debate o negociación es la forma más prometedora de avanzar hacia una solución negociada, justa y viable del conflicto israelo-palestino que sea aceptable para ambas partes: israelíes y palestinas.

Las medidas unilaterales que generen hechos consumados no conducirán a una paz y una seguridad sostenibles, sino a una inestabilidad e inseguridad perpetuas.

Hemos tomado nota del acuerdo de coalición en Israel, que tiene por objeto poner fin al estancamiento tras tres rondas de elecciones nacionales. Estamos sumamente preocupados por sus disposiciones relativas a la aplicación de la soberanía israelí a partes de los territorios palestinos ocupados.

Aconsejamos encarecidamente a cualquier Gobierno de Israel que se oponga a la anexión de los territorios palestinos ocupados. Ello constituiría una clara violación del derecho internacional y tendría repercusiones graves y negativas no solo para la viabilidad de la solución biestatal y todo el proceso de paz, sino también posiblemente para la estabilidad de la región y la posición de Israel en la comunidad internacional.

Alemania no reconocerá ninguna alteración de las fronteras trazadas el 4 de junio de 1967, incluso en lo que respecta a Jerusalén, a menos que ambas partes lo acuerden, y seguiremos distinguiendo entre el territorio del Estado de Israel y los territorios ocupados desde 1967. A ese respecto, reiteramos nuestra posición de que las actividades de asentamiento israelíes en los territorios palestinos ocupados son ilegales en virtud del derecho internacional y socavan gravemente las perspectivas de poner fin a la ocupación y lograr una solución biestatal negociada.

Pedimos a Israel que ponga fin a la expansión de los asentamientos, incluidos los recientes planes de construcción de Har Homa, Givat Hamatos y la zona E1, la legalización de los asentamientos de avanzada y la demolición y confiscación constantes de estructuras y tierras palestinas.

Es necesario aplicar plenamente la resolución 2334 (2016), no solo en lo que respecta a las actividades de asentamiento, sino también a los actos de terror, la violencia contra los civiles, la incitación al odio, los actos de provocación y la retórica incendiaria, que también constituyen obstáculos a la consecución de la paz. Alemania condena todos los ataques contra Israel en los términos más enérgicos posibles, incluidos los reiterados lanzamientos de cohetes desde Gaza contra Israel por parte de Hamas y la Yihad Islámica Palestina.

Alemania hace suya la declaración presentada por el Jefe de la Delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas en nombre de la Unión Europea.

Anexo 8**Declaración del Representante Permanente de la República de Indonesia ante las Naciones Unidas, Dian Triansyah Djani**

Deseo comenzar agradeciendo al Coordinador Especial Mladenov la importante información actualizada que ha proporcionado al Consejo en relación con la evolución más reciente sobre el terreno.

Con la propagación sin precedentes de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), es hora de que el Consejo apoye una vez más el llamamiento del Secretario General para que proteger a las poblaciones más vulnerables y a las menos capaces de protegerse a sí mismas, incluida la población que se encuentra bajo la ocupación. El Secretario General también nos ha recordado que:

“el derecho internacional humanitario, de los derechos humanos y de los refugiados sigue aplicándose, incluso —y especialmente— en tiempos difíciles como estos”.

Teniendo presente eso, quisiera formular las siguientes observaciones.

En primer lugar, no se debe permitir que Israel continúe su camino de anexión. Los acontecimientos ocurridos recientemente en Israel indican que la Potencia ocupante está tratando de manera persistente de anexionar oficialmente partes de las tierras palestinas de la Ribera Occidental. Esa intención, junto con las declaraciones implacables de Israel, la demolición de propiedades palestinas y la insistente anexión progresiva —repito, anexión progresiva— a través de sus actividades de asentamiento, demuestran que la amenaza de anexión israelí es real e inminente.

Se trata claramente de violaciones del derecho internacional, especialmente del derecho internacional humanitario, y de diversas resoluciones del Consejo de Seguridad. Si Israel sigue insistiendo en esa vía de anexión podría destruir toda perspectiva de paz, desestabilizar la estabilidad regional y, en última instancia, socavar los intereses de seguridad del propio Israel.

Por lo tanto, instamos al Consejo de Seguridad a que se atenga a su solemne mandato de mantener la paz y la seguridad internacionales y a que ponga fin a los actos ilegítimos de Israel en la Ribera Occidental. El Consejo de Seguridad debe dejar clara su postura.

En segundo lugar, Israel tiene la obligación legal de salvaguardar la vida y la seguridad de las personas bajo su ocupación. En lugar de perseguir el objetivo atroz de anexionarse oficialmente tierras palestinas, Israel debe centrarse en el cumplimiento de sus obligaciones jurídicas internacionales. Lamentablemente, ese no es el caso. Según las cifras de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, desde el 5 de marzo Israel ha demolido al menos 53 propiedades palestinas, ha realizado cientos de detenciones y redadas, ha matado a 3 palestinos y ha herido a otras 52 personas. Esas medidas no sólo son ilegales; también socavan claramente los esfuerzos por hacer frente a la pandemia.

La coordinación técnica entre las autoridades israelíes y palestinas es una necesidad durante esta crisis. Sin embargo, eso no exime a Israel de su obligación legal de adoptar todas las medidas necesarias para que los palestinos puedan hacer frente mejor a COVID-19. Israel debe asegurarse de que los palestinos dispongan de las instalaciones y el equipo médico necesarios. También debe proporcionar un acceso humanitario sin obstáculos y poner fin a todos los actos punitivos e ilícitos contra los palestinos, incluido el bloqueo de Gaza.

También coincido con el Coordinador Especial Nickolay Mladenov en la necesidad de que Israel libere a los detenidos palestinos de las cárceles israelíes, en particular durante la pandemia de COVID-19.

En tercer lugar, me referiré a la necesidad de asegurar la disponibilidad de la asistencia necesaria para los palestinos. Palestina afronta inmensos desafíos, entre ellos la capacidad limitada del sistema de salud y una grave situación fiscal a raíz de la retención de los ingresos palestinos por parte de la Potencia ocupante. Las consecuencias para la salud pública del brote del virus podrían ser catastróficas, no solo en Gaza, sino también en la Ribera Occidental, como ha mencionado el Sr. Mladenov. Ya hay un caso de la COVID-19 en el campo de refugiados.

Aprovecho esta oportunidad para expresar mi agradecimiento a todos los organismos de las Naciones Unidas, incluido el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, así como a todos los países donantes y a las diversas organizaciones de la sociedad civil que trabajan con ahínco para ayudar a Palestina a hacer frente a esa situación.

En cuanto a la financiación de la respuesta de emergencia, la necesidad establecida de 34 millones de dólares para el Plan de Respuesta Interinstitucional COVID-19 aún no se ha satisfecho. Sin embargo, de nuevo, eso solo se limita a 90 días de fondos de respuesta de emergencia; no cubre la dimensión más amplia del problema. Por lo tanto, quisiera hacer un llamamiento a la comunidad internacional para que preste su apoyo a los palestinos en estos momentos de gran necesidad. En esta crisis estamos juntos, y solo uniendo nuestros esfuerzos podemos superarla.

Para terminar, recordemos que el Consejo de Seguridad tiene la obligación moral y jurídica de enjuiciar a Israel por sus actos ilícitos y de poner fin a su ocupación de las tierras palestinas. Nuestro objetivo debe seguir siendo lograr el proyecto de una región en la que dos Estados soberanos, Israel y Palestina, vivan uno al lado del otro en paz y dentro de fronteras seguras y reconocidas, basadas en las de 4 de junio de 1967.

Por último, reitero una vez más la solidaridad y el apoyo inequívocos de Indonesia al pueblo palestino, en particular en estos momentos difíciles. Como mañana es el comienzo del mes sagrado del Ramadán, hago un llamamiento a la paz y a la ayuda en favor del pueblo de Palestina. También me hago eco de mi hermano palestino: ahora es el momento de que la Potencia ocupante sea humana y tenga corazón.

Anexo 9**Declaración del Representante Permanente del Níger
ante las Naciones Unidas, Abdou Abarry**

Quisiera agradecer al Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Sr. Nickolay Mladenov, su exposición informativa, y asegurarle nuestro pleno apoyo en sus incansables esfuerzos por lograr una paz duradera en Oriente Medio.

Hay que detener la persistencia de las tensiones entre Palestina e Israel, la situación humanitaria en la Franja de Gaza con la aparición de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), la anexión continuada de tierras palestinas y el ciclo de violencia y represalias en Oriente Medio para que se reanuden las negociaciones en el marco del proceso de paz entre Israel y Palestina. Con ese fin, pedimos a ambas partes que renuncien a todo acto unilateral para fortalecer la confianza mutua.

Mi delegación quisiera subrayar que, para que los israelíes y los palestinos logren sus aspiraciones legítimas, respectivamente a la seguridad y la creación de un Estado viable, deben volver a la mesa de negociaciones sobre bases sólidas y mutuamente aceptables, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Pedimos a Israel que respete los principios del derecho internacional en los territorios ocupados y que adopte medidas para poner fin a la ocupación de tierras palestinas, incluido en Jerusalén Oriental, de conformidad con la resolución 2334 (2016). La continuación de la ocupación y la amenaza de apoderarse de más tierras no hará sino poner en peligro la solución de dos Estados respaldada por la comunidad internacional globalmente.

Por lo tanto, expreso nuestra esperanza de que el espíritu del consenso de 20 de abril entre los bloques políticos israelíes respecto de la formación de un Gobierno de coalición se lleve a la mesa de negociaciones para que las dos partes puedan lograr resultados tangibles en el camino hacia una paz sostenible.

En el frente humanitario, mi delegación acoge con agrado la cooperación entre Israel y la Autoridad Palestina en el suministro de equipos y productos médicos para controlar la pandemia de COVID-19 en la Ribera Occidental y la Franja de Gaza. Esa cooperación debe ampliarse y fortalecerse para abordar adecuadamente la crisis. Esperamos que este encomiable acercamiento pueda proseguir y sirva de trampolín para relanzar el proceso político.

En este momento crucial, mi delegación hace un llamamiento a la comunidad internacional para que fortalezca su asistencia a la Franja de Gaza a fin de aliviar la escasez de trabajadores de la salud, medicamentos, equipos y suministros médicos, entre otras cosas apoyando en mayor medida al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, para que pueda seguir llevando a cabo sus útiles actividades sobre el terreno.

Para concluir, quisiera subrayar, a la atención de nuestro Consejo y de la comunidad internacional, que no hay mejor lugar en el mundo para mostrar compasión y perdón que la región de Oriente Medio, cuna de las tres grandes religiones monoteístas. Los protagonistas del conflicto israelí-palestino deben escuchar claramente el mensaje del Secretario General cuando afirmó que “la agresividad del virus muestra la locura de la guerra”.

Anexo 10

Declaración del Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas, Vassily Nebenzia

Agradecemos al Coordinador Especial Nickolay Mladenov su exposición informativa.

Ante la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), Rusia apoya el oportuno llamamiento del Secretario General a detener inmediatamente las hostilidades, garantizar un alto el fuego y declarar una pausa humanitaria en las zonas de conflicto. Esto es particularmente pertinente en lo que respecta a lo que constituye la crisis más prolongada de Oriente Medio, cuya solución es vital para la región, a saber, la cuestión palestina.

Acogemos con beneplácito los contactos que se vienen llevando a cabo entre palestinos e israelíes para combatir la pandemia de coronavirus. Esos contactos se centran fundamentalmente en el ámbito de la atención de la salud, pero en ellos también se debaten otras cuestiones. Esperamos que esos contactos sean parte de un conjunto de medidas de fomento de la confianza que se enmarquen en un diálogo más amplio.

Nos hacemos eco de las preocupaciones expresadas por otros sobre las posibles consecuencias de la propagación de la enfermedad en la Franja de Gaza. Hacemos notar las entregas de equipo médico por la Organización Mundial de la Salud y el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS). Sin embargo, habida cuenta de la situación humanitaria en Gaza, esos esfuerzos deben incrementarse y multiplicarse. La labor del OOPS y el apoyo que presta la comunidad internacional al Organismo son más importantes que nunca. Por supuesto, la seguridad del personal del OOPS es una prioridad.

Atravesamos un momento difícil en el proceso de paz de Oriente Medio, en un tránsito que se hace aún más difícil debido a la COVID-19. Sin embargo, nuestro enfoque principal sigue siendo el mismo. Rusia apoya una solución justa y equitativa de la cuestión de Palestina con base en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, los principios de referencia de la Conferencia de Madrid y la Iniciativa de Paz Árabe, que sientan las bases para la creación de un Estado palestino independiente, soberano y territorialmente contiguo dentro de las fronteras de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital.

El mes pasado participamos en una videoconferencia de Enviados Especiales al Cuarteto de Oriente Medio integrado por mediadores internacionales, en la que examinamos los desafíos que en estos momentos enfrenta el proceso de paz de Oriente Medio. Hubo consenso en cuanto a la importancia de revitalizar el Cuarteto y seguir adelante con los contactos. Al mismo tiempo, estuvimos de acuerdo en considerar otros formatos para la interacción, en el que incluso participen países de la región y la Liga de los Estados Árabes.

La parte palestina ha declarado repetidamente que está dispuesta a reanudar las negociaciones sobre las cuestiones del estatuto definitivo. Los representantes israelíes han dicho lo mismo. Las consultas con las dos partes deben continuar a fin de que puedan determinar los parámetros de esas negociaciones y proceder a ellas lo antes posible.

Lamentablemente, los informes indican que continúan las actividades de asentamiento y las demoliciones de propiedades palestinas. Los enfrentamientos mortales no se han detenido. Tomamos nota del entendimiento al que llegaron los dirigentes políticos israelíes para superar la crisis política interna. Sin embargo,

hacemos notar con preocupación los planes que según los informes recibidos se vienen formulando para implementar de manera unilateral el llamado acuerdo del siglo en lo que respecta a la anexión de los territorios palestinos. En ese sentido, consideramos fundamental, para la preservación del proceso de paz, abstenerse de toda acción provocadora o medida unilateral.

Es extremadamente urgente cumplir la tarea de lograr la unidad entre los palestinos. Rusia está haciendo esfuerzos para unir las filas palestinas. En ese sentido, apreciamos mucho el papel que desempeñan nuestros amigos egipcios.

Anexo 11**Declaración de la Representante Permanente Adjunta Segunda de San Vicente y las Granadinas ante las Naciones Unidas, Halimah DeShong**

Deseo agradecerle, Sr. Presidente, por haber convocado la videoconferencia abierta de hoy. Permítaseme también dar las gracias al Coordinador Especial Mladenov por su valiosa y detallada exposición informativa sobre esta importante cuestión.

La sesión de hoy se lleva a cabo en un momento de gran incertidumbre para el territorio palestino ocupado. La pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) es el mayor desafío que hemos enfrentado en una generación, con implicaciones sanitarias, sociopolíticas y de seguridad de gran alcance. También viene acompañada de la peor crisis económica desde la Gran Depresión del decenio de 1930, con repercusiones en todos los países, incluida Palestina. Encomiamos la solidaridad y el apoyo que ha generado entre las autoridades palestinas e israelíes la pandemia de COVID-19 e instamos a ambas partes a que sigan mejorando su cooperación. Al mismo tiempo, las posibilidades de una mejor cooperación se verán obstaculizadas por las constantes actividades de construcción de asentamientos ilícitos y la amenaza de anexión del territorio palestino ocupado.

Acogemos con beneplácito y apoyamos plenamente el llamamiento conjunto a todas las partes, formulados por los Enviados del Secretario General a Oriente Medio, a fin de que participaran, de buena fe y sin condiciones previas, en la negociación para la suspensión inmediata de las hostilidades, la preservación de los altos el fuego existentes y el establecimiento de altos el fuego más duraderos y amplios, con miras a lograr soluciones a los conflictos en la región que sean capaces de perdurar.

Hoy día, la solución biestatal enfrenta serios desafíos. Al abordar cualquier realidad política, las soluciones deben tener debidamente en cuenta las necesidades de todas las partes. Las soluciones impuestas no funcionan. Estamos firmemente convencidos de que una solución biestatal garantiza el marco más coherente para la existencia de un Estado israelí democrático capaz de convivir en paz y seguridad con una Palestina independiente y soberana, y estamos convencidos de que esa solución traerá estabilidad y prosperidad a la región en general.

El deterioro de la situación humanitaria y económica en Gaza requiere una acción inmediata y un amplio apoyo de la comunidad internacional. Los dirigentes israelíes y palestinos deben ser pragmáticos en la búsqueda del compromiso necesario para asegurar un futuro pacífico y próspero para sus pueblos. Por ello, reiteramos el llamamiento a que, ante la COVID-19 y la crisis humanitaria, se ponga fin al bloqueo de 13 años a la Franja de Gaza

Los asentamientos israelíes son uno de los mayores impedimentos para el logro de un acuerdo de paz. Por lo tanto, insistimos en que se deben aplicar todas las resoluciones de las Naciones Unidas en las que se pide la retirada de Israel de los territorios ocupados. Además, pedimos la aplicación inmediata y efectiva del Cuarto Convenio de Ginebra, que Israel ha ratificado.

San Vicente y las Granadinas también reitera su apoyo a los principios consagrados en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, en particular en la resolución 2334 (2016) del Consejo de Seguridad; a los principios de referencia de la Conferencia de Madrid, incluido el principio de territorio por paz; a la Iniciativa de Paz Árabe; y a la hoja de ruta del Cuarteto. Esperamos que sobre la base del estado de derecho, y con el apoyo de la comunidad internacional, los territorios palestinos logren tener estabilidad y paz.

Permítaseme concluir expresando nuestro apoyo permanente al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente en su respuesta a la pandemia de COVID-19. Debemos actuar de manera colectiva para apoyar al Organismo y dar respuesta a las necesidades de salud pública y a las consecuencias humanitarias inmediatas de la pandemia en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, y la Franja de Gaza. En estos tiempos, exhortamos a israelíes y palestinos a que se reúnan cuanto antes en torno a la mesa de negociaciones para restablecer la paz y la prosperidad en el territorio palestino ocupado y poner fin al dolor del pueblo palestino.

Anexo 12

Declaración del Representante Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas, Jerry Matjila

Permítaseme comenzar reiterando la posición de Sudáfrica respecto de la situación que existe entre Palestina e Israel. Seguiremos apoyando todos los esfuerzos encaminados a establecer un Estado palestino viable y contiguo que coexista en paz con Israel dentro de fronteras internacionalmente reconocidas, basadas en las existentes el 4 de junio de 1967, y que tenga a Jerusalén Oriental como su capital, de conformidad con todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, el derecho internacional y los parámetros convenidos internacionalmente.

Además, un plan de paz viable y sostenible para Oriente Medio debe garantizar la soberanía, la integridad territorial y la viabilidad económica de Palestina, con igualdad soberana entre Palestina e Israel.

A la luz de los recientes acontecimientos relacionados con la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), Sudáfrica apoya plenamente el llamamiento del Secretario General en favor de un alto el fuego mundial inmediato, así como el llamamiento de los enviados de las Naciones Unidas a Oriente Medio para que todas las partes entablen negociaciones de buena fe y sin condiciones previas. Este llamamiento es pertinente en particular para el conflicto entre Israel y Palestina. Al respecto, hemos constatado la coordinación entre Israel y Palestina para responder a la pandemia. Es importante que todas las partes aprovechen esta oportunidad, en el contexto de la respuesta conjunta al virus, para crear confianza y seguridad entre las partes. Esta crisis sanitaria no debe ser un medio para promover objetivos políticos individuales.

Al respecto, es desconcertante escuchar que, en estos tiempos sin precedente, hay un uso continuo e indiscriminado de la fuerza contra los palestinos, y se lleva a cabo la destrucción deliberada de sus bienes, la anexión de territorio ocupado y el establecimiento constante de asentamientos. La política de Israel de asentar a sus civiles en territorio palestino ocupado y de desplazar a la población local contraviene las normas fundamentales del derecho internacional humanitario, en referencia al artículo 49 del Cuarto Convenio de Ginebra.

Además, Sudáfrica ha tomado nota del reciente anuncio de un Gobierno de unidad en Israel y de los consiguientes informes sobre su intención de promover la legislación para anexar partes de la Ribera Occidental a partir del 1 de julio de 2020. Esto no puede continuar. Ningún país debe tener el derecho de decidir el destino de los palestinos; ese derecho solo les asiste a los palestinos. Estos actos contravienen de manera directa varias resoluciones del Consejo, entre ellas las resoluciones 446 (1979) y 2334 (2016), y van en contra de los principios del derecho internacional. Por tanto, Sudáfrica sigue insistiendo en la plena aplicación de esas resoluciones, ya que esas amenazas y esos pronunciamientos de anexión socavan toda perspectiva de paz entre las partes.

En esta etapa, cuando todos los esfuerzos deberían centrarse en la lucha contra la pandemia de COVID-19, Israel, como Potencia ocupante, debe asegurarse de que cumple su responsabilidad, según lo dispuesto por el derecho internacional, de prestar la asistencia humanitaria necesaria a todos los que la requieren. Ello incluye garantizar el paso, sin obstáculos y en condiciones de seguridad, de la ayuda humanitaria los suministros médicos y los voluntarios que prestan asistencia médica a los territorios ocupados.

En cuanto a la situación en Gaza, nos sentimos profundamente preocupados por la precaria situación que allí prevalece, habida cuenta de que su sistema de

atención de la salud está gravemente sobrecargado y es frágil. Compartimos la preocupación expresada por el Director del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) en el sentido de que un brote de la COVID-19 en la Franja de Gaza sería un desastre de proporciones gigantescas.

Por consiguiente, Sudáfrica insta a las autoridades israelíes a que, de conformidad con sus obligaciones en virtud del Cuarto Convenio de Ginebra, renuncien a los requisitos de los permisos de tránsito para que las personas que necesiten atención y servicios médicos urgentes puedan buscarlos libremente fuera de Gaza. Suscitan especial preocupación los informes sobre niños que salen de Gaza para buscar tratamiento hospitalario y tienen que hacerlo sin sus padres, ya que sus solicitudes de permiso han sido denegadas. Hay que poner fin a esta práctica inhumana, y debe prevalecer la compasión.

Al respecto, Sudáfrica pide a los Estados Miembros, así como a la comunidad internacional, que respalden los esfuerzos del OOPS para prestar a los refugiados palestinos la asistencia humanitaria que tanto necesitan. Además de la necesidad de prestar apoyo de emergencia a raíz de la COVID-19, el OOPS depende de los recursos para continuar sus operaciones básicas, que exigen la prestación de servicios de educación y salud, así como de asistencia alimentaria a los refugiados palestinos. Nos preocupa que, dadas las actuales previsiones presupuestarias, existe el riesgo de que, a finales de mayo de 2020, se agoten los recursos del OOPS.

Para Sudáfrica son motivos de profunda preocupación las condiciones que siguen enfrentando los prisioneros políticos palestinos, incluidos los niños. Estas se ven ahora exacerbadas por los posibles efectos de la COVID-19. Pedimos que se adopten las medidas necesarias para mejorar la prestación de servicios de salud e higiene a los presos y detenidos palestinos, de conformidad con las orientaciones proporcionadas por la Organización Mundial de la Salud para prevenir el brote de la COVID-19 en las cárceles y los centros de detención.

También quisiéramos aprovechar la ocasión para recordar a la Potencia ocupante, Israel, los Principios Básicos para el Tratamiento de los Reclusos —Reglas Nelson Mandela— que estipulan lo siguiente:

“Los reclusos tendrán acceso a los servicios de salud de que disponga el país, sin discriminación por su condición jurídica”. (*resolución 45/111 de la Asamblea General, anexo, párr. 9*)

Con ese fin, Sudáfrica reitera su llamamiento para que se ponga en libertad de inmediato a los presos políticos, en especial los grupos vulnerables, como los ancianos, las mujeres, los niños y las personas con discapacidad, de conformidad con el derecho internacional.

Para concluir, permítaseme afirmar que la paz solo puede prevalecer una vez que las partes hayan entablado un diálogo inclusivo y negociaciones pacíficas, ya que es el único medio de garantizar una paz, una seguridad y una estabilidad duraderas.

Anexo 13**Declaración del Representante Permanente de Túnez ante las Naciones Unidas, Kais Kabtani**

Para empezar, quisiera agradecer al Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Sr. Nikolay Mladenov, por su exposición informativa así como su activa colaboración en estas circunstancias difíciles.

La delegación de Túnez se adhiere a las declaraciones presentadas por el Estado de Qatar en nombre del Grupo de los Estados Árabes, los Emiratos Árabes Unidos en nombre de la Organización de Cooperación Islámica y Azerbaiyán en nombre del Movimiento de Países No Alineados, y desea añadir las siguientes observaciones a título nacional.

Como hemos mencionado antes, la ocupación crónica de territorio palestino por parte de Israel, las violaciones de los derechos humanos fundamentales y las continuas prácticas agresivas e ilegales de la Potencia ocupante israelí siguen agravando las penurias económicas y sociales de los palestinos y han tenido un efecto sumamente devastador en sus condiciones de vida. Todos estos factores, incluidos los planes de ocupación para ampliar los asentamientos, el sistema de cierres, el deterioro de la situación fiscal causado por la retención de los ingresos de la Autoridad Palestina por parte de Israel y el prolongado bloqueo de Gaza, han devastado la economía palestina y limitado el acceso de los palestinos a los recursos y los servicios básicos, incluida la atención de la salud.

Ante una infraestructura e instalaciones médicas dañadas por la ocupación y capacidades muy limitadas, las autoridades palestinas tienen dificultades para combatir la propagación de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19). Como las dificultades son enormes y las necesidades humanitarias colosales, exhortamos a la comunidad internacional a que siga prestando un apoyo vital a la Autoridad Palestina, incluso en lo que respecta a la respuesta en materia de salud pública y los esfuerzos de recuperación económica, y responda a las necesidades más apremiantes de los refugiados palestinos. Túnez, en calidad de miembro del Comité Especial de Enlace para la Coordinación de la Asistencia Internacional a los Palestinos (CEEC), acoge con beneplácito la declaración de la Presidencia del CEEC, de 3 de abril de 2020, en la que se pide un firme apoyo de los donantes internacionales con el fin de reforzar la capacidad de la Autoridad Palestina para mitigar los efectos de la crisis provocada por la COVID-19.

En ese sentido, encomiamos los excepcionales esfuerzos de las Naciones Unidas y la comunidad humanitaria en su conjunto para ayudar a responder a las consecuencias humanitarias inmediatas de la pandemia en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, y la Franja de Gaza. Insistimos en particular en la necesidad de prestar un apoyo constante al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), ya que su situación financiera ha seguido empeorando, incluso para financiar su respuesta inmediata a la COVID-19.

Hacemos un llamamiento al Consejo de Seguridad y a la comunidad internacional para que insten a Israel, la Potencia ocupante, a cumplir las obligaciones que le incumben en virtud del derecho internacional de facilitar la libre circulación del personal médico, los suministros médicos y los medicamentos en todo el Estado de Palestina y, en particular, en Gaza, que ya padece una grave escasez de medicamentos a consecuencia del asedio. La Potencia ocupante también tiene la responsabilidad de atender a los ciudadanos palestinos que se encuentran en Israel, incluidos los detenidos y trabajadores palestinos.

Haciéndose eco del llamamiento del Secretario General a un alto el fuego humanitario inmediato en todo el mundo, los Enviados de Oriente Medio exhortaron a todos los interesados a que ejerzan la máxima moderación, reduzcan las tensiones y trabajen para resolver las diferencias a través del diálogo y la negociación. Además, exhortaron a todas las partes a que se abstengan de realizar cualquier actividad que pueda conducir a un mayor deterioro de la estabilidad y la seguridad en cualquier país o en la región en su conjunto.

En ese mismo espíritu, y en consonancia con los reiterados llamamientos de la comunidad internacional, incluido el del Consejo, Israel debe cumplir sus obligaciones en virtud del derecho internacional, en particular cesando incondicionalmente todas las actividades de asentamiento, levantando el bloqueo en Gaza y poniendo fin a la ocupación ilegal de los territorios palestinos, incluida Jerusalén Oriental.

Lamentablemente, la situación sobre el terreno ha sido más bien alarmante, con la continua expansión de los asentamientos, la demolición de viviendas, el trato discriminatorio y los actos y la retórica de provocación. Los últimos informes sobre las posibles medidas adoptadas por Israel en favor de la anexión son alarmantes. Israel debe abstenerse de todo intento de llevar a cabo la anexión de facto de tierras palestinas que lleva planeando desde hace tiempo, la cual constituiría una grave violación del derecho internacional. Tenemos la responsabilidad común de defender el derecho internacional, incluidas las resoluciones pertinentes del Consejo, rechazando enérgicamente e impidiendo cualquier tipo de decisión ilegal unilateral de esa índole, que constituye, en todos los casos, un obstáculo para la paz.

Para concluir, quisiera subrayar una vez más que la situación en el territorio palestino ocupado no es sostenible. Por esa razón, debemos predicar con el ejemplo e intensificar nuestros esfuerzos para reactivar las perspectivas de paz en Oriente Medio sobre la base del mandato y los parámetros aprobados internacionalmente con objeto de poner fin a la ocupación más prolongada del mundo, a saber, la del territorio palestino, incluida Jerusalén Oriental, desde el 4 de junio de 1967, con objeto de garantizar los derechos legítimos del pueblo palestino, de poner fin a las tensiones y de garantizar la seguridad y la paz para todos los pueblos de la región.

Anexo 14

Declaración del Representante Permanente Adjunto Interino del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas, James Roscoe

Como otros han dicho esta mañana, la enfermedad por coronavirus (COVID-19) es una crisis mundial que nos pone a prueba a todos. El virus no entiende de fronteras o diferencias políticas, culturales o religiosas. Por lo tanto, la cooperación debe ser nuestro primer instinto, y debemos trabajar juntos para combatir este desafío sin precedentes.

Por ello, celebramos que Israel haya formado un Gobierno de unidad nacional. Este es un paso importante que pone de relieve que es necesario dejar de lado las diferencias políticas en la lucha contra la COVID-19.

Seguimos acogiendo con satisfacción la actual cooperación existente entre la Autoridad Palestina y el Gobierno de Israel en sus respectivas respuestas. Esa cooperación es un ejemplo del enfoque responsable que necesitamos en estos momentos difíciles, y se inscribe especialmente en el espíritu del llamamiento del Secretario General en favor de un alto el fuego mundial.

Las Naciones Unidas han desempeñado un papel importante para garantizar la coordinación actual entre la Autoridad Palestina, Israel y los organismos pertinentes de las Naciones Unidas, y esperamos que ello continúe.

Es evidente que el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) tiene un importante papel que desempeñar para ayudar a responder a la crisis provocada por la COVID-19. El virus y sus repercusiones en los palestinos y la prestación de servicios básicos ejercerán una presión adicional sobre el OOPS. El Reino Unido mantiene su firme compromiso de apoyar al OOPS y a los refugiados palestinos en todo Oriente Medio aportando más de 80 millones de dólares para el período 2019-2020. A la luz del desafío que plantea la COVID-19, estamos reconsiderando nuestras contribuciones.

El Reino Unido también está prestando un apoyo esencial para ayudar a responder a la COVID-19 en los territorios palestinos ocupados. Nuestra contribución financiera de 1 millón de dólares permitirá a la Organización Mundial de la Salud y al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia adquirir y coordinar suministros médicos, tratar a pacientes en estado crítico, capacitar a personal sanitario en primera línea y ampliar la capacidad para la realización de pruebas de laboratorio.

También debemos tener en cuenta la repercusión del virus en la economía y el desarrollo económico de Palestina. Se prevé que los ingresos de la Autoridad Palestina, que provienen en su mayoría de los aranceles impuestos al comercio, disminuyan entre un 60 % y un 70 % como resultado de la crisis. Los territorios palestinos ocupados están excluidos de la mayoría de los mecanismos internacionales, incluso del fondo de 14.000 millones de dólares del Banco Mundial para la COVID-19. La Autoridad Palestina no emite una divisa propia y no puede aplicar las medidas que muchos países están adoptando para aumentar la liquidez.

Celebramos el presupuesto de emergencia de la Autoridad Palestina y el acuerdo alcanzado por el Gobierno de Israel de garantizar niveles mínimos de ingresos mensuales. Esperamos que Israel se asegure de que se permita el funcionamiento de la economía palestina y que apoye la estabilidad económica de la Autoridad Palestina.

Durante este período de fragilidad, exhortamos a ambas partes a que se abstengan de realizar actos de provocación que puedan socavar la tan necesaria

cooperación. Entre estos últimos se incluyen los actos de incitación, las actividades de asentamiento, las demoliciones y la violencia de los colonos.

Al Reino Unido le preocupa especialmente que hayan continuado las demoliciones, incluso de centros sanitarios provisionales. Esas acciones socavan la capacidad de los palestinos para responder a la COVID-19. En virtud del derecho internacional humanitario, una Potencia ocupante tiene el deber de garantizar y mantener la salud y la higiene públicas en los territorios ocupados en la medida de lo posible con arreglo a los medios de que dispone. Por ello reviste tanta importancia que se produzca una cooperación continua.

También lamentamos la muerte de dos palestinos, que fueron abatidos por las fuerzas israelíes durante los enfrentamientos en las inmediaciones de Nablus en marzo. Es importante que las Fuerzas de Defensa de Israel investiguen ese incidente de manera independiente y transparente y, si constatan que se ha producido alguna acción indebida, se aseguren de que los responsables rindan cuentas.

Por último, nos preocupan profundamente los informes de que la nueva coalición del Gobierno israelí ha llegado a un acuerdo que allana el camino para la anexión de partes de la Ribera Occidental. La posición del Reino Unido a ese respecto es clara: toda medida unilateral israelí encaminada a la anexión de cualquier parte de la Ribera Occidental iría en detrimento de los esfuerzos desplegados para reanudar las negociaciones de paz e infringiría el derecho internacional.

La posición de larga data del Reino Unido respecto del proceso de paz en Oriente Medio no ha cambiado. Estamos a favor de un arreglo negociado que tenga como resultado un Israel seguro, que conviva con un Estado palestino viable y soberano, sobre la base de las fronteras de 1967, con los canjes de tierra acordados y con Jerusalén como capital compartida de ambos Estados, y de un acuerdo justo, equitativo, convenido y realista para los refugiados.

Anexo 15**Declaración de la Representante Permanente Adjunta de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas, Cherith Norman-Chalet**

Doy las gracias al Sr. Mladenov por su exposición informativa y le doy la bienvenida al Salón virtual en el que el Consejo ha estado trabajando en las últimas semanas. Particularmente en estos tiempos de incertidumbre, apreciamos la forma en que tanto él como su equipo siguen trabajando para abordar este conflicto de manera justa. Ello es muy importante. De los numerosos debates que el Consejo ha celebrado ya, se desprende claramente que la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) está afectando a la vida en todo el mundo. La pandemia no entiende de personas ni de fronteras.

Sin embargo, si bien nuestra atención se centra acertadamente en la tarea inmediata de detener la propagación del virus, no podemos permitir que nuestros objetivos inmediatos eclipsen por completo el objetivo a largo plazo de lograr progresos en Oriente Medio, que es el tema sobre el que versa la exposición informativa de hoy. A la luz de ese objetivo a largo plazo, quiero centrar mis observaciones de hoy en una única observación: en tiempos de crisis, el verdadero liderazgo consiste en tener la voluntad de adoptar decisiones difíciles pero correctas para las personas a las que prestamos servicio. Esas decisiones no son fáciles ni siguen la tónica habitual, pero ayudan a quienes más precisan de nuestro apoyo. Con esa idea en mente, quiero centrarme en algunas decisiones adoptadas recientemente en las que se demuestra un verdadero liderazgo.

Israel sufre más de 13.000 casos de coronavirus, y tenemos entendido que hay más de 300 casos en la Ribera Occidental y 15 en Gaza. Debido a su infraestructura médica limitada y a su frágil economía, Gaza es especialmente vulnerable a este virus. Las autoridades regionales deben seguir concentrándose en la lucha contra la pandemia. Pero incluso mientras las autoridades combaten la pandemia, lo sorprendente es cómo están haciendo gala de un verdadero liderazgo, dejando a un lado la política y tomando decisiones valientes en aras del bienestar de los pueblos israelí y palestino.

Nos hemos sentido alentados ante las muestras de buena voluntad, humanidad y unidad entre israelíes y palestinos. Israel ha formado a cuatro equipos de sanitarios palestinos en la respuesta a la COVID-19, y dirigentes israelíes y palestinos han establecido una sala de mando virtual conjunta para la COVID-19 con el fin de fortalecer la coordinación y la comunicación. Además, en estos momentos Israel está ensayando tratamientos para la COVID-19 que habían arrojado resultados iniciales prometedores. Encomiamos todos esos esfuerzos.

En muchas de las sesiones celebradas por el Consejo sobre este tema, se han lanzado llamamientos unidos en pro de un mayor diálogo entre israelíes y palestinos, puesto que creemos que esa es la única manera de lograr avances reales y duraderos. En medio de esta crisis, estamos viendo pruebas que corroboran nuestra convicción. Los Estados Unidos están decididos a ayudar a los dirigentes a tomar decisiones que salven vidas y que honren la dignidad humana. Como parte de nuestras propias contribuciones más amplias a la lucha contra la pandemia en el mundo entero, recientemente anunciamos una contribución de 5 millones de dólares destinados a ayudar a los hospitales y hogares palestinos a atender las necesidades inmediatas en la lucha contra la COVID-19.

Seguiremos valorando cuál es la manera más efectiva y eficiente de utilizar los recursos de nuestros contribuyentes en la asistencia que brindan los Estados

Unidos, pero quiero dejar claro que estamos resueltos a tomar las decisiones correctas; aquellas que salven vidas y honren la dignidad humana en todas partes. Habida cuenta de las recientes medidas adoptadas con miras a constituir un Gobierno nacional de emergencia, quisiéramos asegurar que Israel puede contar con nuestro firme apoyo al encarar los desafíos actuales codo con codo.

Como ha señalado la Embajadora Craft en múltiples ocasiones, el mejor amigo de Israel son los Estados Unidos. La crisis de la COVID-19 ha sido difícil, pero ya ha dejado claro cuáles de nuestras prioridades son realmente importantes. A fin de cuentas, las tediosas conversaciones que repetimos y las batallas políticas que seguimos librando son insignificantes en comparación con nuestra responsabilidad de salvar vidas.

Cuando pase esta crisis, los Estados Unidos esperan que su visión no pierda esa lucidez. Los incentivos para la paz y el progreso entre israelíes y palestinos son mayores que nunca. Lo que ahora corresponde al Consejo es ayudar a las partes a que elijan un auténtico liderazgo en lugar de la política de siempre y trabajar conjuntamente para que alcanzar la paz aún sea posible.

Anexo 16**Declaración del Representante Permanente de la República Socialista de Viet Nam ante las Naciones Unidas, Dang Dinh Quy**

Ante todo, quisiera dar las gracias al Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz en Oriente Medio, Sr. Nickolay Mladenov, por su reveladora exposición informativa.

Como señaláramos durante la última videoconferencia sobre el proceso de paz en Oriente Medio, seguimos profundamente preocupados por la grave situación que impera en torno a la cuestión palestina. El diálogo entre ambas partes con respecto al proceso de paz lleva mucho tiempo estancado. Hay informes preocupantes sobre planes de anexión y de construcción de nuevos asentamientos en la Ribera Occidental y en Jerusalén Oriental. En las últimas semanas, se ha informado acerca de una serie de incidentes entre israelíes y palestinos, en particular sobre la detención de centenares de palestinos por las autoridades israelíes. Pedimos que cesen de inmediato tales actividades.

Esos acontecimientos complicados ocurrieron con el telón de fondo de un aumento del número de casos de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) en la Ribera Occidental y Gaza. Ha habido casi 400 personas contagiadas, muchas de las cuales residen entre comunidades con condiciones de vida precarias. El riesgo de que se produzca un brote significativo entre el pueblo palestino es extremadamente alto. A ello hay que añadirle la pésima situación económica que los palestinos han venido enfrentando. Recientemente, el Banco Mundial pronosticó que la economía palestina se contraerá un 2,5 % —en el mejor de los casos— o el 7 % si la pandemia de la COVID-19 continúa durante cuatro meses. Ello agravará seriamente la deuda pública, el desempleo y la pobreza ya existentes.

En vista de las circunstancias actuales, nos sentimos alentados por los ejemplos más recientes de cooperación entre Palestina e Israel en la lucha contra la COVID-19. Las conversaciones directas entre ambos Presidentes son un gesto muy positivo y han dado un empujón muy necesario a la efectiva coordinación entre ambas partes. Nos sumamos a los demás miembros del Consejo para acoger con beneplácito las medidas que Israel y Palestina han tomado conjuntamente con el fin de ayudar a tratar los casos de coronavirus e impedir su mayor propagación. No nos cansaremos de recalcar que esa importante cooperación ha de continuar. Por consiguiente, es preocupante recibir noticias sobre incidentes relacionados con instalaciones sanitarias en Jerusalén Oriental. A la luz de esta emergencia, pedimos a las partes que pongan a un lado sus diferencias y den prioridad a la búsqueda de una respuesta efectiva a la pandemia de la COVID-19.

En ese sentido, ya es hora de que todas las partes en el proceso de paz de Oriente Medio apoyen y cumplan cabalmente el llamado del Secretario General a un alto el fuego mundial, y oigan el llamamiento conjunto de los cinco Enviados Especiales de las Naciones Unidas para Oriente Medio. La penosa situación humanitaria en Gaza y la Ribera Occidental, exacerbada por la pandemia de la COVID-19, hace que sea cada vez más urgente ejercer moderación y abstenerse de cometer actos que pudieran recrudecer las tiranteces, incluidos los planes de anexión y la construcción de nuevos asentamientos.

A tal efecto, reiteramos nuestro apoyo pleno y constante a los empeños encabezados por las Naciones Unidas. Valoramos sobremanera los esfuerzos del Coordinador Especial con el fin de ayudar a relajar las tensiones, señalar a la atención de la comunidad internacional la extrema necesidad del pueblo palestino y lograr que las dos partes negocien. Esperamos que esos esfuerzos, con el apoyo y la participación de otras partes y de la comunidad internacional, coadyuven a la

reanudación del diálogo y de las negociaciones entre Israel y Palestina, con el fin de lograr una paz global, justa y duradera en Oriente Medio sobre la base de los parámetros convenidos internacionalmente, incluidas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Nos hacemos eco del llamado de la comunidad internacional a que se aumente el valioso apoyo a la Autoridad Palestina y al Organismo de Obras Públicas y Socorro para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente con el fin de ayudar a aliviar las penurias del pueblo palestino.

Por último, aprovecho esta oportunidad para reiterar nuestra posición de que solo se podrá lograr una paz justa y duradera en la región mediante una solución de dos Estados, en la que Israel y Palestina vivan el uno al lado del otro en paz y seguridad sobre la base de las fronteras anteriores a 1967 y con Jerusalén Oriental como capital de Palestina.

Anexo 17**Declaración del Representante Permanente de Israel ante las Naciones Unidas, Danny Danon**

La enfermedad por coronavirus (COVID-19) no entiende de pueblos ni reconoce fronteras. Aunque la pandemia afecta a algunos colectivos más que a otros, ninguno escapa a sus consecuencias devastadoras.

Por eso se requiere de una respuesta mundial a la COVID-19, para contenerla, mitigarla y derrotarla; una respuesta que se base en la unidad, la solidaridad y el aumento de la cooperación internacional. Todos debemos trabajar mancomunadamente para poner fin a esta pandemia, ofreciendo asistencia y apoyo mutuos, especialmente mediante el intercambio de conocimientos médicos y de prácticas idóneas. No es este un momento para la política, sino para la cooperación.

Quisiera aprovechar esta ocasión para reiterar el compromiso y la solidaridad de Israel con todos los países que luchan contra esta pandemia y transmitir nuestros mejores deseos y oraciones a las personas que se han visto afectadas por la pandemia de COVID-19 y a sus familias. Israel seguirá colaborando con los Gobiernos de todo el mundo para ayudar a poner fin a esta crisis.

En tiempos de crisis, tanto los pueblos como los regímenes muestran sus verdaderos colores y, aunque hemos sido testigos de ejemplos de extrema amabilidad y buena voluntad en todo el mundo, algunos han recurrido una vez más a su infame comportamiento. Han contaminado la lucha mundial contra la pandemia con sus mezquinos intereses políticos.

Israel ha elegido dejar la política a un lado y abrazar el espíritu de cooperación. Hemos fortalecido nuestra labor con las Naciones Unidas y la Autoridad Palestina a fin de mitigar los desastrosos efectos de la pandemia en nuestra región. Nos hemos unido a la iniciativa de financiar el plan de emergencia presentado por los Sres. Mladenov y McGoldrick.

Israel también está ayudando a la Autoridad Palestina a contrarrestar el daño económico generado por la crisis. Israel ha concedido miles de permisos para que los palestinos que trabajan en Israel puedan seguir haciéndolo. Además, se ha mantenido la circulación de bienes para garantizar la suficiencia de los suministros. Solamente, en las últimas semanas, han entrado en la Franja de Gaza más de 600 toneladas de suministros médicos, 25.000 toneladas de alimentos y 60.000 toneladas de materiales de construcción.

En cuanto a la asistencia médica, Israel también colabora con la Autoridad Palestina para impartir capacitación médica profesional a los trabajadores palestinos, contribuyendo a garantizar que dispongan de los instrumentos y conocimientos necesarios. Además de compartir las mejores prácticas, la coordinación y la capacitación, Israel también ha donado a la Autoridad Palestina grandes cantidades de equipo, como kits de pruebas, equipos de protección y otros suministros médicos.

El mes pasado, el Jefe de Estado de Israel, Presidente Rivlin, y el Presidente Abbas examinaron la coordinación para luchar contra el virus.

Deseo recordar al Consejo de Seguridad que en la sesión, celebrada el 30 de marzo, en la que el Coordinador Especial Mladenov informó al Consejo, él y los miembros del Consejo elogiaron las medidas de gran alcance que ha adoptado Israel (véase S/2020/263).

Lamentablemente, en marcado contraste con nuestra labor, la Autoridad Palestina ha elegido un camino diferente. En lugar de unirse a Israel y al resto de la comunidad internacional para promover la unidad y la solidaridad, ha elegido

el odio y la difamación. Al mismo tiempo que recibe la ayuda y asistencia de Israel, la Autoridad Palestina difunde mentiras y la incitación al odio contra Israel en los medios de comunicación y en las cartas oficiales dirigidas al Consejo de Seguridad. Los miembros han recibido esas cartas. Aunque nunca es buen momento para mentir desvergonzadamente y tratar de incitar al odio, no hay duda de que una crisis internacional como la que el mundo nunca ha visto es un momento sumamente inapropiado para hacerlo. Sin embargo, incluso en estos momentos, la Autoridad Palestina se ocupa cínicamente de promover un falso discurso.

Ello, por supuesto, no es nada nuevo. En momentos de crisis y enfermedad, el antisemitismo siempre ha asomado su fea cabeza. Durante siglos, los judíos han sido utilizados como chivos expiatorios por el brote de enfermedades. Cuando la Peste Negra asoló Europa en el siglo XIV, se extendieron los rumores de que los judíos conspiraron y envenenaron los pozos, extendiendo el alcance de la epidemia. En el siglo XVIII, se culparon a los judíos por la peste en Argelia. En cada generación, por cada calamidad que ocurre en nuestras sociedades, se culpa a los judíos. Hoy, estamos siendo de nuevo testigos de ello.

Pregunto al representante de Palestina: ¿cómo se atreve a calumniar nuestros esfuerzos? ¿Cómo se atreve a mentir sobre los valientes soldados de las Fuerzas de Defensa de Israel? ¿Cómo se atreve a culparlos por propagar el virus? Esos soldados arriesgan la vida para contener el brote en bien de los israelíes y los palestinos por igual. Las acusaciones de los palestinos no son solo desvergonzadas mentiras; son antisemitas. El Sr. Mansour debería avergonzarse de sí mismo. Debería disculparse por lo que ha dicho y escrito. Ha dejado claro que prefiere odiar a Israel a ayudar al pueblo palestino.

A la Autoridad Palestina le gustaría tener lo mejor de los dos mundos. Acepta gustosamente toda la ayuda de Israel y espera que continúe proporcionándola aunque incite al odio contra nosotros y difunda calumnias antisemitas. Ese comportamiento escandaloso y destructivo no puede ser ni será tolerado. La Autoridad Palestina debe decidir si la incitación al odio contra Israel es más importante que la cooperación fructífera que tiene por objeto salvar vidas palestinas.

Es absurdo que la Autoridad Palestina esté dispuesta a sacrificar la importante solidaridad internacional que todos los miembros de la Asamblea General han apoyado, para conseguir anotarse unos cuantos puntos políticos fáciles. Esas acciones son vergonzosas y deberían ser despreciadas por toda la comunidad internacional. Esas acciones tendrán consecuencias.

Lamentablemente, la Autoridad Palestina no es la única que aprovecha la crisis para tratar de promover la consecución de objetivos destructivos. El régimen iraní ha pedido el levantamiento de las sanciones que se impusieron para detener sus actividades nucleares y malignas en la región, a fin de permitir que se atiendan a sus ciudadanos. Sin embargo, el repentino interés del régimen por el bienestar de sus ciudadanos no debe confundirse con la compasión real. Se trata solo de otra estratagema para que el régimen se beneficie del sufrimiento de su pueblo.

No es necesario levantar las sanciones para prestar al pueblo iraní la asistencia médica y humanitaria que necesita. El Presidente Rouhani lo dijo él mismo en la reunión económica de su Gabinete, celebrada el 2 de abril. En realidad, las sanciones no tienen un efecto real en la capacidad del régimen para combatir la pandemia.

El intento del régimen iraní de lanzar un satélite militar el martes demuestra que elige centrarse en la agresión militar en lugar de atender el brote de COVID-19. El régimen sigue desarrollando tecnologías avanzadas de misiles en lugar de ocuparse de las decenas de miles de ciudadanos iraníes que se han visto afectadas por el virus.

Israel exhorta a la comunidad internacional a que condene este último lanzamiento e imponga nuevas sanciones al régimen iraní. Para que quede claro, Israel, como siempre, apoya al pueblo iraní. Al mismo tiempo, no debemos permitir que el régimen se aproveche de esta crisis ni que se establezca un régimen terrorista que posea armas nucleares. Una crisis no es el momento para agendas políticas cínicas.

Israel seguirá trabajando incansablemente para encontrar una vacuna que sirva al mundo entero. Seguiremos brindando ayuda a todos los que la necesiten, sin importar su raza, género o religión.

La pandemia de COVID-19 ha presentado al mundo una crisis sin precedentes, pero también nos ha brindado la oportunidad de unirnos. La pandemia nos ha obligado a aprender que en el mundo globalizado del siglo XXI nuestros destinos dependen en gran medida unos de otros y que hay más cosas que nos unen que las que nos dividen.

Anexo 18**Declaración del Observador Permanente del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas, Riyad Mansour**

Felicitemos a la República Dominicana por su labor al frente del Consejo de Seguridad en estos días turbulentos. También elogiamos a China por la manera en que condujo la labor del Consejo en marzo.

Agradecemos al Coordinador Especial de las Naciones Unidas, Nickolay Mladenov, su exposición informativa y su labor en estos momentos difíciles, así como la del Coordinador de Asuntos Humanitarios Jamie McGoldrick y su equipo en Palestina, incluida la realizada en apoyo de nuestros esfuerzos colectivos para combatir la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19).

En nombre del Gobierno y el pueblo de Palestina, deseo transmitir nuestras más sinceras condolencias a todos los países y familias afligidos por la trágica pérdida de vidas causada por este virus y reiterar nuestra solidaridad con todos los afectados, deseando el restablecimiento de la salud y la estabilidad de cada uno de ellos.

Reconocemos el liderazgo del Secretario General António Guterres y de la Vicesecretaria General Amina Mohammed en la respuesta a la pandemia. Encomiamos sus esfuerzos por movilizar el sistema de las Naciones Unidas, y el hecho de que la Organización Mundial de la Salud haya tomado la iniciativa de abordar las repercusiones de la pandemia en la salud, junto con todos los organismos pertinentes de las Naciones Unidas que están ayudando a mitigar las enormes repercusiones económicas, sociales, humanitarias y de seguridad de la pandemia, en particular en las mujeres, los niños y los jóvenes, los refugiados y las personas desplazadas. Eso incluye los valientes esfuerzos del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), que se han desplegado para apoyar a los refugiados palestinos, junto con los de otros organismos de las Naciones Unidas y organizaciones humanitarias que asisten al pueblo palestino, ayudando a protegerlos de los estragos de la pandemia mientras trabajan para aliviar las necesidades y dificultades causadas por la ocupación ilegal de Israel y la injusticia histórica que los palestinos se han visto obligados a soportar durante tanto tiempo. Hacemos un llamamiento para que se preste un apoyo internacional urgente al OOPS a fin de garantizar la continuidad de su labor esencial.

También subrayamos hoy el sabio llamamiento del Secretario General a un alto el fuego mundial, que el Presidente Mahmoud Abbas ha apoyado en nombre del Estado de Palestina. Ese llamamiento debe incluir un llamamiento a Israel, la Potencia ocupante, para que ponga fin a su guerra contra el pueblo palestino, deje de negar su derecho a la libre determinación, detenga su colonización y anexión de facto de tierras palestinas, cese su bloqueo inhumano de la Franja de Gaza y libere a los miles de palestinos que ha encarcelado, incluidos los niños, que corren un gran riesgo de contagio en cárceles abarrotadas e insalubres. Se debe exhortar inequívocamente a Israel para que respete sus obligaciones jurídicas en virtud del Cuarto Convenio de Ginebra; la responsabilidad por las violaciones es imperativa. Solo de ese modo pueden salvarse vidas humanas y realizarse el potencial de paz y justicia.

Reconocemos que ahora muchas personas están sufriendo y que los temores sobre nuestro futuro individual y colectivo están en su punto más alto. Sin embargo, la situación de Palestina en esta pandemia es única y dolorosamente aguda. Nuestras capacidades para afrontarla se han visto agotadas por 53 años de ocupación ilegal y el constante despojo, privación y opresión de nuestro pueblo. Esta crisis solo exacerbará una situación ya de por sí volátil.

Por consiguiente, el estado de emergencia declarado el 5 de marzo sigue vigente con miras a detener la propagación del virus, que podría ser desastrosa, especialmente en Gaza, donde el sistema de salud está a punto de colapsar y donde un brote pondría en grave peligro las vidas, especialmente en los campamentos de refugiados. A pesar de los recursos limitados y las severas restricciones impuestas por la ocupación, los Ministerios gubernamentales y las instituciones nacionales pertinentes están haciendo todo lo posible para proteger a nuestra población y dar respuesta a las vastas repercusiones humanitarias y socioeconómicas de esta crisis. Lo hacen con el apoyo de los organismos de las Naciones Unidas y la generosa ayuda de países de todo el mundo, que agradecemos.

Sin embargo, lamentablemente, ni siquiera los desafíos extremos que esta pandemia plantea para todos han convencido a la Potencia ocupante para que deje de cometer sus crímenes. En cambio, Israel sigue con sus políticas y prácticas ilícitas, como es su costumbre. Independientemente de cuál sea el grado de coordinación técnica logrado entre ambas partes en las últimas semanas para luchar contra la COVID-19, se ha visto socavado por violaciones incesantes. No se trata de una politización del asunto, como alega el representante israelí; estos son los hechos indiscutibles.

La más flagrante de estas violaciones ha sido el impulso de anexión de Israel. Los funcionarios y los extremistas juran abiertamente anexionarse parte o toda la Ribera Occidental. Se jactan de los planes para cometer este delito y de hacerlo en plena coordinación con la actual Administración de los Estados Unidos.

Sorprendentemente, la anexión se convirtió en el elemento central de las recientes negociaciones para formar el nuevo Gobierno israelí. De hecho, si bien los dirigentes mundiales han pedido que se celebren negociaciones para resolver todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo con el objeto de poner fin a la ocupación israelí que comenzó en 1967 y lograr una paz justa y duradera, estamos seguros de que no se referían a las negociaciones entre Netanyahu y Gantz para determinar qué tierras palestinas robarían y se anexarían ilegalmente. Sin embargo, como revela el cínico acuerdo alcanzado en los últimos días, el Gobierno israelí avanza a grandes pasos, en violación de la Carta de las Naciones Unidas y de todas las demás disposiciones pertinentes del derecho internacional, en flagrante desprecio del Consejo de Seguridad y sin dejarse intimidar por la comunidad internacional, en su creencia de que solo importa el apoyo de su principal Estado patrocinador.

Esta situación no debe dejar dudas sobre el alcance con que la sensación de impunidad de Israel se ha visto envalentonada por el plan de los Estados Unidos que se dio a conocer el 28 de enero y su rechazo del mandato aprobado internacionalmente y otros parámetros para una solución justa basada en el derecho internacional, entre otros las resoluciones de las Naciones Unidas, los principios de Madrid, la Iniciativa de Paz Árabe y el marco de dos Estados que coexistan pacíficamente dentro de las fronteras anteriores a 1967. Reiteramos que el plan de los Estados Unidos no traerá la paz. Este plan —y la decisión de Israel de proceder a la anexión— destruirá la solución de los dos Estados y afianzará el control militar de Israel sobre el pueblo palestino y su tierra.

Como el Coordinador Especial Mladenov subrayó en su exposición informativa de 30 de marzo:

“Las medidas unilaterales son perjudiciales para la paz [...] varios funcionarios israelíes han reiterado su intención de proceder con la anexión de los asentamientos israelíes y de otras partes de la Ribera Occidental ocupada. De aplicarse, esas medidas no solo constituirían una grave violación del derecho internacional, sino que también, en la práctica, malograrían la posibilidad de

la solución biestatal y cerrarían la puerta a las negociaciones entre israelíes y palestinos” (S/2020/263, anexo I, pág. 7).

El resultado, como todos sabemos, será una realidad de un solo Estado de apartheid, que garantizará más conflictos y perjudicará a más generaciones de palestinos e israelíes, así como a toda la región.

Tal resultado debe evitarse a toda costa. La comunidad internacional debe repudiar todas las medidas de anexión y exigir que se les pongan fin. No debe caer en los pretextos elaborados por el funcionario israelí, incluida la excusa de hoy —la pandemia— para desviar la atención de esos crímenes. No debemos dejarnos engañar por el nombramiento del nuevo Gobierno como “Gobierno de emergencia nacional”. Los parabienes que hacen caso omiso del hecho de que la anexión es fundamental para el programa de este Gobierno dan efectivamente su bendición a esos crímenes.

Por consiguiente, agradecemos las numerosas declaraciones enérgicas formuladas por Estados y organizaciones árabes, europeos, africanos, asiáticos y latinoamericanos, por los enviados especiales de los Estados interesados y por las Naciones Unidas, que se oponen a los planes de anexión israelíes y exigen que se les ponga fin. Sin embargo, la experiencia a lo largo de los años ha demostrado que las declaraciones por sí solas no obligarán a Israel a respetar la ley ni evitarán la inminente destrucción de la solución de los dos Estados, ya que la anexión se está desplegando sobre el terreno mientras hablamos.

Instamos a la comunidad internacional a que actúe de inmediato para aplicar medidas concretas y prácticas que enjuicien a Israel por su perversa impunidad. Debe haber consecuencias. Debe haber disuasión. Solo una acción de este tipo —llevada a cabo por el Consejo de Seguridad, la Asamblea General, el Cuarteto, los órganos judiciales internacionales, los parlamentos y Gobiernos y la sociedad civil— puede garantizar la rendición de cuentas necesaria para poner fin a las violaciones y salvar las perspectivas de una paz y una seguridad justas basadas en el consenso mundial. Si no se pone fin a esas violaciones, ningún esfuerzo por crear un horizonte político fidedigno a fin de lograr una solución justa, duradera y completa tendrá éxito.

Las inquietudes y preocupaciones genuinas que suscita en todo el mundo esta horrible pandemia no pueden servir de excusa para pasar por alto las violaciones de los derechos humanos y hacer la vista gorda, como Israel desearía que todo el mundo hiciera. Por el contrario, esta pandemia no ha hecho más que poner de relieve el carácter absurdo, inmoral e ilícito de tales crímenes y la urgencia de ponerles fin, ahora mismo.

Cuando en todo el mundo se dice a las personas que se refugien en sus hogares, ¿cómo puede Israel justificar la destrucción de hogares? Cuando las personas en todas partes buscan desesperadamente atención médica, ¿cómo puede Israel justificar la destrucción de clínicas, la denegación de la asistencia humanitaria y la desatención médica de los prisioneros? Cuando el Secretario General, al que se unen el Papa Francisco y dirigentes de todo el mundo, hace un llamamiento a favor de un alto el fuego mundial, ¿cómo puede justificar Israel su aferramiento a la ocupación y a la idea de la anexión?

Ahora es el momento de poner fin a esas violaciones y de invertir las tendencias negativas sobre el terreno, no de intensificarlas de una manera tan flagrante y provocativa. Ahora es el momento de escuchar los llamamientos mundiales para que se respete el derecho internacional, incluido el Cuarto Convenio de Ginebra y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Ahora es el momento de demostrar más humanidad y generosidad y no de ser más brutales e insaciables en el afán de imponer el apartheid y la confrontación sin fin. Ahora es el momento de ver que los demás son tan iguales y merecedores de libertad, seguridad y prosperidad como a

lo son ustedes mismos. Ahora es el momento de reconocer nuestra común condición humana y nuestro futuro compartido y de reavivar la esperanza y la confianza. Ahora es el momento de reconocer que ninguna injusticia durará para siempre.

Israel está ante una disyuntiva. Puede sentirse envalentonado para avanzar de manera ciega y arrogante hacia la anexión. Sin embargo, si decide continuar por ese camino ilegal y destructivo, no deberá sorprenderse ante la cadena de acontecimientos que seguirán. Muchos países ya han advertido que la anexión no quedará sin respuesta y que habrá consecuencias. Quienes tienen principios y respetan el derecho internacional y la autoridad del Consejo de Seguridad y la Asamblea General como pilares del orden internacional basado en normas no se quedarán de brazos cruzados mientras se violan tan flagrantemente el derecho y los derechos humanos de todo un pueblo y se destruyen los cimientos de una paz justa, estableciendo peligrosos precedentes mundiales. Además, el pueblo palestino nunca renunciará a sus derechos humanos inalienables, entre ellos el derecho a la libre determinación y la independencia, y a existir como un pueblo libre y con igualdad de derechos, que vive con dignidad, seguridad y prosperidad en su patria. Incluso si la posibilidad de la solución biestatal se esfumara, con ello no cesará su búsqueda de libertad y justicia. El pueblo y los líderes palestinos siguen sin darse por vencidos.

Debemos unirnos para defender el derecho internacional e insistir en que, sin excepción, se le respete. Es hora de que una conferencia internacional de paz resuelva finalmente la cuestión palestina y ponga fin al conflicto israelo-palestino. Es hora de poner fin a la ocupación ilegal, de que se haga justicia, y de que el pueblo palestino conozca la libertad y la dignidad en un Estado independiente y soberano de Palestina, con Jerusalén Oriental como capital, y conviva en paz y seguridad con todos sus vecinos, unido a ellos para hacer frente a todos los desafíos que se nos presentan y crear un futuro mejor y más brillante para todos nuestros pueblos.

Anexo 19

Declaración en nombre del Movimiento de Países No Alineados

Es un honor para mí hablar en nombre de los 120 Estados miembros del Movimiento de Países No Alineados (MNOAL).

Para empezar, deseo felicitar a la República Dominicana por asumir la presidencia del Consejo de Seguridad.

El Movimiento de Países No Alineados aprovecha esta oportunidad para reafirmar su solidaridad permanente con el pueblo palestino, su apoyo inquebrantable a los derechos inalienables de ese pueblo, incluido el derecho a la libre determinación, y su determinación de trabajar para aliviar la difícil situación palestina hasta que se logre una solución justa. El Movimiento también sigue llamando a respaldar y apoyar todos los esfuerzos encaminados a lograr una solución justa, duradera y pacífica de la cuestión de Palestina, de conformidad con el derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

Lamentablemente, la situación en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, sigue deteriorándose y haciéndose más inestable, mientras los esfuerzos del Consejo de Seguridad en este asunto siguen en un punto muerto. Este órgano debe cumplir los deberes que le asignó la Carta y emprender acciones para garantizar la implementación de sus propias resoluciones. Esas resoluciones no solo constituyen la base para una solución pacífica del conflicto, sino que también son jurídicamente vinculantes para todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Nos preocupa profundamente que por demasiado tiempo el Consejo haya sido incapaz de cumplir su mandato sobre esta importante cuestión. En este momento crítico, es necesario adoptar medidas inmediatas para que Israel, la Potencia ocupante, rinda cuentas por sus violaciones. Resulta muy claro que la falta de justicia, en este caso durante decenios, solo alienta a una mayor impunidad, agudiza el conflicto y el sufrimiento humano que este causa, y continúa desestabilizando la situación sobre el terreno, socavando gravemente las perspectivas de la paz.

Por años, la situación en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, ha sido crítica, pero las violaciones de los derechos humanos y los crímenes perpetrados por Israel, la Potencia ocupante, en medio de la actual crisis mundial causada por la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) no tienen precedentes. Israel se aprovecha abiertamente del estado de emergencia y de las medidas de confinamiento para acelerar su política de asentamientos ilegales, por ejemplo, mediante la continua demolición de viviendas y propiedades palestinas, incluida la infraestructura de abastecimiento de agua, de saneamiento y de prestación de asistencia humanitaria, para lo que se apoya en incursiones militares diarias y en los ataques de los colonos contra los civiles palestinos. Esas acciones ilegales socavan gravemente los esfuerzos palestinos por combatir la pandemia, sobre todo en la Franja de Gaza, donde ya es preciso lidiar con graves problemas humanitarios y socioeconómicos sobre los que pesan 13 años de bloqueo ilegal israelí.

Los Estados miembros del Movimiento de Países No Alineados deploran la intransigencia israelí y las políticas y medidas ilícitas que socavan en gran medida el logro de una solución pacífica al conflicto israelo-palestino. El MNOAL reitera su llamamiento para que se ponga fin a la ocupación ilegal israelí y se restablezcan el funcionamiento de la justicia y los derechos del pueblo palestino, incluido el derecho a la libre determinación. Esos son los pilares fundamentales para el logro de una solución pacífica.

El Movimiento de Países No Alineados sigue estando convencido de que la resolución 2334 (2016) ofrece el camino más viable hacia la paz, y pedimos su implementación plena y efectiva. En la resolución se establecen los requisitos y

parámetros esenciales para el logro de la solución biestatal a lo largo de las fronteras anteriores a 1967, de conformidad con el mandato de paz de larga data aprobado por la comunidad internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas; los principios de referencia de la Conferencia de Madrid, incluido el principio de territorio por paz; la Iniciativa de Paz Árabe; y la hoja de ruta del Cuarteto.

Israel debe ser obligado a poner fin de manera inmediata y completa a todas las actividades de promoción de los asentamientos ilegales en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental; a suspender la demolición de casas y propiedades palestinas, así como el desplazamiento forzado de civiles palestinos; a cesar todos los actos de violencia, provocación e incitación contra los civiles palestinos; y a dejar de cometer otras violaciones de los derechos humanos, muchas de las cuales pueden considerarse crímenes de guerra, incluido el castigo masivo a 2 millones de palestinos en la Franja de Gaza. El ilegal e inhumano bloqueo de Gaza debe ser levantado completamente. Como Potencia ocupante, Israel debe cumplir, sin excepciones y de manera plena los deberes y responsabilidades que le incumben en virtud del derecho internacional, incluidas, las obligaciones jurídicas que le impone el Cuarto Convenio de Ginebra. Deben quedar de inmediato sin efecto todas las políticas y medidas destinadas a alterar la demografía, el carácter, la identidad y la condición jurídica de los territorios ocupados.

El Movimiento de Países No Alineados también exige una vez más que Israel cumpla la resolución 497 (1981) y se retire plenamente del Golán sirio ocupado hacia las fronteras del 4 de junio de 1967, en cumplimiento de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973). Además, los Estados miembros del Movimiento instan a Israel a que, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, en particular con la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad, deje de violar la integridad territorial y la soberanía del Líbano,

A falta de una solución justa, los Estados miembros del Movimiento reiteran su llamamiento para seguir prestando la necesaria asistencia humanitaria y socioeconómica al pueblo palestino, incluidos los refugiados palestinos. El Movimiento expresa su profundo agradecimiento por la inestimable labor que realiza el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente y por la prestación de asistencia, por ejemplo, en materia de educación, atención de la salud, que incluye la asistencia de emergencia esencial, para ayudar a los refugiados palestinos a hacer frente a la pandemia de la enfermedad por coronavirus, así como de socorro vital y de sociales vitales, a los refugiados palestinos. Instamos una vez más a proporcionar al Organismo financiación suficiente y previsible para que pueda continuar sus operaciones, de conformidad con el mandato de la Asamblea General, en espera de una solución justa.

Para concluir, el Movimiento de Países No Alineados reafirma su solidaridad permanente con el pueblo palestino, así como su apoyo inquebrantable a su justa causa, y renueva su compromiso de seguir fortaleciendo y coordinando los esfuerzos internacionales para lograr una solución justa, duradera, amplia y pacífica de la cuestión de Palestina en todos sus aspectos, incluida la difícil situación de los refugiados palestinos, sobre la base de la resolución 194 (III) de la Asamblea General. Expresamos nuestra sincera esperanza de que este año se logren progresos tangibles en el heroico afán del pueblo palestino por alcanzar la justicia y hacer realidad sus derechos inalienables y sus aspiraciones nacionales legítimas, incluido su derecho a la libre determinación, la libertad y la independencia en su Estado de Palestina soberano e independiente, con Jerusalén Oriental como su capital. Ello abrirá, sin duda, un nuevo capítulo para la paz y la estabilidad regionales y mundiales, objetivo que nuestro Movimiento apoya con firmeza.

Anexo 20**Declaración de la Representante Permanente de Bangladesh ante las Naciones Unidas, Rabab Fatima**

Para comenzar, quisiera felicitar a la Presidencia de la República Dominicana por su fructífera dirección de la labor del Consejo de Seguridad durante este mes, en medio de este período sumamente difícil. Aprovecho la ocasión para expresar nuestro agradecimiento al Coordinador Especial para el Proceso de Paz en Oriente Medio, Sr. Nickolay Mladenov, por la amplia exposición informativa que presentó esta mañana. Mi delegación se suma a la declaración formulada por los Emiratos Árabes Unidos en nombre de la Organización de Cooperación Islámica.

Es preocupante el informe más reciente del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016), en el que observa que la situación sobre el terreno en el territorio palestino ocupado no ha hecho sino deteriorarse debido a las políticas de ocupación ilegales por parte de Israel. Es más preocupante el hecho de que estas actividades no disminuyan ni siquiera en este momento difícil. Como han informado las Naciones Unidas, desde el brote de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), Israel ha intensificado aún más sus operaciones militares y ha demolido un número considerable de estructuras residenciales palestinas, dejando así un saldo de cientos de palestinos desplazados y también de numerosos heridos y detenidos. Además, se ha registrado una oleada de violencia por parte de los colonos israelíes. Continúan las actividades de asentamiento ilegales que Israel lleva a cabo en el territorio palestino, la apropiación de tierras y la construcción del muro, así como los llamamientos a la anexión, que constituyen actos de provocación. Es lamentable que Israel esté aprovechando la emergencia de salud pública para desviar la presión y la atención que suscita la crisis a nivel internacional. Ello no solo ensombrece las perspectivas de paz, sino que también socava los esfuerzos de los palestinos para contener la pandemia. Nos sumamos a la comunidad internacional para condenar esos actos y exhortamos a Israel a que ponga fin a sus hostilidades, en respuesta al llamamiento del Secretario General a un alto el fuego mundial.

El bloqueo israelí, impuesto desde hace decenios, ha perjudicado sobremanera el sistema de salud palestino, que ha quedado particularmente expuesto durante la pandemia. Los palestinos necesitan con urgencia materiales de atención sanitaria, como kits de pruebas, equipo de cuidados intensivos y ventiladores, que escasean. Por lo tanto, aunque al parecer el número de casos confirmados es bajo hasta ahora, todo brote, como advierte el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), podría ser un desastre de proporciones gigantescas. Además, son evidentes las prácticas discriminatorias de Israel con respecto a los palestinos en la lucha contra la pandemia. Israel está incumpliendo sus obligaciones de realizar una campaña vigorosa de pruebas, difundir información y cumplir las normas sanitarias, lo que pone en peligro la coordinación existente entre las autoridades israelíes y palestinas, que es fundamental para detener la transmisión comunitaria de la COVID-19.

Debe garantizarse el acceso irrestricto de los palestinos a la asistencia humanitaria y médica y la entrada de personal médico. Es importante garantizar que los pacientes de Gaza que necesiten hospitalización puedan beneficiarse de ella fuera de la Franja. En caso de transmisión comunitaria, el cierre de la Franja de Gaza podría empeorar gravemente la situación, lo cual debe evitarse. Además, las restricciones impuestas para contener la COVID-19 han aislado a las comunidades vulnerables y han mutilado su capacidad para ganarse la vida y, por ello, deben eliminarse. Las categorías vulnerables de civiles palestinos detenidos y encarcelados deben ser liberadas de las cárceles israelíes hacinadas, porque corren un alto riesgo de contagiarse de la COVID-19 debido a la falta de atención sanitaria e higiene. La comunidad internacional tiene que asegurarse de que Israel cumpla esos requisitos fundamentales.

Los continuos actos de agresión de Israel han dado lugar a una cultura de impunidad atroz, a la que hay que poner fin garantizando la rendición de cuentas por todas las violaciones de Israel y respetando el derecho internacional.

Es alentador que el sistema de las Naciones Unidas sobre el terreno y las autoridades palestinas estén realizando una labor satisfactoria, a pesar de todas las limitaciones, pero es obvio que no es suficiente. Las perennes limitaciones de financiación del OOPS se han agudizado aún más debido a la pandemia. Es positivo el hecho de que el Plan Mundial de Respuesta Humanitaria a la COVID-19 del Secretario General hace especial hincapié en esta crisis. No obstante, es muy preocupante que el OOPS estime que su presupuesto para actividades básicas durará hasta finales de mayo. Por lo tanto, el llamamiento urgente del OOPS para su respuesta a la COVID-19 exige atención inmediata. Exhortamos a la comunidad internacional a que aporte una financiación generosa y previsible, así como asistencia técnica, para que el OOPS pueda continuar su labor, que es vital para la supervivencia de los palestinos.

Bangladesh considera que la aplicación oportuna de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, la Iniciativa de Paz Árabe y la hoja de ruta del Cuarteto es la clave para lograr una paz duradera para el pueblo y el Estado de Palestina, así como en Oriente Medio. Seguiremos apoyando firmemente la causa palestina y la lucha del pueblo palestino por la libre determinación hasta el establecimiento del Estado de Palestina sobre la base de la solución biestatal y las fronteras anteriores a 1967, con Jerusalén Oriental como su capital.

Teniendo en cuenta la pandemia de COVID-19, esperamos que el Consejo de Seguridad renueve sus esfuerzos para poner fin a la ocupación ilegal de Israel del territorio palestino, en cumplimiento de sus obligaciones en virtud de la Carta de las Naciones Unidas, velando por la aplicación de sus resoluciones pertinentes, en particular la resolución 2334 (2016).

Ahora que vivimos una cuarentena autoimpuesta, podemos sentir el dolor que experimenta la población palestina, que ha estado viviendo en condiciones de asedio desde hace decenios. Más que nunca, los palestinos necesitan la solidaridad mundial para librar una doble batalla contra la pandemia y la ocupación israelí. No debemos fallarles.

Anexo 21**Declaración de la Misión Permanente del Brasil
ante las Naciones Unidas**

El Brasil desea dar las gracias a la Presidencia del Consejo de Seguridad por haber convocado este importante debate y haber encontrado la manera de proseguir la labor del Consejo, a pesar de las restricciones actuales. También damos las gracias a los ponentes.

En la actualidad, la mayor parte de la atención mundial se centra en la pandemia. A pesar de esta realidad, al tiempo que nos solidarizamos con todos los afectados, el Brasil desea destacar su compromiso permanente con la consecución de la paz en Oriente Medio, que es el tema de este debate trimestral.

En lo que respecta al conflicto israelo-palestino, el Brasil desea reiterar que está a favor de una solución de dos Estados, en la que Israel y Palestina convivan el uno al lado del otro en paz y seguridad. Alentamos a las partes a que procuren crear un entorno político constructivo que propicie la reanudación de negociaciones sinceras y a que emprendan esfuerzos diplomáticos nuevos y creativos con una mentalidad abierta con miras a lograr una solución justa y amplia.

El cese de las hostilidades en el noroeste de Siria es frágil pero, al parecer, se está manteniendo, lo que es digno de elogio. En el Yemen, pese a los reiterados llamamientos al alto el fuego y, en especial, a la declaración de la coalición de hace dos semanas, las hostilidades han persistido en muchas zonas. En cuanto a Libia, el Brasil insta a todas las partes a que reanuden el diálogo bajo los auspicios de la Representante Especial Interina, Sra. Stephanie Williams, también con miras a emprender esfuerzos conjuntos de lucha contra la pandemia.

A medida que evolucionan las crisis en Oriente Medio y el Norte de África, debemos tener presente que la estabilidad política y la prosperidad económica a largo plazo se refuerzan mutuamente. Las repercusiones de la enfermedad por coronavirus en la economía mundial, junto con la fuerte disminución de los precios del petróleo y la depreciación de divisas que ha ocurrido en muchos países de la región, requieren de una atención urgente. Al mismo tiempo, el desarrollo socioeconómico regional solo puede lograrse por medio de la solución pacífica de los conflictos. También es esencial respetar la libertad de religión de todos.

Si bien la situación actual plantea riesgos y desafíos ingentes para Oriente Medio y el Norte de África, también presenta oportunidades únicas para el diálogo y la cooperación en pro de la paz y la prosperidad. El Brasil está dispuesto a contribuir a los esfuerzos a ese respecto.

Anexo 22**Declaración de la Misión Permanente del Canadá ante las Naciones Unidas**

El Gobierno del Canadá da las gracias al Consejo de Seguridad, así como a la República Dominicana, en su calidad de país que ocupa la Presidencia, por habernos brindado la oportunidad de contribuir a este debate trimestral en circunstancias nunca antes vividas en los 75 años de historia del Consejo. La pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), que ha causado estragos en todo el mundo, ha afectado profundamente a todos los países y ha añadido una nueva dimensión de complejidad y de gestión de crisis a las regiones que ya afrontan cuestiones de seguridad difíciles y plurifacéticas.

El conflicto israelo-palestino no es una excepción a estos nuevos y urgentes desafíos. Pese a los problemas de larga data entre las partes, observamos indicios positivos de coordinación y cooperación en medio de esta pandemia. Tanto los dirigentes israelíes como los palestinos reconocen que la pandemia no hace distinciones, y ambas partes tienen un interés común en combatir la propagación de la COVID-19. El Canadá acoge con satisfacción el compromiso positivo que hemos observado entre funcionarios israelíes y palestinos, incluso entre los Presidentes Rivlin y Abbas, y seguimos confiando en que esta buena voluntad y cooperación puedan mantenerse en el futuro, más allá de la respuesta a la crisis de la pandemia.

También agradecemos sinceramente los esfuerzos de las Naciones Unidas, encabezados por Nickolay Mladenov y James McGoldrick, y su respuesta a la crisis hasta la fecha.

Queremos señalar en particular las medidas tempranas adoptadas por el Gobierno de Israel para prevenir la propagación del virus y ampliar su capacidad de análisis, así como la rápida respuesta de la Autoridad Palestina, que ha ayudado a contener la propagación del virus en la Ribera Occidental. También acogemos con beneplácito la asistencia prestada por el Gobierno de Israel, incluida la facilitación de la transferencia de equipo de protección, kits de pruebas y otros recursos que se necesitan con urgencia. Al igual que a muchos Estados Miembros, nos preocupan en particular las posibles consecuencias de un brote grave en Gaza, que podría saturar rápidamente sus recursos limitados y su sistema de atención sanitaria extremadamente débil. Además, las repercusiones de la pandemia sobre la economía y la inseguridad alimentaria acentuarían aún más esas preocupaciones. La capacitación impartida por organizaciones no gubernamentales que Israel ha facilitado a médicos y enfermeros palestinos, especialmente a los de Gaza, constituye un excelente ejemplo de medidas positivas adoptadas para ayudar a proteger a los palestinos. Seguimos exhortando a las autoridades israelíes y palestinas a que adopten todas las medidas necesarias para proteger a los más vulnerables, incluidas las mujeres y los niños, ya que ellos se ven afectados de manera desproporcionada por la crisis.

El Canadá se ha comprometido a destinar una cuantiosa financiación adicional en apoyo directo a los esfuerzos mundiales para hacer frente a la crisis de la COVID-19. En la asignación de casi 160 millones de dólares canadienses que anunciamos el 5 de abril se incluye un total de 4 millones de dólares canadienses para la Organización Mundial de la Salud, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, con objeto de apoyar las necesidades urgentes de atención sanitaria de los palestinos en situación de riesgo, incluidos los refugiados, en respuesta a los llamamientos de emergencia realizados por las Naciones Unidas con miras a contrarrestar la crisis de la COVID-19.

El Canadá también reconoce que la crisis de la COVID-19 está exacerbando las necesidades preexistentes de los palestinos pobres y vulnerables y que, colectivamente, debemos evitar el desvío de los recursos destinados a satisfacer esas necesidades cuando respondamos a la pandemia de COVID-19. El Canadá sigue determinado a prestar ayuda destinada al empoderamiento de las mujeres y las niñas palestinas, al crecimiento económico que sea beneficioso para todos y a la gobernanza inclusiva. Asimismo, en el día de hoy el Canadá ha anunciado una nueva asignación de 18 millones de dólares canadienses en concepto de asistencia humanitaria para abordar las prioridades urgentes identificadas en el Plan de Respuesta Humanitaria de las Naciones Unidas de 2020 para la Ribera Occidental y Gaza. Mediante esta financiación se ayudará a los palestinos particularmente vulnerables, como las mujeres y las niñas, los supervivientes de la violencia de género y las comunidades marginadas, a tener acceso a alimentos, atención sanitaria, agua y servicios de saneamiento a través de organismos de las Naciones Unidas y organizaciones de la sociedad civil experimentados.

Durante esta crisis mundial sin precedentes, reiteramos que el Canadá defiende sin fisuras el multilateralismo y el orden internacional basado en normas y que apoyamos firmemente el llamamiento del Secretario General Guterres en favor de un alto el fuego mundial inmediato ante la pandemia. También reiteramos el apoyo de larga data del Canadá a una solución negociada de dos Estados al conflicto israelo-palestino. En estos tiempos difíciles, el Canadá encomia la forma en que los israelíes y los palestinos han encontrado maneras de trabajar juntos durante esta crisis, y los alentamos a que sigan procurando hallar formas creativas e innovadoras de garantizar que la Autoridad Palestina cuente con los recursos que necesita durante esta pandemia. Esperamos que la cooperación que ha surgido en la lucha contra la COVID-19 pueda constituir la base de un compromiso más sostenido a largo plazo, y alentamos a que se siga cooperando a través de una respuesta regional a la pandemia.

También deseamos aprovechar esta oportunidad para expresar nuestra seria preocupación por el nuevo resurgimiento de manifestaciones de antisemitismo, islamofobia y de otras formas de discriminación que estamos observando en la actualidad. Debemos seguir unidos para proteger a las comunidades vulnerables y construir sociedades más inclusivas en todo el mundo.

El Canadá seguirá colaborando con todos sus asociados, incluidos los israelíes y los palestinos, con objeto de responder a esta crisis mundial.

Anexo 23**Declaración del Presidente del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino, Cheikh Niang**

En primer lugar, quisiera felicitar a la República Dominicana por la profesionalidad con la que ha dirigido la Presidencia de este mes del Consejo de Seguridad y por haber encontrado soluciones creativas a los problemas tecnológicos y de procedimiento.

En estos tiempos sin precedentes, en los que el mundo y las Naciones Unidas están luchando contra la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), debemos recordar que el pueblo palestino bajo ocupación afronta una crisis aún mayor. Es precisamente en estos momentos difíciles cuando debemos redoblar nuestro apoyo y solidaridad con ellos.

Ahora que el mundo se centra en evitar la pérdida de vidas y limitar la propagación de la pandemia, la situación en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, ha seguido deteriorándose y la ocupación continúa avanzando, en grave contravención del derecho internacional, especialmente del derecho humanitario y de los derechos humanos, así como de las resoluciones de las Naciones Unidas, incluida la resolución 2334 (2016), en la que se insta a que se ponga fin a la ocupación israelí que comenzó en 1967 y a que se respeten los derechos del pueblo palestino, incluidos el derecho a la libre determinación y la independencia.

Al 19 de abril, con 437 casos confirmados, 15 de ellos en Gaza, y 2 muertes, el Estado de Palestina, como el resto del mundo, también ha pasado a ser víctima del brote. El efecto negativo en la economía palestina tendrá profundas repercusiones en el bienestar público, el empleo, la cohesión social y la estabilidad financiera e institucional. El firme apoyo de los donantes internacionales y la asistencia técnica específica serán cruciales en el camino hacia la recuperación.

Si bien la coordinación técnica entre las autoridades israelíes y palestinas apoya la respuesta al virus sobre el terreno, esas medidas no pueden confundirse con iniciativas bien intencionadas que tengan como objetivo una solución pacífica. De hecho, mientras la comunidad internacional centra su atención en la lucha contra la pandemia, la Potencia ocupante, Israel, ha seguido afianzando la ocupación y hablando abiertamente sobre su intención de anexionarse el territorio palestino ocupado, adoptando medidas mientras se celebra este debate y continúa el bloqueo israelí ilegal de Gaza.

Han continuado las demoliciones de viviendas, los desalojos, la confiscación de propiedades palestinas, la destrucción de estructuras agrícolas y de medios de vida, la expansión de la construcción de asentamientos, la vulneración de los derechos humanos y la violencia de los colonos, así como las incursiones militares. Para miles de palestinos, la destrucción de las instalaciones de agua, saneamiento e higiene plantea un mayor riesgo de contraer el virus y pone en peligro su salud y su seguridad.

Esto constituye un incumplimiento de la obligación jurídica de Israel de proteger el derecho a la salud y a la vida de los palestinos en virtud del Cuarto Convenio de Ginebra. Los niños, especialmente los 194 que actualmente se encuentran en detención administrativa en cárceles israelíes, se están viendo afectados por el virus. El Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino exhorta a que se ponga en libertad a todos los prisioneros palestinos cuya salud corra un mayor riesgo de contagio del virus en los centros de detención. De manera análoga, como informó el Coordinador Especial Mladenov el 30 de marzo (véase S/2020/263), se siguen violando las disposiciones de la resolución 2334 (2016). Las declaraciones de pesar y preocupación no han hecho que cambie la situación. La comunidad

internacional debe velar por que la Potencia ocupante cumpla sus obligaciones relacionadas con todas estas cuestiones en virtud del derecho internacional y del derecho internacional humanitario y por que se rinda cuentas por no hacerlo.

Durante el acto virtual organizado por el Comité el 14 de abril, el Director de Operaciones del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), Sr. Matthias Schmale, mencionó que en la Franja de Gaza las principales preocupaciones eran una economía en ruinas y una infraestructura sanitaria inadecuada, agravadas por la elevada densidad de población, especialmente en los campamentos de refugiados. Dado que se prevé que la financiación básica del OOPS para Gaza dure hasta mayo o junio, el Comité insta a la comunidad internacional a que siga proporcionando al Organismo una financiación suficiente y fiable para la continuidad de sus operaciones en todos los ámbitos, a fin de garantizar su asistencia vital a los refugiados palestinos. El Comité reitera su llamamiento para que se levante totalmente el bloqueo de Gaza y se dejen de imponer más restricciones, lo que sería devastador para la economía de la Franja de Gaza.

Han llegado declaraciones de casi todos los países, del Cuarteto de Oriente Medio y de representantes del Congreso de los Estados Unidos en las que estos reafirman su apoyo a la solución de dos Estados basada en las fronteras anteriores a 1967 y expresan que se oponen a la anexión israelí. Aunque se acojan con beneplácito, estas declaraciones no son suficientes, y hace tiempo que se debería haber actuado. La expansión del control por Israel del territorio palestino, incluida Jerusalén Oriental, está erosionando, literalmente, la posibilidad de lograr la solución de dos Estados. El objetivo de que Israel y Palestina vivan el uno junto al otro en paz y con seguridad, sobre la base de las fronteras anteriores a 1967 y con Jerusalén Oriental como la capital del Estado palestino, no ha cambiado, todavía no se ha alcanzado y corre un gran riesgo.

En medio de este flagelo en el ámbito de la salud, no debemos olvidar que, si bien todos se ven afectados por la COVID-19, las mujeres y las niñas son las que sufren las consecuencias más devastadoras de la pandemia, desde la salud y la economía hasta la seguridad y la protección social. Las mujeres y las niñas palestinas no son una excepción. Sin embargo, las mujeres no son solo víctimas en la crisis; también desempeñan un papel importante en la respuesta y deben recibir apoyo en sus esfuerzos.

Muchas partes beligerantes acataron el reciente llamamiento del Secretario General en aras de un alto el fuego mundial. Los Enviados de las Naciones Unidas para Oriente Medio se hicieron eco de su llamamiento a las partes para que redujeran las tensiones e instaron a que se adoptaran más medidas humanitarias para impedir la propagación de la pandemia en la región. También exhortamos a Israel, la Potencia ocupante, a que atienda el llamamiento de larga data para que ponga fin a las acciones y prácticas ilegales, incluidas todas las medidas encaminadas a la anexión de territorio y, de conformidad con sus obligaciones en virtud del derecho internacional, garantice la protección de la población civil palestina que está bajo su control facilitando el acceso humanitario y la prestación de asistencia humanitaria a fin de impedir la propagación de la COVID-19.

En las Naciones Unidas tenemos las herramientas para poner coto a la violencia y la injusticia, así como para procurar la consecución de la paz, la justicia y la seguridad para todos. Estamos decididos a no dejar a nadie atrás. Al igual que en la lucha contra la pandemia, estamos juntos en este empeño. Cada uno de nosotros, individual y colectivamente, debe hacer lo que le corresponde, porque solo cuidando a nuestros vecinos podremos salvarnos.

Anexo 24**Declaración de la Representante Permanente Adjunta
y Encargada de Negocios Interina de Cuba ante las Naciones Unidas,
Ana Silvia Rodríguez Abascal**

Apoyamos la declaración formulada por el representante de Azerbaiyán en nombre del Movimiento de Países No Alineados.

La pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) supone un reto para todos nosotros, ya que causa una crisis con numerosos efectos devastadores no solo para la salud, sino también para la economía, el comercio y nuestras sociedades en general. La pandemia no respeta fronteras ni ideologías. Las diferencias políticas deben dejarse de lado en este momento trágico para la humanidad.

Expresamos nuestra profunda preocupación por sus repercusiones en los países de Oriente Medio y exhortamos a que se evite toda medida que pueda causar un mayor deterioro de la estabilidad y la seguridad regionales.

Mientras los Gobiernos de todo el mundo trabajan incansablemente para luchar contra la pandemia, Israel sigue socavando los esfuerzos de Palestina a ese respecto. Condenamos la ocupación del territorio palestino, las políticas de anexión y el aumento de las prácticas y medidas ilegales de colonización, incluidas la construcción y expansión de asentamientos israelíes en el territorio palestino ocupado, las demoliciones punitivas, la confiscación de recursos de las instituciones palestinas, el desplazamiento forzoso de cientos de civiles palestinos y el bloqueo de la Franja de Gaza, que agravan la situación de emergencia del sistema de salud pública y la situación socioeconómica y humanitaria de Palestina, especialmente en Jerusalén Oriental y la Franja de Gaza, obstaculizando la posibilidad de contrarrestar la propagación de la COVID-19.

Es lamentable que no se hayan adoptado medidas en este último período para poner fin a la agresión militar israelí y a la ocupación del territorio palestino, incluida Jerusalén Oriental, de conformidad con la resolución 2334 (2016), aprobada por el Consejo de Seguridad, que guarda silencio mientras Israel, con impunidad, consolida su política de expansión de los asentamientos ilegales en el territorio palestino ocupado y amenaza con anexionarse los territorios palestinos del valle del Jordán y otras regiones de la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental.

Rechazamos los actos de provocación, terror, incitación y violencia, así como el uso indiscriminado y desproporcionado de la fuerza contra los civiles palestinos, en flagrante violación de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional humanitario. A causa de la obstrucción reiterada por parte de los Estados Unidos, el Consejo de Seguridad ni siquiera ha podido condenar la escalada de violencia y los trágicos acontecimientos ocurridos en la Franja de Gaza desde el 30 de marzo de 2018.

Se confirma la necesidad de trabajar unidos para enfrentar los retos. Entre todos debemos generar las respuestas necesarias. Debemos complementarnos, aportando los recursos a nuestro alcance, por limitados que estos sean. No podemos permitirnos exclusiones de ninguna naturaleza. En ese sentido, lamentamos la precaria situación en la que se encuentra el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, como consecuencia de la retirada del apoyo financiero de los Estados Unidos.

El Consejo de Seguridad debe cumplir con la responsabilidad primordial que le confiere la Carta de mantener la paz y la seguridad internacionales y exigir a Israel el fin inmediato y completo de la ocupación de los territorios palestinos y de sus políticas agresivas y prácticas colonizadoras.

Expresamos nuestra invariable solidaridad con el gobierno y el pueblo palestino y el respaldo al ingreso de Palestina como miembro pleno de las Naciones Unidas.

Ratificamos nuestro apoyo irrestricto a una solución amplia, justa y duradera para el conflicto israelo-palestino, que permita al pueblo palestino ejercer el derecho a la libre determinación y disponer de un Estado independiente y soberano en las fronteras anteriores a 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, y que garantice el derecho al retorno de los refugiados.

Las acciones agresivas, unilaterales e injustificadas de Washington en Oriente Medio vulneran severamente los intereses legítimos de las naciones árabes e islámicas y conllevan a una peligrosa escalada en la región. Reiteramos nuestro rechazo al llamado “pacto del siglo”, elaborado por el actual gobierno estadounidense, en el que no se contempla la creación de un Estado palestino, desconociendo la solución de dos Estados, que ha contado con el respaldo histórico de las Naciones Unidas, el Movimiento de Países No Alineados, la Liga de los Estados Árabes, la Organización de Cooperación Islámica y otros actores internacionales.

La acción unilateral del Gobierno de los Estados Unidos de reconocer a Jerusalén como capital de Israel, de establecer su representación diplomática en esa ciudad, irrespetando su estatuto histórico; así como la decisión de reconocer la soberanía de Israel sobre el Golán Sirio, constituyen violaciones flagrantes de la Carta de las Naciones Unidas, el derecho internacional y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Reclamamos una vez más la retirada total e incondicional de Israel del Golán sirio y de todos los territorios árabes ocupados.

Ratificamos nuestro pleno apoyo al Plan de Acción Integral Conjunto y nuestro rechazo a la retirada de Estados Unidos del acuerdo, a la reimposición de sanciones unilaterales y a la amenaza militar contra la República Islámica del Irán.

Resulta inadmisibles que algunos países tengan que resistir la aplicación de arbitrarias medidas coercitivas unilaterales, violatorias del Derecho Internacional y la Carta de las Naciones Unidas. Demandamos el fin inmediato y sin condicionamientos políticos de las ilegales medidas unilaterales impuestas contra Estados soberanos, que dificultan el enfrentamiento a la actual situación.

La comunidad internacional afronta una gran amenaza global en momentos en que Estados Unidos, la mayor potencia militar, económica, tecnológica y comunicacional del planeta despliega una política exterior dirigida a atizar y promover los conflictos, las divisiones, el chovinismo y posiciones supremacistas y racistas.

En momentos en que enfrentar globalmente la pandemia requiere impulsar la cooperación y estimular el importante papel de las organizaciones internacionales, particularmente la Organización de las Naciones Unidas y la Organización Mundial de la Salud (OMS), el actual gobierno de los Estados Unidos ataca al multilateralismo y busca descalificar el reconocido liderazgo de la OMS.

La amenaza a la paz y la seguridad internacionales es real y las agresiones constantes contra determinados países la agravan. Secundamos el llamado urgente del Secretario General de las Naciones Unidas “a poner fin al mal de la guerra y luchar contra la enfermedad que está devastando nuestro mundo: la pandemia del coronavirus”. Todas las guerras, incluidas las no convencionales, deben cesar.

En este escenario, es deber de todos los Estados y, en particular, de los miembros del Consejo de Seguridad, la defensa del multilateralismo y de los propósitos y principios de la Carta, incluidos el respeto a la igualdad soberana de los Estados y a su independencia política, unidad e integridad territorial; la solución pacífica de las controversias y la abstención del uso o la amenaza del uso de la fuerza en las relaciones internacionales.

Anexo 25**Declaración del Representante Permanente del Ecuador
ante las Naciones Unidas, Luis Gallegos Chiriboga**

[Original: español]

Permítaseme primeramente felicitarle, Sr. Presidente, y por su intermedio a la República Dominicana por su Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de abril de 2020. Le ha tocado a usted presidir este importante órgano en un momento crucial para la humanidad, en el contexto de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19).

Quisiera en ese sentido expresar también el aprecio de mi delegación por los esfuerzos desplegados desde marzo con la Presidencia de China, y ahora bajo liderazgo dominicano, para continuar con los trabajos del Consejo de Seguridad por medios tecnológicos. Asimismo, aprovecho para reiterar la importancia que el Ecuador otorga a la más amplia participación de las delegaciones en el Consejo de Seguridad con arreglo al artículo 37 del reglamento provisional. Es así que insto a todos los Miembros del Consejo de Seguridad y a la Secretaría a maximizar todos los esfuerzos posibles, de manera que se pueda reestablecer la posibilidad para los países que no ocupamos una vacante, de participar por videoconferencia mientras no se hayan restablecido los trabajos presenciales en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York.

Le agradezco la convocatoria a este debate y además de adherirme a la declaración realizada por Azerbaiyán en nombre del Movimiento de Países No Alineados, deseo plantear los siguientes elementos en mi capacidad nacional.

El pasado diciembre se cumplieron tres años de la aprobación por el Consejo de Seguridad de la resolución 2334 (2016). Desde entonces, la situación sobre el terreno solo ha empeorado. Lamentamos profundamente que, tras un año más, este conflicto siga sin resolverse.

Al reafirmar nuestra solidaridad permanente con el pueblo palestino, reiteramos nuestro compromiso con el alivio de su difícil situación hasta el logro de una solución política, pacífica, definitiva y justa para las partes, sobre la base de la existencia de dos Estados, Palestina e Israel, que vivan uno junto al otro en paz y seguridad, dentro de fronteras reconocidas, sobre la base de las fronteras de 1967, consenso reafirmado en la resolución 2334 (2016) .

Rechazamos todo tipo de incitación a la violencia, que nos aleja aún más de una solución política, pacífica, definitiva y justa para las partes. Reiteramos el llamado que se hace en la resolución 2334 (2016) a que ambas partes actúen de conformidad con el derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario, y a que demuestren serenidad y contención.

Resulta extremadamente preocupante la situación humanitaria, las violaciones de los derechos humanos y el incumplimiento del derecho internacional humanitario en el Territorio Palestino Ocupado. Exhortamos a todas las partes a que hagan esfuerzos colectivos para iniciar negociaciones creíbles e intensificar los esfuerzos diplomáticos regionales e internacionales con objeto de lograr sin demora una paz amplia, justa y duradera en Oriente Medio. Lamentablemente el informe no reporta ningún avance al respecto.

Consideramos un imperativo que el Consejo actúe y adopte las acciones encaminadas a la plena vigencia de los principios fundamentales del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas, como se le ha solicitado de manera reiterada. Se requieren soluciones políticas, basadas en la justicia, los derechos

humanos y el derecho internacional. La diplomacia preventiva es una herramienta crítica para disipar las tensiones antes de que se intensifiquen y agraven.

Deseo reiterar el pleno apoyo del Ecuador al llamado del Secretario General, Sr. António Guterres, al alto al fuego y a silenciar las armas en todo el mundo, para unir esfuerzos en nuestra lucha contra la COVID-19, que es nuestro enemigo común. La implementación de ese llamado serviría a la vez como un primer paso para una paz definitiva y sostenible.

Los efectos de la pandemia de COVID-19 hacen más urgente nuestro llamado para que se detenga cualquier tipo de política de asentamientos ilegales, en particular demoliciones y confiscaciones de estructuras de propiedad palestina, incluidas las estructuras de agua y saneamiento y asistencia humanitaria, en toda la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental.

El Ecuador expresa su agradecimiento al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente por su trabajo en educación, atención médica, socorro y servicios sociales a los refugiados de Palestina, así como por la asistencia de emergencia esencial proporcionada para ayudar a los refugiados de Palestina a enfrentar la pandemia de COVID-19. Instamos una vez más a la financiación suficiente y previsible del Organismo para permitir la continuidad de sus operaciones, de conformidad con su mandato de la Asamblea General.

Finalmente, es nuestra responsabilidad compartida luchar contra la pandemia en todos los rincones del planeta. Somos tan fuertes como el sistema de salud más débil. De nada habrá servido superar la pandemia en un país o región si esta se mantiene en cualquier otro rincón del mundo. Hoy en día, la única vacuna que tenemos contra los efectos destructores de la COVID-19 son la cooperación y la solidaridad.

Anexo 26**Declaración del Representante Permanente de Egipto
ante las Naciones Unidas, Mohamed Fathi Ahmed Edrees**

[Original: árabe]

En primer lugar, quisiera felicitar a la República Dominicana por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de abril, y encomiar sus esfuerzos, Sr. Presidente, por hacer que la labor del Consejo sea un éxito frente a los desafíos que la crisis desencadenada por la pandemia de la enfermedad por coronavirus plantea a la acción multilateral.

Egipto se adhiere a las declaraciones formuladas en nombre del Movimiento de Países No Alineados y de los grupos árabes e islámicos sobre este tema, y agradece las exposiciones informativas presentadas por los funcionarios de las Naciones Unidas en la apertura de esta sesión.

El mundo está siendo testigo de una crisis sin precedente, como consecuencia de la pandemia de la enfermedad por coronavirus y, hasta ahora, en términos generales, se han observado numerosas deficiencias en la manera en que gestionamos los asuntos internacionales. Cuando las condiciones sean apropiadas, tendremos que llevar a cabo un examen exhaustivo de la crisis y sus repercusiones y examinar de consuno cómo evitar tales crisis en el futuro.

En ese sentido, deseo felicitar al Secretario General por sus esfuerzos para hacer frente a la crisis y crear un entorno propicio para abordar las repercusiones de la pandemia y sentar las bases de un proceso político amplio, que Oriente Medio necesita desesperadamente, basado en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y el mandato para la solución de conflictos. Los enviados de las Naciones Unidas a la región y el Secretario General de la Liga de los Estados Árabes han hecho llamamientos similares.

Quisiera destacar que las repercusiones de esta crisis no han exceptuado Oriente Medio. Más bien, podría decirse que la región está en el ojo del huracán desde el punto de vista económico, sanitario y humano, sobre todo teniendo en cuenta las crisis internas que han padecido algunos países de la región en los últimos años.

La comunicación y la cooperación entre la Autoridad Palestina e Israel en la lucha contra las consecuencias de la pandemia para ambas partes es, sin duda, un acontecimiento positivo que Egipto confía en que continuará. Egipto espera que la cooperación establecida entre ambas partes se amplíe con miras a mejorar las condiciones de detención de los prisioneros palestinos, en particular los ancianos y los que padecen enfermedades crónicas, que son los más vulnerables a la enfermedad. La cooperación entre ambas partes refleja la importancia de la comunicación, el entendimiento mutuo y la coexistencia para resolver las crisis internacionales, y demuestra que toda crisis o controversia puede resolverse mediante el diálogo entre los interesados cuando existe la voluntad política y el deseo genuino de lograr una solución justa y duradera.

A pesar de la cooperación positiva entre ambas partes, el llamamiento del Secretario General a un alto el fuego general y los acontecimientos en todo el mundo que exigen solidaridad y cooperación entre todos los países del mundo, las prácticas israelíes en el territorio palestino ocupado no han disminuido, incluso han aumentado. Así ocurre, en particular, en lo que respecta a la actividad relacionada con los asentamientos, ya que las autoridades de ocupación israelíes han seguido confiscando más tierras y expulsando a los palestinos de ellas, demoliendo viviendas y anunciando planes para construir más unidades de asentamiento. Esto se suma

a los ataques de los colonos israelíes contra la población palestina en la Ribera Occidental, y es preciso detener esta práctica y ponerle fin.

La posición de Egipto con respecto a la cuestión palestina sigue basándose firmemente en su apoyo a una solución justa y duradera, en virtud de la cual el pueblo palestino ejerza su derecho legítimo a la libre determinación mediante el establecimiento de un Estado independiente, con Jerusalén Oriental como su capital, dentro de las fronteras de 4 de junio de 1967. Es fundamental poner fin a todas las prácticas unilaterales que podrían exacerbar la inestabilidad y amenazar la tan esperada solución biestatal, y trabajar en pro de la reanudación de las negociaciones palestino-israelíes lo antes posible. Egipto acoge con beneplácito toda iniciativa encaminada a la reanudación de las negociaciones sobre la base de las resoluciones reconocidas internacionalmente.

Egipto ha seguido con interés los comunicados de prensa emitidos por el Consejo de Seguridad en las dos últimas semanas en relación con la exigencia de un alto el fuego y una reducción de la escalada en el Yemen y Siria y el llamamiento del Secretario General y de sus enviados a los países de Oriente Medio para un alto el fuego general en los conflictos armados de la región.

Egipto insta una vez más al Consejo de Seguridad a que intensifique sus esfuerzos para lograr soluciones políticas sostenibles de esos conflictos armados de la región árabe y cumpla con su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales. Para ello, el Consejo debe demostrar unidad de propósito respecto de una visión clara sobre la necesidad de combatir el terrorismo, exigir cuentas a sus partidarios y hacer frente a los Gobiernos y las organizaciones que utilizan indebidamente la fe islámica para incitar a tomar las armas y recurren a la violencia para lograr un proyecto político encaminado a demoler el concepto de Estado nación civil y los principios de la ciudadanía. Este proyecto político tendencioso es quizá el motivo principal y el común denominador de la prolongación de los conflictos armados en la región árabe, ante la falta de medidas claras y prácticas o de una visión unificada por parte del Consejo de Seguridad para encarar esas amenazas.

En cuanto a la crisis libia, en todo momento desde el comienzo de la crisis, Egipto ha sostenido que es preciso lograr una solución política que allane el camino para construir un nuevo Estado seguro y estable. Esta postura es evidente y viene dictada por los estrechos lazos geográficos e históricos que unen a los dos países y a sus pueblos, sin mencionar las preocupaciones de seguridad nacional de Egipto. Por lo tanto, desde hace mucho tiempo, Egipto ha respaldado los diversos esfuerzos regionales e internacionales que se han desplegado para lograr la paz en Libia, el más reciente de los cuales fue la conferencia de Berlín sobre Libia. Recientemente, El Cairo también acogió reuniones de la Comisión Económica de Expertos de Libia, una de las tres vías en las que trabaja la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia.

Al respecto, Egipto reitera su llamamiento para que el Consejo adopte una posición decisiva para hacer frente a las acciones negativas de Turquía, que son de conocimiento común en Libia y complican aún más el conflicto y obstaculizan el logro de la anhelada paz y estabilidad en Libia. Turquía desempeñó un papel central y fundamental en los enfrentamientos de la semana pasada: apoyó a las milicias y a los mercenarios cuando liberaron a cientos de terroristas y delincuentes, y la posterior matanza de civiles en Sabrata y Surman por parte de terroristas. Este delito inaceptable fue soslayado en silencio por la comunidad internacional.

A fin de lograr una solución pacífica en Libia, es preciso integrar ciertas zonas marginadas del país, lo cual permitirá una distribución equitativa de la riqueza y el poder y la reconstrucción de las instituciones nacionales del Estado. Eso solo puede

lograrse al formar Gobierno independiente que sea aceptable para el Parlamento, desarmar a las milicias y enfrentar a las organizaciones terroristas.

Egipto espera que haya una mayor estabilidad en el mundo después de la pandemia. Será necesario reordenar las prioridades y la comunidad internacional tendrá que fijar objetivos para el próximo período, en el cual prevalecerán la estabilidad y la paz en Oriente Medio, que durante tanto tiempo ha padecido crisis e inestabilidad. Aspiramos a un mañana mejor para los pueblos de la región y sus futuras generaciones, y trabajaremos en pro de este empeño.

Anexo 27**Declaración del Jefe de la Delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas, Olof Skoog**

Es para mí un honor formular esta declaración en nombre de la Unión Europea.

La Unión Europea, de consuno, se compromete a conseguir una solución biestatal que permita atender las necesidades israelíes y palestinas en materia de seguridad y alcanzar las aspiraciones palestinas en pos de la condición de Estado y la soberanía, que ponga fin a la ocupación que comenzó en 1967 y que resuelva todas las cuestiones relativas al estatuto permanente con el objeto de poner fin al conflicto. La Unión Europea se opone con firmeza a toda acción que socave la viabilidad de la solución biestatal y exhorta a ambas partes a demostrar, mediante políticas y medidas, una adhesión genuina a una solución biestatal, con el fin de restablecer la confianza y trazar un camino de regreso hacia negociaciones provechosas. Para ello, la Unión Europea seguirá vigilando con gran atención la situación sobre el terreno y sus consecuencias más amplias, y ponderará nuevas acciones para proteger la viabilidad de la solución biestatal, que se ve erosionada constantemente por nuevos hechos sobre el terreno.

La Unión Europea recuerda que es preciso alcanzar una solución duradera del conflicto sobre la base de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, los principios de Madrid, sin olvidar el de territorio por paz, la hoja de ruta, los acuerdos alcanzados previamente por las partes y la Iniciativa de Paz Árabe, con el Estado de Israel y un Estado de Palestina independiente, democrático, colindante, soberano y viable, que convivan en condiciones de paz, seguridad y reconocimiento mutuo.

La Unión Europea, recordando que los asentamientos son ilegales en virtud del derecho internacional, constituyen un obstáculo para la paz y amenazan con volver imposible una solución biestatal, reitera su tajante oposición a la política israelí de asentamientos y a las medidas tomadas en este contexto, tales como la construcción de una barrera de separación más allá de la línea de 1967, las demoliciones y las confiscaciones —como en el caso de proyectos financiados por la Unión Europea, entre otros— y los desalojos; el traslado forzoso de civiles, incluidos beduinos; los puestos ilegales de avanzada; y las restricciones impuestas a la circulación y el acceso. La Unión Europea insta a Israel a poner coto a toda actividad de asentamiento y a dismantelar los puestos de avanzada erigidos desde marzo de 2001, con arreglo a las obligaciones previas. Las actividades de asentamiento en Jerusalén Oriental reducen seriamente la posibilidad de que, en el futuro, Jerusalén se convierta en la capital de ambos Estados.

La Unión Europea exhorta a todas las partes a tomar medidas rápidas para generar un cambio de fondo en la situación política, económica y de seguridad en la Franja de Gaza, entre ellas, poner fin al cierre de los cruces y reabrirlos por completo, sin dejar de atender las preocupaciones legítimas de Israel con respecto a la seguridad. El lanzamiento de cohetes por grupos militantes es inaceptable y pone de relieve nuevamente el peligro de que recrudezca la violencia. Todos los agentes deben adherirse a la no violencia y la paz.

La Unión Europea insta a todas las facciones palestinas a que procuren encontrar un común denominador basado en la no violencia y la reconciliación, y a que trabajen de consuno para atender las necesidades de la población palestina. La reconciliación entre los palestinos es un elemento importante para la consecución de una solución biestatal. Por ello, la Unión Europea exhorta a las facciones palestinas a que den prioridad absoluta a la reconciliación y al retorno de la Autoridad Palestina a Gaza.

La Unión Europea reitera su disponibilidad para trabajar en pro de la reanudación de negociaciones provechosas que permitan resolver todas las cuestiones relativas al estatuto permanente y alcanzar una paz justa y duradera. La Unión Europea exhorta a ambas partes a hacer gala, mediante políticas y acciones, de una determinación genuina de lograr la solución biestatal, como la única manera realista de poner fin al conflicto.

Permítaseme referirme a la situación en Siria.

En Idlib, la ofensiva reciente y continua del régimen sirio y de sus defensores, incluida Rusia, está causando un sufrimiento humano indecible y ha provocado la peor crisis humanitaria desde que estallara el conflicto en Siria.

La Unión Europea hace un llamamiento en pro de la distensión urgente del conflicto en Siria, con el fin de evitar que se convierta en un enfrentamiento militar internacional y que aumente el sufrimiento.

Si bien es consciente de la carga migratoria y los riesgos crecientes que enfrenta Turquía en su territorio, así como de los esfuerzos sustanciales que ha desplegado al acoger a 3,7 millones de migrantes y refugiados, la Unión Europea reitera su profunda preocupación por la situación en la frontera entre Grecia y Turquía, y se opone rotundamente al uso por Turquía de la presión migratoria con fines políticos. La Unión Europea está cooperando con otros asociados internacionales, con inclusión de las Naciones Unidas, la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y los Estados Unidos, para reforzar firmemente un consenso internacional claro a fin de aplacar las tensiones y conseguir un alto el fuego duradero.

La Unión Europea reitera en los términos más enérgicos su llamamiento a todas las partes para que mantengan un alto el fuego inmediato y sostenible, que garantice la protección de los civiles sobre el terreno y desde el aire y permita que la comunidad internacional preste asistencia humanitaria sin trabas.

Si bien la Unión Europea reconoce la presencia en la región de grupos designados como terroristas por las Naciones Unidas, los ataques indiscriminados y la destrucción de infraestructura civil por el régimen sirio y sus aliados, con inclusión de establecimientos sanitarios, educativos y para personas desplazadas, no se pueden justificar en ninguna circunstancia y deben detenerse. Reiteramos la posición de la Unión Europea de que quienes hayan cometido crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad deben comparecer ante la justicia.

La Unión Europea acoge con satisfacción la publicación, el 8 de abril, del primer informe del Grupo de Investigación e Identificación dirigido al Consejo Ejecutivo de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y al Secretario General de las Naciones Unidas. Apoyamos plenamente las observaciones del informe y tomamos nota con gran preocupación de sus conclusiones.

La Unión Europea condena rotundamente el empleo de armas químicas por la Fuerza Aérea Árabe Siria, tal como consta en el informe. Todo aquel que al que se haya atribuido responsabilidad por el uso de armas químicas deberá ser llevado ante la justicia por esos actos reprobables. La Unión Europea reitera su pleno apoyo a la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y destaca la complementariedad de su labor con la que realizan las Naciones Unidas. Tenemos plena confianza en la objetividad, la imparcialidad y la independencia de la Secretaría Técnica de la Organización y de su Grupo de Investigación e Identificación.

La Unión Europea insta al régimen sirio a volver a la mesa de negociaciones y repite que toda solución sostenible del conflicto requiere una verdadera transición política, de conformidad con la resolución 2254 (2015) y el comunicado de Ginebra de 2012 (S/2012/522, anexo), negociado por las partes sirias en el proceso de Ginebra

encabezado por las Naciones Unidas, y manifiesta su apego a la unidad, la soberanía y la integridad territorial del Estado sirio. La Unión Europea promoverá activamente un esfuerzo renovado y concertado por la comunidad internacional para responder a la crisis siria y allanar el camino en aras de una solución política.

Para la Unión Europea la situación humanitaria representa una prioridad. Se está prestando asistencia humanitaria para paliar las necesidades urgentes en materia de albergue y apoyo médico y alimentario de cerca de 1 millón de personas que se vieron desplazadas en las últimas semanas, y del resto de los sirios necesitados en la región de Idlib. Se debe seguir permitiendo un acceso seguro, sostenido e inmediato a la población necesitada, en virtud del derecho internacional humanitario. La Unión Europea hace un llamamiento contundente a favor de la ampliación de la resolución 2165 (2014) para que abarque el acceso transfronterizo, con el fin de garantizar que la asistencia humanitaria, incluidos los insumos médicos y quirúrgicos, llegue a las personas necesitadas en Siria por las rutas más directas.

El 17 de febrero, la Unión Europea decidió añadir a ocho personas físicas y dos entidades a la lista de personas físicas y jurídicas, entidades u organismos sujetos a medidas restrictivas. Esta decisión se tomó a la luz del hecho de que empresarios prominentes están obteniendo pingües ganancias a raíz de sus vínculos con el régimen de Al-Assad y, a su vez, están ayudando a financiar dicho régimen, entre otras cosas, por medio de empresas y entidades conjuntas.

Anexo 28**Declaración del Representante Permanente de la República Islámica del Irán ante las Naciones Unidas, Majid Takht Ravanchi**

La situación en Palestina ha empeorado recientemente debido a la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19). Ahora el pueblo palestino enfrenta dos grandes desafíos, a saber, la ocupación continuada de Palestina y el brote de esta enfermedad mortífera, la cual, a su vez, constituye una grave preocupación y ha de ser debidamente abordada.

Pese a la firme resistencia de los palestinos frente a la ocupación de su tierra ancestral, así como a su lucha de larga data en pro de la consecución de su derecho inherente a la libre determinación y a la creación de un Estado de Palestina independiente con Al-Quds al-Sharif como capital, esta crisis ha durado ya más de siete decenios. La cuestión palestina, que es la crisis más prolongada del mundo, todavía no se ha resuelto porque al régimen israelí se le ha permitido seguir adelante con todos sus actos ilícitos y prácticas inhumanas con total impunidad.

El Consejo, que es el órgano principal encargado de mantener la paz y la seguridad internacionales, ha sido incapaz de poner fin a la ocupación de Palestina, de proteger los derechos más básicos de millones de palestinos oprimidos dentro y fuera del territorio, o de confrontar a un régimen ocupante que ha vulnerado sistemáticamente el derecho internacional y ha cometido todos los delitos internacionales fundamentales.

Los Estados Unidos, mediante transgresiones de las normas perentorias y de los principios básicos del derecho internacional, haciendo caso omiso de todas las normas de la conducta internacional y desdeñando todos los principios de humanidad y moralidad, así como abusando de su condición de miembro permanente del Consejo, siguen protegiendo por completo, de manera sistemática y sin reservas al régimen israelí.

Esas medidas injustas han envalentonado a la Potencia ocupante a cometer más delitos con una brutalidad aún mayor y a realizar más actividades desestabilizadoras en una región tan inestable como Oriente Medio. La construcción y expansión constantes de los asentamientos, la amenaza de anexionar parcial o totalmente la Ribera Occidental, la persistencia del bloqueo inhumano ejercido sobre la Franja de Gaza y la violación sistemática de la soberanía de Siria y del Líbano son apenas algunas de las prácticas del régimen israelí que persisten en flagrante contravención del derecho internacional.

El régimen israelí debe pues ser conminado, primero y ante todo, a poner fin a la ocupación de todos los territorios palestinos, así como del Golán sirio ocupado y de ciertas partes del Líbano, y a terminar con todas sus actividades desestabilizadoras en la región.

Con respecto a la pandemia de la COVID-19, la situación en Palestina, en particular en la Franja de Gaza, es extremadamente alarmante, en particular como consecuencia del bloqueo ilícito impuesto por Israel y de sus agresiones militares contra Gaza, así como debido a la pobreza generalizada, a la elevada densidad demográfica y a un sistema sanitario deficiente tras muchos años de ocupación y bloqueo. Según informes de las Naciones Unidas, Palestina es excepcionalmente vulnerable al contagio y la mortalidad como consecuencia del brote de la COVID-19.

Para hacer frente a las consecuencias sanitarias y socioeconómicas sin precedentes que ha provocado la COVID-19 en la vida de los palestinos, la comunidad internacional debe tomar medidas concretas.

En ese contexto, se debe obligar a Israel a que ponga término al cruel bloqueo impuesto sobre Gaza, que ya dura más de un decenio, a que permita el acceso de los palestinos a todos los servicios sanitarios y médicos necesarios para detectar y tratar la enfermedad por coronavirus, y para evitar su mayor propagación, y a que ponga en libertad a todos los presos palestinos recluidos en condiciones de hacinamiento en cárceles israelíes, donde corren un elevado riesgo de contagio.

En conclusión, debo recalcar que los quebrantamientos graves, profundos y sistemáticos del derecho internacional por el régimen israelí siguen socavando seriamente la credibilidad del Consejo y la confianza depositada en él. El Consejo debe estar a la altura de sus responsabilidades en lo que se refiere a la prevención de los delitos y amenazas del régimen israelí, y ha de apoyar en la práctica la plena consecución de todos los derechos inalienables del pueblo palestino.

Anexo 29**Declaración de la Misión Permanente de Irlanda ante las Naciones Unidas**

Sr. Presidente: Le agradezco que haya convocado este importante debate, así como el liderazgo que ha demostrado al frente del Consejo de Seguridad en este trance.

Irlanda suscribe plenamente la declaración pronunciada en nombre de la Unión Europea y agradece al Coordinador Especial Mladenov su exposición informativa.

En primer lugar, quisiera expresar el firme apoyo de Irlanda al llamamiento conjunto de los Enviados del Secretario General a Oriente Medio para que se declare un alto el fuego en toda la región. Irlanda está profundamente preocupada por el impacto de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) en Oriente Medio, y los riesgos se exacerban en los países afectados por un conflicto.

La población de la Franja de Gaza es especialmente vulnerable, una vulnerabilidad que guarda una estrecha relación con el bloqueo en curso, y hemos aumentado nuestro apoyo para la prestación de servicios médicos en esa zona. Este mes, Irlanda presentó su contribución anual de 6 millones de euros al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, con el fin de respaldar su prestación de asistencia sanitaria y otros servicios esenciales destinados a los refugiados palestinos. Exhortamos a todas las partes a que cumplan con sus obligaciones, para lo cual han de facilitar el envío de asistencia humanitaria y garantizar que la Autoridad Palestina y los organismos de las Naciones Unidas dispongan de los fondos necesarios para combatir la pandemia.

Si bien acogemos con satisfacción la coordinación que se ha producido entre las autoridades israelíes y palestinas en respuesta a la pandemia, lamentamos otras acciones que han continuado en las últimas semanas, entre ellas el derribo de estructuras palestinas en la Ribera Occidental, las detenciones del Ministro palestino para Asuntos relativos a Jerusalén y del Gobernador palestino de Jerusalén, e incidentes de violencia por parte de los colonos. Las violaciones del derecho internacional humanitario y del derecho internacional de los derechos humanos no se pueden justificar en ningún momento, pero resultan especialmente inaceptables en la coyuntura actual.

Irlanda sigue comprometida con una solución negociada de dos Estados que ponga fin a la ocupación iniciada en 1967, con Jerusalén como capital de ambos Estados, sobre la base del derecho internacional, de los parámetros convenidos internacionalmente y de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Esto concuerda con la firme posición de la Unión Europea y con la resolución 73/89 de la Asamblea General, de 6 de diciembre de 2018, presentada por Irlanda, sobre una paz global, justa y duradera en Oriente Medio.

Por ende, nos inquieta profundamente el acuerdo político alcanzado durante las negociaciones de coalición en Israel, que contempla la anexión de territorio en la Ribera Occidental. La anexión unilateral es manifiestamente ilícita en virtud del derecho internacional. Los recientes anuncios relativos a la construcción de nuevos asentamientos en Jerusalén Oriental y sus alrededores también suscitan gran preocupación. Las acciones encaminadas a la anexión socavarían profundamente las posibilidades de alcanzar una solución viable de dos Estados, constituirían sin duda alguna un gravísimo distanciamiento unilateral de los Acuerdos de Oslo y también acarrearían graves consecuencias para los derechos y la vida de los palestinos.

A continuación, paso a abordar la situación en Siria.

Ahora que la crisis siria entra en su décimo año, Irlanda sigue profundamente preocupada por el sufrimiento constante del pueblo sirio, especialmente en el noroeste y el nordeste del país.

Sigue habiendo una gran cantidad de desplazados, muchos de los cuales viven con alojamientos, alimentos y medicamentos insuficientes, y corren graves riesgos. Un efectivo acceso humanitario es hoy de vital importancia, y exhortamos al Consejo de Seguridad a que amplíe la autorización para incluir la asistencia humanitaria transfronteriza y a que llegue a un acuerdo sobre puntos de cruce adicionales.

Irlanda condena enérgicamente todas las violaciones del derecho internacional en Siria y reitera su llamamiento para que la situación se remita a la Corte Penal Internacional. Asimismo, reiteramos nuestro apoyo al Mecanismo Internacional, Imparcial e Independiente para Ayudar en la Investigación y el Enjuiciamiento de los Responsables de los Delitos de Derecho Internacional Más Graves Cometidos en la República Árabe Siria desde Marzo de 2011. Acogemos con satisfacción el reciente informe de la Junta de Investigación de las Naciones Unidas sobre el noroeste de Siria, de 6 de abril, y el informe del Grupo de Investigación e Identificación de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, de 8 de abril.

Irlanda se suma al llamamiento a un alto el fuego nacional en Siria y apoya al Enviado Especial de las Naciones Unidas en sus esfuerzos en aras de una solución política auténtica, abarcadora y global, sustentada en la resolución 2254 (2015).

Anexo 30**Declaración del Representante Permanente del Japón
ante las Naciones Unidas, Ishikane Kimihiro**

Para comenzar, con motivo del mes sagrado de Ramadán, deseo expresar mis mejores deseos a nuestros amigos musulmanes de todo el mundo. Me solidarizo, en particular, con aquellos que se ven afectados por conflictos y otras catástrofes naturales y causadas por el hombre. La enfermedad por coronavirus (COVID-19) está causando una crisis de seguridad humana en todo el mundo, pero las personas afectadas por conflictos son algunas de las más vulnerables y más perjudicadas por la pandemia. Me hago eco del llamamiento del Secretario General a favor de un alto el fuego mundial inmediato y de su declaración en el sentido de que solo debería haber una lucha en nuestro mundo actual: nuestra batalla común contra la COVID-19.

Algunas partes han expresado su aceptación del llamamiento, pero otras no lo han hecho. Estamos profundamente preocupados por la situación en la región, en particular en Siria, el Yemen y Libia. Instamos a todas las partes a que pongan fin de inmediato a las hostilidades, permitan el acceso humanitario y detengan la propagación de la COVID-19 entre la población inocente, que ya se encuentra en grave peligro.

En la situación actual, para los palestinos de Gaza la pandemia supone un riesgo particularmente alto debido a la alta densidad de población y a la falta de instalaciones médicas esenciales. En marzo, el Japón hizo una contribución de aproximadamente 1,75 millones de dólares a la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja para apoyar la lucha del pueblo palestino contra la COVID-19.

El Japón acoge con satisfacción la actual cooperación entre israelíes y palestinos para detener la propagación de la COVID-19, con el apoyo de las Naciones Unidas. Hacemos un llamamiento a ambas partes para que continúen e incluso amplíen sus esfuerzos conjuntos por combatir la amenaza común de la COVID-19 y mitigar sus efectos, incluidas las consecuencias socioeconómicas. El Japón está dispuesto a trabajar de consuno con los organismos de las Naciones Unidas y otros asociados.

En esta coyuntura crítica, las actividades del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) son más importantes que nunca. El Organismo presta servicios fundamentales a diario para mantener los medios de vida del pueblo palestino, tales como los relacionados con la educación básica, el agua y el saneamiento, así como el apoyo médico esencial para hacer frente a la pandemia. En marzo, el Japón decidió aportar aproximadamente 1,9 millones de dólares al presupuesto por programas del OOPS para este ejercicio económico. Además, estamos considerando una nueva contribución en respuesta al llamamiento urgente del Organismo relacionado con la COVID-19. Estamos convencidos de que la rápida respuesta del OOPS y de la Autoridad Palestina ha contenido hasta ahora la propagación del virus a un nivel relativamente bajo. El Japón hace un llamamiento a otros donantes y asociados para que se sumen al apoyo que se presta a los esfuerzos del OOPS, y así lo expresó ayer el Ministro de Estado de Relaciones Exteriores, Sr. Suzuki Keisuke, en el Diálogo Ministerial Estratégico sobre el OOPS.

Es decepcionante seguir recibiendo información sobre las actividades ilegales de asentamiento de Israel, incluidas la demolición de estructuras de propiedad palestina y la amenaza de anexión. El Japón deplora profundamente esas actividades e insta una vez más enérgicamente al Gobierno de Israel a que detenga completamente todas las actividades de asentamiento en la Ribera Occidental, incluida la ejecución de los planes de construcción que están socavando la viabilidad de una solución de dos Estados.

También estamos profundamente preocupados por la persistencia de la violencia en Gaza y la Ribera Occidental. Condenamos enérgicamente el terrorismo y los atentados dirigidos contra civiles inocentes, y exhortamos a las partes a que adopten medidas de inmediato para impedir cualquier acto de violencia, provocación e incitación. El Japón mantiene su compromiso de apoyar una solución de dos Estados, en la que Israel y un Estado palestino independiente vivan el uno junto al otro en paz y con seguridad, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo y otros acuerdos. La cuestión del estatuto definitivo de Jerusalén debe resolverse mediante negociaciones y sobre la base de las resoluciones pertinentes del Consejo y los parámetros conocidos.

Las restricciones a la circulación para contrarrestar la COVID-19 pueden afectar los esfuerzos por promover el proceso de paz, pero no debemos permitir que se produzca ningún retroceso. En cooperación con sus asociados internacionales, el Japón seguirá participando activamente en la promoción del proceso de paz.

Anexo 31

Declaración de la Misión Permanente de Jordania ante las Naciones Unidas

Permítaseme comenzar felicitando al Presidente del Consejo de Seguridad y a la República Dominicana por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad este mes. Incluso en estos tiempos sin precedentes, el Presidente ha demostrado, como siempre, que su liderazgo es excepcional. También deseamos expresar nuestra gratitud al Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Sr. Nickolay Mladenov, y a su equipo por su exposición informativa, sus incansables esfuerzos y su continua coordinación con todos los interesados.

El significado del multilateralismo se remonta a siglos atrás. La idea es que podemos lograr más trabajando juntos que solos, que la cooperación y el diálogo pueden prevenir los conflictos y crear oportunidades, y que es más probable que las soluciones conjuntas sean duraderas. Hoy esto es más cierto que nunca, cuando somos testigos de la propagación de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) en todo el mundo.

Según un artículo de opinión publicado el 31 de marzo en el *Financial Times*, los cinco líderes mundiales de Jordania, Alemania, Singapur, el Ecuador y Etiopía afirmaron que necesitamos una alianza mundial para luchar contra la pandemia. Dijeron que la forma más convincente de abordar la dimensión mundial de esta crisis es mediante el aumento de la cooperación y la solidaridad, que debemos formar una verdadera alianza mundial para movilizar el ingenio humano y la solidaridad y que debemos articular los beneficios de una respuesta mundial como un bien público mundial.

Hoy hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que examine en forma más detenida la forma en que la pandemia está afectando a los pueblos, las economías y los países de Oriente Medio, que ya se ve asolado por un número elevado de jóvenes desempleados, conflictos y refugiados. Los efectos de la COVID-19 plantean la amenaza de causar importantes trastornos económicos en toda la región. También podrían ser un caldo de cultivo de más malestar social e inestabilidad en la región.

Jordania apoya plenamente el llamamiento del Secretario General António Guterres a las partes beligerantes en todo el mundo a favor de un alto el fuego inmediato que permita a la humanidad hacer frente a su enemigo común: la COVID-19. Ese llamamiento fue el primer paso para ayudar a hacer frente a las repercusiones de la pandemia. Se debe poner fin a los conflictos, especialmente en Oriente Medio, y se los debe reemplazar por la esperanza, la paz y la prosperidad.

Nuestros hermanos palestinos afrontan difíciles condiciones económicas, y tenemos el deber de intensificar nuestros esfuerzos en apoyo de su perseverancia y resiliencia. Compartimos las preocupaciones del Sr. Mladenov por las consecuencias socioeconómicas de la crisis sanitaria de COVID-19 para los palestinos, en particular los más vulnerables: los que viven en Gaza. El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) necesita apoyo con urgencia para poder seguir prestando sus servicios sociales, de salud y de educación a los refugiados palestinos en Jordania, el Líbano, Siria, la Ribera Occidental y Gaza, especialmente en este terrible momento de la pandemia de COVID-19. Hoy y todos los días, seguimos insistiendo en la necesidad de garantizar los derechos de más de 5 millones de refugiados palestinos, en particular, sus derechos al retorno y a una indemnización.

En ese contexto, acogemos con satisfacción el nombramiento del Sr. Philippe Lazzarini como Comisionado General del OOPS. Junto con nuestros asociados,

seguiremos proporcionando a la dirección del OOPS todo el apoyo político y financiero posible para que el Organismo pueda seguir prestando servicios vitales a los refugiados palestinos y obtener los 14 millones de dólares que necesita urgentemente para hacer frente al coronavirus en su zona de operaciones, ya que los fondos de que dispone en la actualidad solo durarán hasta fines de mayo.

Los Ministros de Relaciones Exteriores de Jordania y Suecia se reunieron con el Comisionado General del OOPS el 14 de abril para examinar la necesidad crítica de brindar apoyo internacional y regional al OOPS, puesto que enfrenta mayores presiones financieras y operacionales, exacerbadas por la pandemia de la COVID-19. Apelaron a la comunidad internacional para que responda al llamamiento de emergencia del OOPS y recalcaron la importancia de la labor que lleva a cabo el Organismo como componente primordial del desarrollo, la estabilidad y la seguridad regionales.

Aprovecho hoy esta oportunidad para reafirmar que la creación de un Estado de Palestina independiente dentro de las fronteras existentes el 4 de junio de 1967, y con Jerusalén Oriental como capital, que viva en paz al lado de Israel sobre la base de una solución de dos Estados que haga realidad los derechos legítimos del pueblo palestino, de conformidad con el derecho internacional, es la única senda hacia una paz global y duradera.

La consecución de una paz justa y duradera que satisfaga los derechos legítimos del pueblo palestino es una opción estratégica jordana, palestina y árabe. Jordania seguirá trabajando con los países árabes y con la comunidad internacional para alcanzar una paz justa y duradera. No puede haber paz ni estabilidad en la región sin una solución justa al conflicto israelo-palestino.

No podemos hacer la vista gorda ante las medidas unilaterales de Israel, tales como la amenaza de anexionar tierras palestinas, la construcción y expansión de asentamientos israelíes ilícitos en los territorios palestinos ocupados y las invasiones de los lugares santos en Jerusalén, todo ello con el objeto de imponer nuevas realidades sobre el terreno. Jordania condena tales medidas como violaciones del derecho internacional y actos de provocación que empujarán a la zona hacia mayores conflictos y tensiones.

Para apoyar las directrices de Su Majestad el Rey Abdullah II ibn Al Hussein, custodio de todos los lugares santos musulmanes y cristianos en Jerusalén, Jordania seguirá dedicando todo su empeño a proteger Jerusalén y sus lugares santos, a preservar su statu quo histórico y jurídico y a proteger su identidad musulmana y cristiana.

Tenemos que salvaguardar el patrimonio y la paz de Jerusalén, ciudad santa para miles de millones de personas en el mundo entero. La custodia hachemita de los lugares santos musulmanes y cristianos de Jerusalén es un deber con el que Jordania cumple orgullosamente. Jordania perseverará en la defensa de esa responsabilidad, seguirá fortaleciendo la determinación de los jerosolimitanos y combatirá cualquier intento por imponer nuevos hechos sobre el terreno o por modificar el statu quo histórico y jurídico de Jerusalén.

En conclusión, el Reino Hachemita de Jordania respalda todos los esfuerzos genuinos encaminados a lograr una paz justa y global, y subraya la urgencia de emprender negociaciones serias y directas que resuelvan todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo en el marco de una solución global, con arreglo al mandato previsto, la Iniciativa de Paz Árabe y el derecho internacional.

El Reino de Jordania en verdad busca la paz, una paz auténtica y justa que preserve los derechos del pueblo palestino, garantice la seguridad de todas las partes y proteja los intereses de Jordania, especialmente aquellos que tienen que ver con las cuestiones relativas al estatuto definitivo.

Anexo 32**Declaración del Representante Permanente de Kenya ante las Naciones Unidas, Lazarus Amayo**

Felicito a la República Dominicana por haber asumido la Presidencia del Consejo durante el mes de abril y encomio la conducción de los trabajos en estas difíciles circunstancias. Damos las gracias al Coordinador Especial para el Proceso de Paz en Oriente Medio, Sr. Nickolay Mladenov, por su exposición informativa.

Como ocurre en el resto del mundo, la región de Oriente Medio está sufriendo el grave impacto de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19). Esa nueva amenaza está exacerbando las crisis preexistentes en muchos lugares de la región. Además, podría traer consigo consecuencias socioeconómicas y políticas de larga duración, especialmente para los más vulnerables, como las mujeres, la juventud, la infancia, las personas con discapacidad y las personas de edad avanzada.

La pandemia también está repercutiendo enormemente en diversos procesos de transición socioeconómica y política en varias partes de Oriente Medio, como las negociaciones de paz en curso entre partes beligerantes, el acceso humanitario y la circulación de alimentos y suministros médicos, por no hablar de las condiciones de vida en los campamentos de refugiados y de desplazados internos. Esta crisis humana también podría generar un clima propicio para que los conflictos y el extremismo violento sigan prosperando.

Coincidimos con que en la coyuntura actual es preciso reconocer la interdependencia y una oportunidad para la cooperación. Los múltiples desafíos durante esta pandemia, en efecto, ponen a prueba la gestión internacional de crisis. Debemos actuar con celeridad y hacerlo en forma mancomunada. En ese sentido, mi delegación respalda firmemente el llamado del Secretario General a un alto el fuego mundial para que, juntos, podamos concentrar nuestras acciones en la lucha contra la COVID-19. Al propio tiempo, la comunidad internacional debería garantizar la continuación de procesos con mandato de la Carta de las Naciones Unidas, del derecho internacional y de resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a Oriente Medio.

Mi delegación acoge con beneplácito los actuales esfuerzos gubernamentales y comunitarios por combatir la pandemia con independencia de afinidades políticas y de conflicto. La oportuna emisión por la Autoridad Palestina de un plan de respuesta socioeconómica para el estado de emergencia y su anuncio de un presupuesto de emergencia, por un lado, y la transferencia del fondo de emergencia del Gobierno israelí, incluidos equipamiento médico e instalaciones de capacitación a la Autoridad Palestina, por otro lado, demuestran que un planteamiento centrado en la población es un elemento fundamental de un liderazgo efectivo.

Aunque persisten desafíos urgentes, Kenya encomia las medidas decisivas adoptadas hasta la fecha, en particular la circulación entrante y saliente en la Ribera Occidental y Gaza de suministros vitales, trabajadores sanitarios y otro personal, desde el comienzo de la crisis. La iniciativa del Gobierno israelí y del sector privado de fabricar en el territorio nacional equipamiento vital de salud y para la realización de pruebas garantizará además un abastecimiento suficiente de recursos indispensables.

Pedimos que haya una interacción y cooperación frecuentes entre las autoridades israelíes y palestinas con el fin de fraguar la resiliencia de las instituciones sanitarias y encargadas de la prestación de servicios para toda la población, y en especial para la población palestina de la Ribera Occidental, Jerusalén Oriental y Gaza. Gaza necesita una atención más centrada e inmediata debido a que corre un riesgo agudizado de propagación del coronavirus por su densidad demográfica.

Mi delegación respalda, asimismo, el llamamiento conjunto hecho el 11 de abril por el Coordinador Especial, Sr. Mladenov, y por otros Enviados de las Naciones Unidas a Oriente Medio —entre ellos los representantes del Secretario General en el Iraq, el Líbano, Siria y el Yemen—, en el cual se exhorta a las partes beligerantes de la región a que pongan fin a las hostilidades y mantengan los alto el fuego existentes ante esta crisis humana mundial, que no tiene precedentes en la historia reciente. Abrigamos la esperanza de que, más allá del alto el fuego, esas medidas coadyuven al establecimiento de una paz duradera y al logro de soluciones de largo aliento a los conflictos que existen en toda la región.

Mi delegación se solidariza con la comunidad de Oriente Medio, incluidos los dignatarios religiosos, los países que acogen a refugiados, los efectivos de mantenimiento de la paz, el personal sanitario y humanitario, las organizaciones de la sociedad civil, el equipo de las Naciones Unidas en el país, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, y con todos aquellos que trabajan infatigablemente para derrotar a este enemigo común en esta difícil coyuntura.

Para terminar, el actual llamamiento a un alto el fuego mundial debería ir aunado al levantamiento de aquellas medidas, tales como las sanciones y los bloqueos, que pudieran obstaculizar la recuperación económica durante la pandemia. Dadas las circunstancias, esas medidas podrían exacerbar el sufrimiento en los sectores más vulnerables de la población. La cooperación y la coordinación a escala nacional, regional y mundial resultarán cruciales para abordar las consecuencias a corto y largo plazo de la COVID-19 en la región de Oriente Medio.

Anexo 33**Declaración de la Misión Permanente de Kuwait
ante las Naciones Unidas**

[Original: árabe]

Ante todo, deseamos dar las gracias al Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Sr. Nickolay Mladenov, y reafirmar nuestro apoyo a sus esfuerzos por calmar la situación y restablecer la estabilidad, en particular habida cuenta del brote de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19).

Como todo el mundo, hemos estado observando las repercusiones de esta invisible y peligrosa epidemia, que se propaga por todos los rincones del mundo. Todos vemos que se hace sentir con más fuerza en los países, las regiones y las ciudades más vulnerables, quizá principalmente en Palestina, donde el sector de la salud se ha desmoronado tras decenios de ocupación, cuyas graves repercusiones han provocado una gran escasez de equipo y suministros. Así ocurre sobre todo en la Franja de Gaza. Después de casi 13 años de bloqueo ilegal, sus habitantes vulnerables están particularmente expuestos a esta epidemia mortífera. Para empeorar las cosas, las autoridades palestinas despliegan esfuerzos para contener la propagación de la epidemia, a pesar de sus limitados recursos y frente a las restricciones impuestas por Israel, la Potencia ocupante. Sin embargo, al continuar sus ataques, las autoridades de ocupación han socavado esos esfuerzos y aprovechado el estado de emergencia sobre el terreno. Por ejemplo, recientemente, demolieron una estructura hospitalaria que estaba en construcción, detuvieron a varios miembros del personal de esterilización e incautaron su equipo, e impidieron que los voluntarios de Hebrón llevaran a cabo los procedimientos de esterilización. Han ignorado las súplicas de la Autoridad Palestina para que liberen a los prisioneros palestinos que son vulnerables a la infección. Además, los soldados israelíes han propagado deliberadamente la epidemia en edificios y bienes palestinos.

En consonancia con su posición firme y de principio en apoyo de nuestros hermanos del Estado de Palestina, y siguiendo instrucciones del Emir del Estado de Kuwait, Su Alteza el Jeque Sabah al-Ahmad al-Jaber al-Sabah, recientemente, Kuwait donó 60 millones de dólares a la Organización Mundial de la Salud, de los cuales 10 millones se destinaron a apoyar las medidas aplicadas por el Gobierno palestino para combatir la COVID-19.

No han cesado los vergonzosos intentos de Israel, la Potencia ocupante, por aprovechar la situación actual para afianzar la ocupación. Está llevando a cabo sus actividades y políticas de asentamiento ilegales, ampliando y construyendo miles de unidades de asentamiento y anexando tierras, en flagrante violación de la resolución 2334 (2016). Las violaciones por parte de Israel de los derechos del pueblo palestino en el valle del Jordán son cada vez más frecuentes, con la perspectiva de su anexión en fecha posterior, en violación de las resoluciones reconocidas internacionalmente, en particular las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973).

Lamentablemente, los ataques de Israel no se detienen ahí. Más bien, en estos tiempos difíciles, se han redoblado con impunidad en el territorio palestino ocupado, incluidas la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental. Entre ellos figuran la demolición y la confiscación de edificios palestinos, el desplazamiento de familias palestinas, las crecientes oleadas de detenciones arbitrarias y el aumento de los delitos de los colonos contra palestinos indefensos, sus bienes y sus lugares de culto, con la connivencia de las autoridades de ocupación. Consideramos que estos últimos son totalmente responsables de esos delitos, que constituyen una violación flagrante

del derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos y del Cuarto Convenio de Ginebra de 1949. Las autoridades de ocupación israelíes están socavando la labor del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, siguen atacando los lugares santos islámicos y cristianos, incluida la mezquita Al-Aqsa, donde están forzando un cambio en el statu quo jurídico de la explanada y su división temporal y espacial, e insisten en adoptar decisiones ilegales unilaterales, como la congelación de los ingresos fiscales palestinos. También están adoptando medidas para modificar el carácter histórico y el estatuto de la ciudad de Jerusalén y su estructura demográfica.

En el último debate público sobre la situación en Oriente Medio (véase S/PV.8706), que se celebró en enero pasado, dije al Consejo de Seguridad que tal vez fuera hora de que el Consejo adoptara una postura firme para poner fin a esos delitos y ataques. El Consejo debe asumir sus responsabilidades con urgencia y eficacia, antes de que sea demasiado tarde. La ocupación y el atropello de los derechos del pueblo palestino no contribuirán a fomentar la paz ni a proporcionar la seguridad, especialmente en un momento en que se está propagando una epidemia mortífera e implacable. Cabe abrigar la esperanza de que pueda comenzar ahora un movimiento internacional tan anhelado, para que el pueblo palestino pueda disfrutar de la llegada del mes santo de Ramadán en condiciones de seguridad y paz.

Por último, aunque las autoridades de ocupación israelíes siguen haciendo caso omiso de la voluntad de la comunidad internacional, seguimos comprometidos con la posición árabe, islámica e internacional en el sentido de que la paz es una opción estratégica y que una solución duradera, amplia y justa debe basarse en la solución biestatal, de conformidad con el mandato acordado, a saber, las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, el principio de territorio por paz, la hoja de ruta y la Iniciativa de Paz Árabe. De esa manera, el pueblo palestino ejercerá todos sus derechos políticos legítimos y establecerá, en su territorio, un Estado independiente con Jerusalén Oriental como su capital.

Anexo 34**Declaración del Observador Permanente de la Liga de los Estados Árabes ante las Naciones Unidas, Maged Abdelfattah Abdelaziz**

[Original: árabe]

Para comenzar, permítame felicitarlo. Sr. Presidente, por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes, y expresarle el agradecimiento de todos los Estados árabes por los intensos esfuerzos que el equipo de las Naciones Unidas y el Coordinador Especial, Sr. Mladenov, despliegan en este momento difícil. Deseo darle las gracias por su informe oral relativo a la aplicación de la resolución 2334 (2016), el cual no pudimos seguir debido a la política de distanciamiento social establecida para hacer frente a la pandemia de la enfermedad por coronavirus.

La Liga de los Estados Árabes ha estado siguiendo —y denuncia con creciente preocupación— los graves acontecimientos ocurridos recientemente en el territorio palestino ocupado, a saber, la creciente intensidad de las oleadas de asentamiento, la confiscación de tierras, la destrucción de cultivos palestinos y la demolición de viviendas palestinas, con el objetivo de establecer unidades de asentamiento israelíes, así como las violaciones conexas de los derechos humanos de los palestinos. El asesinato, el encarcelamiento, la detención forzada y el desplazamiento forman parte de la despiadada política expansionista de asentamientos de Israel, cuyo objetivo es ejecutar por fin sus planes de anexión de todo el territorio palestino ocupado, incluidos todos los asentamientos israelíes de la Ribera Occidental, y el valle del Jordán.

Ello constituye un flagrante desafío a los deseos de la comunidad internacional, que están anclados en el mandato bien establecido del proceso de paz, en particular las decisiones de Oslo, Madrid y Annapolis, la Iniciativa de Paz Árabe, las decisiones del Cuarteto de Oriente Medio y las numerosas resoluciones del Consejo de Seguridad que, a su vez, se fundamentan en la premisa de la solución biestatal y las negociaciones directas entre el Estado de Palestina e Israel sobre las cinco cuestiones relativas al estatuto definitivo. No debe haber imposición de condiciones por agentes externos y no debe haber planes de paz artificiales presentados por partes que no se comprometan con esas condiciones definidas claramente en virtud del derecho internacional. Tales iniciativas están concebidas solo para servir a intereses estrechos que no están ni remotamente vinculados la paz que se anhela en Oriente Medio.

Los dirigentes y los pueblos árabes también están cada vez más preocupados por la frecuencia cada vez mayor con que, últimamente, ministros y altos funcionarios israelíes han hecho declaraciones sobre la necesidad apremiante de aprovechar la oportunidad que ofrece el plan de paz de los Estados Unidos anunciado el 28 de enero de 2020. Ese plan fue rechazado no solo por la Liga de los Estados Árabes, la Organización de Cooperación Islámica y la Unión Africana, sino también en los términos más enérgicos posibles por 14 miembros del Consejo de Seguridad el 11 de febrero de 2020. Al dirigirse a esa sesión histórica (véase S/PV.8717), el Presidente de Palestina, Sr. Mahmoud Abbas, y el Secretario General de la Liga de los Estados Árabes, Sr. Ahmed Aboul Gheit, subrayaron en términos inequívocos que los Estados árabes rechazaban totalmente el plan de paz de los Estados Unidos, advirtieron a la comunidad internacional de que no debía destruirse la esperanza del pueblo palestino de alcanzar una paz justa y amplia mediante negociaciones libres y directas sin mediación ni dictados externos, y alertaron sobre las medidas que se esperaba que Israel adoptara en el territorio palestino ocupado para aprovechar el plan. Sus llamamientos han tenido eco no solo en muchos dirigentes europeos, sino también en diversos Parlamentos, incluidos miembros prominentes, de ambos partidos, del propio Congreso de los Estados Unidos.

La situación se ve agravada por el hecho de que algunos en Israel están presionando para que se amplíen los asentamientos, se acelere el calendario de anexión e incluso se intensifiquen los atentados contra los derechos humanos de los palestinos para obtener influencia, en tanto ellos y sus partidos se disputan una posición en las campañas electorales que se llevan a cabo en la actualidad en Israel, para evadir el enjuiciamiento penal en Israel o para recabar apoyo a la idea de que es imperioso establecer lo que se proclama, de manera errónea y controvertida, como el Gran Israel en todo el territorio que históricamente pertenece a Palestina. Ello allanaría el camino para someter al pueblo palestino a una forma aún más vil de *apartheid*. Los perpetradores deberán rendir cuentas ante los tribunales penales internacionales pertinentes.

No es ningún secreto que esos acontecimientos no solo constituyen una amenaza para la paz y la seguridad internacionales, sino también para la credibilidad del sistema internacional multilateral, representado por las Naciones Unidas y sus órganos, y en particular para la credibilidad del Consejo de Seguridad. Israel se propone adoptar todas esas medidas ilegales al amparo de una de las crisis humanitarias más graves y de mayor envergadura que afectan a la humanidad, a saber, el coronavirus que está arrasando al mundo, aprovechando al mismo tiempo el hecho de que la comunidad internacional está totalmente dedicada, por una parte, a evitar su propagación y, por otra, a hacer frente a sus devastadoras repercusiones sanitarias, humanas, económicas y sociales.

La gravedad de la situación se ve exacerbada por las repercusiones de la pandemia en el pueblo palestino. A 15 de abril, la propagación del virus se había saldado con 369 palestinos infectados y 2 fallecidos. Esas repercusiones deben sumarse al devastador efecto humanitario de las operaciones ilegales llevadas a cabo por Israel durante el mismo período, que se saldaron con 267 palestinos detenidos, 3 muertos y 52 heridos, y ponen de relieve hasta qué punto el sufrimiento del pueblo palestino sometido a la ocupación se ha visto redoblado por la propagación de la pandemia y por las estrictas restricciones impuestas por Israel, la Potencia ocupante, a la prestación de ayuda internacional que podría permitir a los palestinos indefensos hacer frente a los efectos adversos del virus. Mediante esa postura se muestra un flagrante desprecio por los llamamientos del Secretario General de las Naciones Unidas y del Secretario General de la Liga de los Estados Árabes en favor de un alto el fuego que permita a los países de las regiones afectadas por el conflicto, en particular al Estado de Palestina, reunir todas sus fuerzas para luchar contra la pandemia, por la declaración conjunta emitida por los Enviados Especiales del Secretario General a las zonas de conflicto de Oriente Medio, entre ellos el Coordinador Especial Mladenov, y por la declaración individual realizada por este último sobre el deterioro de la situación en el territorio palestino ocupado, que cuentan, todas ellas, con el pleno apoyo de la Liga de los Estados Árabes.

Es lamentable, e incluso vergonzoso, que se perpetren todas esas abominables violaciones de los derechos humanos de los palestinos, especialmente de sus derechos a la libre determinación y a la creación de un Estado independiente, con Jerusalén Oriental como capital, dentro de las fronteras del 4 de junio de 1967, así como que ciertos Estados actúen para evitar que Israel, la Potencia ocupante, rinda cuentas ante la Corte Penal Internacional. Israel debe acatar las mismas normas internacionales de rendición de cuentas que se aplican al resto de los Estados. No puede haber trato preferencial, discriminación ni dobles raseros. El Consejo debe enviar un mensaje claro a ese respecto y advertir a Israel de manera inequívoca de que no debe persistir en sus violaciones del derecho internacional, del derecho internacional humanitario y del derecho internacional de los derechos humanos.

En vez de limitarse a gestionar el conflicto árabe-israelí, el Consejo debe formular soluciones prácticas y trabajar para aplicarlas con el fin de reducir la escalada del conflicto y de reforzar los marcos para lograr una paz justa y general. Para ello, el Consejo debe, en primer lugar, afirmar los siguientes puntos.

Debe afirmar que rechaza totalmente la solución de un solo Estado, solución que Israel y sus aliados pretenden imponer como un hecho consumado, y que se niega categóricamente a aceptar la anexión o el sometimiento, por parte de Israel, de una parte o partes del territorio palestino ocupado a la soberanía de dicho país, que ha explotado miserablemente la crisis humanitaria que aflige a la comunidad internacional a consecuencia del empeoramiento de la pandemia de coronavirus y del estado temporal de parálisis que se ha producido a consecuencia de la aplicación de políticas de distanciamiento social en un intento de limitar la propagación de la pandemia.

Debe afirmar también que sigue haciendo hincapié en la aplicación del principio de la solución de dos Estados, que toda la comunidad internacional considera desde hace mucho tiempo que constituye la base de una solución justa y amplia de la cuestión de Palestina, y en el derecho del pueblo palestino a crear un Estado independiente, con Jerusalén Oriental como su capital, dentro de las fronteras del 4 de junio de 1967, mediante negociaciones directas entre las partes israelí y palestina sobre cuestiones relativas al estatuto definitivo, bajo supervisión internacional imparcial y en pleno cumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad, en particular de las resoluciones 242 (1967), 338 (1973), 478 (1980) y 2334 (2016), y de otros principios de referencia internacionales establecidos desde 1948.

Se debe garantizar el respeto de los derechos inalienables del pueblo palestino, incluido su derecho a la libre determinación y a la condición de Estado. Esa garantía debe formar parte de un compromiso en pro de la visión global que el Presidente palestino ha presentado personalmente en dos ocasiones ante el Consejo de Seguridad, por la que se prevé la creación de un Estado palestino independiente, su reconocimiento internacional y su admisión como Miembro pleno y efectivo de las Naciones Unidas. A tal efecto, debe convocarse una conferencia internacional en la que se reúna a todas las partes con el fin de iniciar inmediatamente negociaciones directas, serias y constructivas entre las partes palestina e israelí que culminen en el logro de la solución de dos Estados. Esta visión se refrendó en la trigésima Cumbre de los Estados árabes, que se celebró en Túnez y que los dirigentes árabes denominaron cumbre de la determinación y la solidaridad, subrayando claramente de esa manera la importancia esencial que reviste la acción árabe conjunta, la relevancia de la cuestión palestina y la importancia de alcanzar un acuerdo justo e integral, como la delegación de Qatar expuso en su declaración de hoy en nombre del Grupo de los Estados Árabes, que la Liga de los Estados Árabes suscribe.

La Liga de los Estados Árabes espera con interés el fortalecimiento de la acción conjunta con el Consejo de Seguridad, con miras a lograr una paz justa y amplia en Oriente Medio; la creación de un Estado palestino independiente, con Jerusalén Oriental como su capital, dentro de las fronteras de 1967; la solución efectiva de otros conflictos en la región árabe, en Siria, Libia, el Yemen y otros lugares; y la adopción de medidas para abordar las diversas amenazas que se ciernen sobre la región, incluida la actual intensificación de la injerencia externa, con objeto de lograr la paz y la seguridad internacionales y regionales. Confiamos en que el Consejo de Seguridad no escatimará esfuerzos en la búsqueda de soluciones que sean compatibles con el derecho internacional y fortalezcan el papel de las Naciones Unidas y el sistema internacional multilateral.

Anexo 35**Declaración de la Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas, Amal Mudallali**

En primer lugar, quisiera dar las gracias a China por su dirección del Consejo de Seguridad en marzo y felicitar a la República Dominicana por haber asumido la Presidencia en abril. También quisiera dar las gracias a la República Dominicana por haber convocado esta videoconferencia sobre la situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina, y por haber hecho posible la participación de los Estados que no son miembros del Consejo.

El mundo se enfrenta a un reto histórico, que lo pone todo a prueba, incluso nuestra humanidad. En un momento tan difícil, nos reunimos para debatir sobre los conflictos y las crisis que han causado los seres humanos. Quisiera que nos estuviéramos reuniendo para celebrar el silenciamiento de las armas, algo por lo que el Secretario General abogó en su llamamiento en favor de un alto el fuego mundial. Incluso en un momento en que nos enfrentamos a un enemigo común que “no entiende de nacionalidades, etnias, facciones o credos”, como dijo el Secretario General, no solo persisten los conflictos, sino que, en muchos lugares del mundo, especialmente en Oriente Medio, abre las puertas a los intentos oportunistas de aprovechar este difícil momento para obtener ventajas políticas y militares.

Sin embargo, antes de pasar a hablar de Oriente Medio, quiero expresar mi profunda solidaridad a los afectados por la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y a todas aquellas personas que han sufrido la pérdida de seres queridos. También quisiera expresar mi mayor apoyo y solidaridad a los países más pobres del planeta, que están sufriendo dos pandemias simultáneamente: la pobreza y las dificultades económicas, por un lado, y la pandemia de COVID-19, por el otro. Además, no puedo dejar de expresar mi profunda gratitud a los trabajadores que están desempeñando su labor en la primera línea, especialmente al personal sanitario, que merece que se le considere un pilar fundamental de todas nuestras sociedades en todo el mundo. Ninguna región es inmune a esta pandemia, tampoco Oriente Medio, que ya se enfrenta a múltiples desafíos y crisis.

La pandemia ha causado estragos en la economía mundial y ha hecho que los mercados financieros se desplomen. La agitación que ha afectado a los mercados de petróleo ha incrementado la incertidumbre. Al igual que el resto de los países del mundo, el Líbano está atravesando una difícil situación económica, cuyas repercusiones en su población y su economía está tratando de mitigar. Al tiempo que prosigue sus infatigables esfuerzos encaminados a aplicar su programa de reforma económica, el Líbano también se está esforzando por contener la propagación del virus. La respuesta del Líbano a la COVID-19 ha sido enérgica y eficiente, pero el virus es cruel, y ningún país puede estar a salvo hasta que el mundo entero esté a salvo.

Sin embargo, parece que la conducta irresponsable persiste en Oriente Medio. Ni siquiera una pandemia como la que estamos sufriendo ahora puede cambiar tal conducta. En lugar de escuchar el llamamiento del Secretario General a un alto el fuego mundial y a que el mundo concentre sus energías en combatir el virus, Israel mantiene sus políticas habituales de desobedecer el derecho internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas en lo que al Líbano y a Oriente Medio respecta.

En el sur del Líbano, las violaciones israelíes de la soberanía territorial de mi país siguen al mismo ritmo. Según parece, la COVID-19 no ha sido óbice para que Israel muestre diariamente una indiferencia absoluta hacia el derecho internacional, en particular hacia la resolución 1701 (2006). Sus quebrantamientos de la resolución 1701 (2006) vienen documentándose desde hace mucho tiempo en cartas dirigidas al Consejo de Seguridad. Sin embargo, me permito recordar al Consejo que, en

plena crisis de la COVID-19, en un momento en que la población está angustiada por contener el virus en el Líbano, todavía ha tenido que sufrir centenares de transgresiones israelíes. Durante los meses de febrero, marzo y hasta el día 13 de abril de este año, se produjeron 140 incursiones marítimas, 142 incursiones terrestres y 162 incursiones en el espacio aéreo. En algunas de esas transgresiones, aviones de combate israelíes violaron y utilizaron el espacio aéreo libanés para atacar a un tercer país, Siria. El Consejo de Seguridad no ha condenado estas violaciones de la soberanía libanesa. Además, el Líbano esperaba que las Naciones Unidas tuvieran algo que decir sobre la indiferencia de Israel ante el llamamiento del Secretario General a un alto el fuego mundial.

La Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) sigue realizando una labor admirable en el cumplimiento de su mandato en su zona de operaciones y en la asistencia que brinda a las Fuerzas Armadas Libanesas para preservar la paz en el sur del país. Deseo asimismo rendir homenaje a la FPNUL por sus esfuerzos constantes encaminados a ayudar al Líbano a frenar la propagación de la COVID-19.

En la Palestina ocupada, la COVID-19 no ha impedido que Israel continúe con sus políticas agresivas destinadas a obstaculizar todos los intentos de lograr avances en la creación de un Estado palestino, desmontando todos los fundamentos para la viabilidad de tal Estado. El ejemplo más reciente de ello es que las autoridades israelíes hayan aprobado la confiscación de tierras palestinas cerca de la Mezquita Ibrahimí en el casco antiguo de Hebrón, una medida descrita acertadamente por Hanan Ashrawi como reflejo de

“un desprecio vil a la condición del casco antiguo de Hebrón como Patrimonio Mundial de la Humanidad que debe ser protegido frente a cualquier acto de agresión, alteración y destrucción”.

La aprobación se produjo pocas horas después de haberse constituido un Gobierno de Unidad israelí, cuyo plan consiste en anexionar y ocupar para siempre la Ribera Occidental.

Huelga recordar a todos la ilegalidad de tales medidas, las cuales vulneran no solo las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, siendo la más reciente la resolución 2334 (2016), sino también el Cuarto Convenio de Ginebra, con arreglo al cual, concretamente según el artículo 56, Israel, en calidad de Potencia ocupante, debe asegurar y mantener

“los establecimientos y los servicios médicos y hospitalarios, así como la sanidad y la higiene públicas en el territorio ocupado, en particular tomando y aplicando las medidas profilácticas y preventivas necesarias para combatir la propagación de enfermedades contagiosas y de epidemias”,

inclusive en Hebrón. Existe un gran riesgo de que el virus se propague a zonas palestinas densamente pobladas, lo cual sobrecargará la infraestructura sanitaria de las mismas. Asimismo, ya es hora de que el Consejo exija el levantamiento del bloqueo ilícito que lleva sufriendo Gaza desde hace décadas, para que pueda combatir la amenaza de la COVID-19 sin estar bajo sitio o con carestía de suministros y equipos médicos muy necesarios.

La comunidad internacional tiene que apoyar al pueblo palestino ahora más que nunca a fin de que supere el calvario actual, para lo cual ha de renovar el apoyo material y moral al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), especialmente en vista de que la investigación sobre su administración no halló pruebas que fundamentaran las acusaciones de corrupción. Aprovecho esta oportunidad para

deseo al Comisionado General del OOPS, Sr. Philippe Lazzarini, éxito en sus nuevas funciones.

Desgraciadamente, Oriente Medio bajo la amenaza de la COVID-19 se parece mucho a lo que era antes de que surgiera esta grave amenaza para toda la humanidad. Si una pandemia de este calibre no puede cambiar la región y dar paso a una era de dignidad humana, poner fin a la ocupación y traer la paz para sus pueblos, entonces realmente no sé qué podría dar lugar al cambio.

Anexo 36

Declaración de la Misión Permanente de Malasia ante las Naciones Unidas

Malasia suscribe la declaración pronunciada por el representante de Azerbaiyán en nombre del Movimiento de Países no Alineados.

Las últimas semanas han puesto de manifiesto que solo la diplomacia y la distensión pueden dar lugar a un mundo más seguro y estable. Hemos observado que numerosas partes en diversos conflictos han expresado su apoyo a un alto el fuego inmediato, en particular en Oriente Medio. En esa región en concreto, un alto el fuego en efecto ofrece una senda prometedora para que las partes interesadas se centren en las cuestiones importantes y trabajen con miras al logro de una solución pacífica del conflicto.

Malasia apoya plenamente el llamamiento del Secretario General a un alto el fuego mundial inmediato en todos los rincones del mundo a la luz de la pandemia mundial de la enfermedad por coronavirus (COVID-19). Pero, lo que es más importante, pedimos a las partes interesadas en la región de Oriente Medio que pongan permanentemente fin a las hostilidades y que regresen a la mesa de negociaciones y al diálogo.

La posición de Malasia sobre el conflicto palestino-israelí sigue siendo clara y constante. Una solución negociada de dos Estados es la única solución viable. Pedimos a la comunidad internacional que asuma sus responsabilidades de poner fin al sufrimiento del hermano pueblo palestino y de establecer un Estado palestino independiente sobre la base de las fronteras anteriores a 1967, con Jerusalén Oriental como capital. Asimismo, exhortamos a las partes correspondientes a garantizar el respeto y la aplicación plenos de la resolución 2334 (2016) relativa a los asentamientos israelíes ilícitos en el territorio palestino.

La pandemia de la COVID-19 amenaza con empeorar la situación de por sí pésima al exacerbar aún más la crisis humanitaria y la situación económica en el territorio palestino ocupado. Las restricciones de circulación impuestas como consecuencia de la pandemia dejan entrever la grave situación del territorio ocupado.

Los palestinos que viven en Gaza llevan ya 13 años viviendo bajo un bloqueo impuesto. Malasia recalca que el Consejo de Seguridad ha de actuar urgentemente para posibilitar el traslado sin trabas de los suministros y equipos médicos necesarios, en particular a Gaza, y la facilitación de la circulación de los palestinos que necesitan atención médica. Malasia encomia al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente y a sus asociados en el empeño por proteger al pueblo palestino en la lucha contra la pandemia. El Organismo debe recibir un respaldo firme.

Para terminar, mi delegación sigue convencida de que las Naciones Unidas deben continuar desempeñando un papel primordial en la consecución de la solución de los dos Estados para Palestina e Israel. Seguiremos brindando nuestro apoyo al pueblo palestino en su empeño por hacer valer sus derechos fundamentales, especialmente su derecho inalienable a la libre determinación, así como sus derechos a una vida digna, justa y próspera.

Anexo 37

Declaración de la Misión Permanente de Maldivas ante las Naciones Unidas

Mi delegación desea agradecer a la República Dominicana que haya convocado el debate público de hoy sobre la situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina. Pese a lo difícil que resulta convocar una reunión presencial en estos momentos, nos complace poder contribuir a estas importantes deliberaciones. Quisiera también felicitar a la República Dominicana por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de abril.

El Gobierno y el pueblo de Maldivas conceden gran importancia a la cuestión de Oriente Medio y, en particular, a la cuestión de Palestina. Aprovechamos una vez más esta oportunidad para reiterar nuestra decidida solidaridad con el pueblo de Palestina. Seguiremos haciéndolo hasta que se encuentre una solución justa, duradera y pacífica a la cuestión de Palestina, de conformidad con el derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones pertinentes.

Mañana los palestinos comenzarán el mes musulmán sagrado del Ramadán no solo bajo una cruel ocupación sino inmersos en las graves dificultades adicionales causadas por la pandemia mundial de la enfermedad por coronavirus (COVID-19). Siete decenios de conflicto han causado un sufrimiento indecible al pueblo de Palestina, pero las violaciones de los derechos humanos y los crímenes perpetrados por la Potencia ocupante, Israel, en medio de la actual crisis mundial provocada por la pandemia de COVID-19, están exacerbando una situación ya de por sí precaria.

No es sorprendente que, mientras persiste la emergencia de salud pública en Palestina, Israel esté explotando activamente la crisis para infligir más desdicha al pueblo palestino. Mientras los palestinos tratan de hacer frente a la emergencia sanitaria, Israel continúa con la demolición de casas y propiedades palestinas, incluida la infraestructura de agua y saneamiento. Junto con esos actos ilegales, las incursiones militares diarias y los ataques de los colonos contra los civiles palestinos están socavando gravemente los esfuerzos palestinos para luchar contra la pandemia.

Eso es particularmente preocupante para la Franja de Gaza, donde 2 millones de palestinos, la mayoría de ellos refugiados, se han visto obligados a vivir en condiciones espantosas como resultado del bloqueo y del acto reiterado de agresión militar de Israel durante 13 años. El Gobierno de Maldivas condena esos deplorables actos de agresión y exhorta a Israel a que levante el bloqueo que ha impuesto a la población civil de Gaza, ponga fin a sus terribles intentos de sembrar el miedo y el pánico entre los civiles palestinos, incluido el vertido de basura contaminada en torno a las casas palestinas, y se abstenga de socavar los esfuerzos palestinos encaminados a contener la COVID-19.

Maldivas siempre ha considerado que un Estado de Palestina independiente y soberano, establecido dentro de las fronteras anteriores a 1967, que viva junto a Israel en paz y armonía y con Jerusalén Oriental como su capital, como se prescribe en la resolución 2334 (2016), es la mejor y única solución al conflicto. Por lo tanto, estimamos que debe obligarse a Israel a poner fin de inmediato y completamente a todas las actividades de asentamiento ilegal en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental. Además, hay que poner fin de inmediato a la demolición de casas y propiedades palestinas, así como al desplazamiento forzoso de civiles palestinos.

Unos 5,6 millones de refugiados palestinos desplazados dependen del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) para recibir la asistencia humanitaria y socioeconómica tan necesaria, especialmente en las esferas de la educación y

la atención de la salud, incluida la asistencia de emergencia esencial para ayudar a hacer frente a la pandemia de COVID-19. A la espera de que se encuentre una solución justa a la causa palestina, Maldivas insta a que se proporcione al OOPS una financiación suficiente y previsible que le permita proseguir su labor.

El Consejo de Seguridad debe adoptar medidas urgentes para proteger a los civiles y garantizar la entrega de la asistencia humanitaria básica que millones de palestinos tanto necesitan. Instamos al Consejo de Seguridad y a todos los miembros de las Naciones Unidas a que redoblen sus esfuerzos para que pongan fin al conflicto y aporten una paz significativa y duradera para el pueblo de Palestina así como para Israel.

El hecho de que Oriente Medio siga siendo susceptible de sufrir conflictos duraderos, como los del Yemen y Siria, con el trágico sufrimiento humano que ello conlleva, es una realidad lamentable. A raíz de ello, esas zonas se han convertido, y siguen convirtiéndose, en caldo de cultivo para el terrorismo, que es una amenaza mundial. El terrorismo es una amenaza mundial para la paz y la seguridad, que requiere una solución mundial. La comunidad internacional necesita una coordinación y un intercambio de información y estrategias de cooperación mejores para hacer frente a la amenaza del terrorismo.

Como órgano responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, el Consejo de Seguridad debe hacer más para asegurar que su autoridad y legitimidad no corran peligro. Maldivas reitera su apoyo al Consejo, así como al Secretario General, en todos sus esfuerzos que despliegan actualmente para lograr una paz duradera en Oriente Medio.

Anexo 38**Declaración de la Misión Permanente de Marruecos
ante las Naciones Unidas**

[Original: árabe]

Permítaseme, en primer lugar, reiterar nuestra enhorabuena a la delegación de la República Dominicana por su exitosa Presidencia del Consejo de Seguridad en abril, así como nuestro agradecimiento a la delegación de la República Popular China por haber dirigido la labor del Consejo en marzo. Damos también las gracias al Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Sr. Nickolay Mladenov, por su exposición informativa.

En la actualidad, el mundo vive una situación extraordinaria, provocada por el brote del nuevo coronavirus, que requiere medidas extraordinarias para contrarrestar un enemigo que amenaza a toda la humanidad. Esa situación agrava el sufrimiento del pueblo palestino, que vive bajo la ocupación israelí de su territorio, tiene instalaciones sanitarias deficientes y depende en gran medida de la asistencia humanitaria, incluidos alimentos y suministros médicos.

Mi país admira las medidas adoptadas por la Autoridad Palestina, a pesar de esas limitaciones y de sus recursos restringidos, para luchar contra la pandemia, en particular mediante su confinamiento, sus pruebas y el aislamiento de las personas infectadas y sus contactos.

En vista de ello, a mi país le preocupan las terribles consecuencias que podrían derivarse de la pandemia, especialmente para los palestinos, a menos que las autoridades israelíes permitan la entrega de ayuda humanitaria, equipos médicos y medicamentos en todos los territorios palestinos.

Ante esa situación, todas las partes tienen la obligación de responder al llamamiento del Secretario General en pro de un alto el fuego amplio, que mi país ha apoyado, y de hacer todo lo posible para luchar contra la pandemia del coronavirus.

Mi delegación acoge con agrado el llamamiento conjunto que han hecho los enviados del Secretario General a Oriente Medio a todas las partes en los conflictos de la región en favor de un alto el fuego. Marruecos también aprecia el llamamiento conjunto hecho por el Alto Representante de la Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas, Miguel Ángel Moratinos, y el Asesor Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio, Adama Dieng, en el que hicieron especial hincapié en la importancia de la unidad, la solidaridad y la cooperación internacional en la lucha contra el coronavirus.

El pueblo palestino sigue sufriendo bajo la ocupación israelí de su territorio, las violaciones diarias de sus derechos legítimos y una conducta en su tierra que no respeta las resoluciones reconocidas internacionalmente ni el derecho internacional humanitario. Esa conducta incluye las actuales actividades de asentamiento en la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental, la demolición de viviendas y los ataques sistemáticos a la explanada de la mezquita Al-Aqsa, todo lo cual repercute en la situación socioeconómica de los palestinos y socava las posibilidades de paz en la región.

Marruecos, cuyo Rey Mohammed VI preside el Comité Al-Quds de la Organización de Cooperación Islámica, apoya al pueblo palestino en sus esfuerzos por lograr su derecho legítimo a establecer un Estado independiente, con Jerusalén Oriental como su capital, dentro de las fronteras de 4 de junio de 1967, y reitera la importancia de detener las actividades de asentamiento y aplicar la resolución 2334 (2016).

Jerusalén Oriental forma parte de los territorios palestinos ocupados desde 1967 y es la capital del Estado de Palestina. Por lo tanto, constituye una de las cuestiones del estatuto final que debe resolverse mediante negociaciones entre los palestinos y los israelíes, forma parte central de conflicto en Oriente Medio y es clave para cualquier solución que alcancen los palestinos e israelíes. Marruecos rechaza todo acto unilateral que afecte a Jerusalén y que sea contrario a las resoluciones 476 (1980) y 478 (1980). Además, Marruecos rechaza toda medida unilateral que pueda socavar el estatuto jurídico e histórico de Jerusalén como ciudad santa y cuna de las tres religiones monoteístas.

En lo que respecta a los refugiados de Palestina, Marruecos reitera su apoyo al mandato del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente y sus esfuerzos por aliviar su sufrimiento en los países de la región y facilitar su acceso a los servicios básicos, en particular la educación y la atención médica de los niños, especialmente en estas circunstancias excepcionales que acarrea la propagación del coronavirus.

Por su parte, el Organismo Bayt Mal Al-Quds Al-Sharif, la rama ejecutiva en el ámbito del Comité Al-Quds, sigue apoyando a la población de la ciudad mediante una serie de proyectos clave relativos, ante todo, a la conservación del patrimonio cultural y urbano, la asistencia social y la preservación del Archivo Nacional Palestino.

Como en el pasado, Marruecos sigue convencido de que la cuestión palestina se resolverá. Sin embargo, el estancamiento de las conversaciones entre palestinos e israelíes ha frustrado cualquier posibilidad de romper el ciclo de la violencia, la tensión y la desconfianza mutua. Por lo tanto, corresponde a la comunidad internacional intensificar sus esfuerzos y trabajar con eficacia y creatividad para que palestinos e israelíes vuelvan a la mesa de negociaciones y se pueda lograr una solución basada en dos Estados que convivan dentro de las fronteras existentes el 4 de junio de 1967 y en la que Jerusalén Oriental sea la capital del Estado de Palestina. Esas negociaciones deberán estar sustentadas en bases sólidas, caracterizarse por la franqueza de las partes, y llevarse a cabo dentro de un calendario concreto, a fin de restablecer la confianza entre las partes y crear los cimientos de un Estado palestino viable que habrá de coexistir con Israel en condiciones de seguridad y paz, de conformidad con las resoluciones reconocidas internacionalmente y la Iniciativa de Paz Árabe. También apreciamos los esfuerzos internacionales encaminados a promover una paz y una seguridad duraderas en Oriente Medio.

Anexo 39**Declaración del Encargado de Negocios de Nigeria ante las Naciones Unidas, Samson S. Itegboje**

Mi delegación hace suya la declaración formulada por la delegación de la República de Azerbaiyán en nombre del Movimiento de Países No Alineados. No obstante lo anterior, mi delegación desea hacer las siguientes observaciones adicionales a título nacional.

Nigeria está profundamente preocupada por la situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina. Es lamentable que todos los esfuerzos de la comunidad internacional por aliviar las tensiones entre israelíes y palestinos no parezcan estar avanzando en la dirección deseada, a saber, hacia el logro de una solución duradera y amplia que permita la coexistencia pacífica de las dos partes.

La cuestión de Palestina es un problema persistente que afecta a la paz y la seguridad internacionales. La posición de Nigeria sobre esta cuestión sigue siendo inequívoca. Hacemos un llamamiento a favor de la creación de un Estado palestino viable y contiguo, con Jerusalén Oriental como su capital y basado en las fronteras de 1967, de conformidad con las numerosas resoluciones aprobadas por las Naciones Unidas, incluidas las aprobadas por el Consejo de Seguridad. Hemos exhortado enérgicamente a los Estados que tienen influencia sobre las partes interesadas a que les alienten a reanudar el diálogo con base las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, los principios de Madrid, la hoja de ruta del Cuarteto, la Iniciativa de Paz Árabe y otros acuerdos existentes. Una vez más deseamos reiterar ese llamamiento a los Estados influyentes a fin de que reúnan suficiente voluntad política y ayuden a llevar a las partes a la mesa de negociaciones.

También deseamos reafirmar nuestro apoyo inquebrantable a una solución biestatal, con arreglo a la cual Israel y Palestina coexistan en paz. Para ayudar a hacer realidad una solución biestatal, es preciso reconocer la causa fundamental de este conflicto, es decir, la ocupación. Con miras a alcanzar una paz sostenible, es preciso adoptar medidas humanitarias, económicas y políticas, pero la implementación plena de esas medidas será insuficiente si no se pone fin a la ocupación de Palestina.

A ese respecto, esperamos que en este debate se ofrezcan más sugerencias sobre la mejor manera de abordar los desafíos y las lagunas existentes en la implementación de todas las resoluciones pertinentes sobre este tema que han aprobado las Naciones Unidas, incluidas las del Consejo de Seguridad. Con ese fin, instamos una vez más a Israel a que, como medida de fomento de la confianza, emprenda las acciones necesarias para congelar todas las actividades relacionadas con los asentamientos en la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental ocupado. También pedimos al Estado de Palestina que cumpla con la parte que le corresponde en aras del fomento de la confianza, subrayando, con la realización de mayores esfuerzos, su regreso a la mesa de negociaciones para forjar la unidad y lidiar con las acciones de los militantes a fin de encontrar una solución justa.

Mi delegación desea declarar una vez más que la prolongada ausencia de un horizonte político para resolver el conflicto más amplio ha coincidido con el constante deterioro de las condiciones de vida de los palestinos. La situación es ahora más grave debido a la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), que, según notificó la Autoridad Palestina había provocado, hasta el 15 de abril, 155 casos confirmados del virus y 1 muerte. Por consiguiente, Nigeria reafirma su apoyo a los derechos del pueblo palestino, incluido el derecho de que se protejan sus derechos humanos fundamentales y sus derechos a la libre circulación y a la libre determinación.

Una vez más, mi delegación desea reiterar su exhortación a la comunidad internacional para que siga apoyando y alentando a Israel y a Palestina a que envainen sus espadas y apuesten por el proceso de paz como medio para resolver los conflictos que aún persisten.

Para concluir, debo decir que mi delegación considera que el logro de una paz duradera en Oriente Medio dependerá de la voluntad y la determinación que demuestren Israel y Palestina para hacer dolorosos sacrificios. Eso permitiría lograr las tan deseadas paz y justicia, reducir la grave amenaza a la paz y la seguridad regionales e internacionales y crear más perspectivas de desarrollo para ambos Estados

Anexo 40

Declaración de la Representante Permanente de Noruega ante las Naciones Unidas, Mona Juul

Los efectos de la enfermedad por coronavirus de 2019 (COVID-19) están teniendo profundas repercusiones en Oriente Medio. La pandemia y sus consecuencias sociales y económicas están empeorando crisis humanitarias que ya eran graves, a la vez que amenazan con crear otras nuevas.

El 3 de abril, Noruega, en su calidad de Presidente del grupo de donantes internacionales a Palestina —el Comité Especial de Enlace para la Coordinación de la Asistencia Internacional a los Palestinos (CEEC)— emitió una declaración. En la declaración, que fue redactada en consulta con las partes y los principales donantes, se solicitaba un aumento de la asistencia presupuestaria a la Autoridad Palestina, así como la financiación de sus esfuerzos, y de los esfuerzos que realizan las Naciones Unidas, para combatir la pandemia.

La crisis de coronavirus ejerce una presión sin precedentes sobre la ya frágil economía palestina y sobre la capacidad operativa de la Autoridad Palestina. En 2020, la brecha fiscal, después de calculado el apoyo que se prevé recibir de los donantes internacionales, podría superar los 1.000 millones de dólares. A menos que se aborde adecuadamente, la crisis puede paralizar las instituciones palestinas, socavando así el objetivo de lograr una solución biestatal negociada.

Noruega acoge con satisfacción la transferencia de ingresos fiscales para emergencias que efectuó Israel el mes pasado. Instamos a las partes a que sigan estabilizando el presupuesto de la Autoridad Palestina acordando transferencias de ingresos fijas y previsibles. Además, instamos a la Autoridad Palestina a que siga prestando servicios básicos a su población y a que adopte medidas de emergencia para reducir los gastos mensuales. Preservar la viabilidad fiscal de la Autoridad Palestina es igualmente vital para el bienestar de palestinos e israelíes.

Un brote importante de COVID-19 en la Franja de Gaza, que es un territorio densamente poblado, sería catastrófico para su población, que durante años se ha debatido en una crisis humanitaria. Es preciso proveer a Gaza equipo médico y suministros esenciales para salvar vidas. Noruega exhorta a la Autoridad Palestina a que siga cumpliendo con su responsabilidad de apoyar al sistema de atención de la salud de Gaza. También instamos a Israel a que siga facilitando la circulación y el acceso de bienes y personas hacia y desde Gaza.

La pandemia de coronavirus ha demostrado que las medidas unilaterales para hacer frente a los desafíos comunes serán insuficientes para satisfacer las necesidades del momento. En ese contexto, Noruega encomia la cooperación constructiva y eficaz que ya han establecido Israel y Palestina para responder a la pandemia y limitar sus repercusiones económicas.

Albergamos la esperanza de que, al superar conjuntamente esta crisis extraordinaria, sea posible conferir el impulso necesario al objetivo general de llegar a una solución biestatal negociada. El 2 de junio, Noruega convocará al grupo de donantes del CEEC a nivel ministerial, en formato de videoconferencia, para seguir examinando esos desafíos.

Una vez más, la crisis actual pone de relieve el papel fundamental del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), que atiende las necesidades de asistencia sanitaria básicas de millones de refugiados palestinos en la región. El OOPS continúa haciéndolo en estas circunstancias difíciles y en un momento en que afronta la crisis financiera más grave de su historia. Noruega encomia los esfuerzos del OOPS orientados a mitigar

las repercusiones del brote de COVID-19, incluso en Gaza, y exhorta a los donantes a incrementar la financiación destinada al Organismo.

Noruega continúa hondamente preocupada por la persistencia de las actividades de asentamiento de Israel, así como por los planes más amplios de anexión unilateral. Tales acciones son contrarias al derecho internacional y socavan la viabilidad de la solución biestatal. Nos preocupan también las recientes informaciones sobre ataques israelíes contra pescadores de Gaza y la aparente continuación de las demoliciones de viviendas, los desalojos forzosos y los actos de violencia por parte de colonos en la Ribera Occidental.

Ahora, más que nunca, tenemos que dejar atrás la desconfianza y la animosidad y convertirlas en solidaridad y colaboración. Noruega apoya el llamamiento del Secretario General en favor de un alto el fuego mundial durante la pandemia de coronavirus.

Además, Noruega subraya que las sanciones económicas impuestas a los países no deben impedir el acceso a alimentos y suministros sanitarios esenciales, que tendrán una importancia vital en Oriente Medio y en otros lugares en esta época de crisis. Asimismo, abogamos por la aplicación de excepciones humanitarias cuando sea conveniente.

Las amenazas mundiales exigen respuestas mundiales. La actual crisis nos afecta a todos, y ningún país o región puede resolverla por sí solo.

Anexo 41**Declaración de la Misión Permanente del Perú
ante las Naciones Unidas**

[Original: español]

Saludamos la celebración de una sesión virtual abierta sobre la situación en Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. Agradecemos al Sr. Mladenov por su lúcida presentación.

El Perú observa con profunda preocupación el progresivo deterioro de las condiciones políticas y humanitarias que subyacen a la cuestión de Palestina. Debemos seguir lamentando nuevas víctimas fatales, muchas de ellas menores de edad, así como la persistencia de dinámicas hostiles. Poner fin a este grave panorama constituye una empresa mayor, pero es urgente.

Reconocemos el derecho de Israel a preservar su propia seguridad y existencia a través del ejercicio de la legítima defensa, siempre que esta sea ejercida de conformidad con los principios de legalidad, proporcionalidad y precaución. Los derechos humanos de los ciudadanos palestinos no pueden ser soslayados.

Con relación a este último punto, subrayamos la necesidad de que las partes rindan cuentas por las numerosas y graves violaciones del derecho internacional y del derecho internacional humanitario. La impunidad exacerba el conflicto y contribuye a normalizar el menosprecio por los derechos humanos registrado en otros escenarios de conflicto en Oriente Medio.

El Perú rechaza asimismo los discursos de odio, el antisemitismo y la discriminación en todas sus formas. La diversidad étnica, cultura y religiosa debe ser apreciada como valor de cualquier sociedad, y nunca como amenaza.

Nos alarma que las perspectivas de una solución política aparezcan cada vez más difusas, y que decisiones y actuaciones unilaterales, o anuncios de estas en torno a eventuales anexiones, puedan degenerar en un escalamiento aún mayor de la tensión y la violencia.

Debemos recordar la obligación de Israel de cumplir con las resoluciones emanadas del Consejo de Seguridad. En particular, consideramos urgente poner fin a las prácticas acrecentadas de asentamientos, demoliciones de inmuebles y desalojos en los territorios palestinos ocupados desde 1967, en línea con la resolución 2334 (2016).

Deseamos también reafirmar nuestro compromiso con la única solución a la cuestión de Palestina que estimamos viable y coherente con el derecho internacional: la de dos Estados con fronteras internacionalmente reconocidas y seguras, que debe ser negociada directamente entre Israel y Palestina sobre la base de las fronteras vigentes hasta 1967 y que debe, además, conducir a la determinación del estatuto final de Jerusalén.

Enfrentamos un escenario extremadamente confuso e incierto, signado por el grave impacto de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), que no distingue fronteras y que exige una respuesta coordinada y solidaria de la sociedad internacional.

En esta delicada coyuntura, subrayamos la necesidad de movilizar el apoyo de la comunidad internacional, con miras a amortiguar las consecuencias de la enfermedad entre la población palestina más vulnerable. Dotar de mayores recursos financieros al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente constituiría un importante paso en esa dirección.

El Perú saluda, a este respecto, la disposición observada en las últimas semanas entre los Gobiernos de Palestina y de Israel para colaborar en la lucha contra la pandemia.

Aguardamos que esta se haga efectiva y alentamos su continuidad, especialmente en la Franja de Gaza. Ello debe ir seguido de muestras concretas de moderación y de compromiso con la paz por parte de sus respectivos líderes, siendo urgente, en lo inmediato, que cumplan con el alto el fuego global solicitado por el Secretario General António Guterres, como medida esencial para prevenir y mitigar los devastadores efectos de la COVID-19 y reforzar la acción diplomática.

Queremos concluir expresando nuestro pleno apoyo al Sr. Mladenov en sus gestiones por prevenir mayores escalamientos y promover el diálogo entre las partes.

Anexo 42

**Declaración de la Misión Permanente de Qatar
ante las Naciones Unidas**

[Original: árabe]

Sr. Presidente: Deseamos felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo. Valoramos sus esfuerzos y los de su predecesor, el Representante Permanente de China, para garantizar la continuidad de la labor del Consejo y adoptar métodos de trabajo innovadores frente a desafíos de procedimiento inusitados, en particular para asegurar que dichos desafíos no impidan seguir celebrando esta reunión tan importante. Asimismo, damos las gracias al Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio por su amplia exposición informativa y sus valiosos esfuerzos.

El debate sobre la situación en Oriente Medio ha adquirido una urgencia especial con la crisis desencadenada por la nueva pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19). La región es particularmente vulnerable a sus efectos devastadores, tanto en lo que respecta a la salud pública como a las potenciales repercusiones políticas y socioeconómicas, que se suman a las crisis humanitarias, el debilitamiento de las economías y la destrucción y fragilidad del sector sanitario debidos a los conflictos y las crisis de la región. Otra dificultad adicional es la necesidad de hacer frente a la posible propagación del virus en los campamentos de refugiados y desplazados y en las comunidades que se han visto devastadas por la violencia. La propagación del virus, que nos amenaza a todos, debería servir para propiciar un acercamiento en la región, promover la búsqueda de soluciones a las crisis y tensiones y el cese de las hostilidades y facilitar la prestación de asistencia humanitaria. Qatar apoya los esfuerzos y llamamientos de las Naciones Unidas en favor de un alto el fuego que nos permita centrarnos en abordar los peligros de la pandemia. Además, felicita a Francia, Túnez y los demás miembros del Consejo de Seguridad por sus esfuerzos orientados a impulsar la aprobación de una resolución sobre la pandemia de COVID-19, que resulta sumamente importante.

Qatar ha tratado esta amenaza transfronteriza con toda la seriedad que requiere y ha demostrado estar totalmente preparado para hacerle frente. Qatar adoptó sin demora una serie de medidas de precaución en el plano nacional, asegurándose de que el sector de la salud tuviera suficiente capacidad para hacer frente a casos de coronavirus. Además, adoptó medidas urgentes y a largo plazo para abordar las repercusiones económicas de la pandemia y garantizar un grado de seguridad alimentaria elevado. En el plano internacional, de conformidad con el principio de la responsabilidad compartida y la cooperación en los esfuerzos por abordar las crisis mundiales, Qatar envió ayuda material a países afectados por la pandemia y estableció puentes aéreos para transportar con rapidez equipo médico esencial y trasladar por vía aérea a sus países de origen a personas que quedaron varadas en zonas afectadas por el virus y a miembros del personal de las Naciones Unidas. Qatar tuvo un papel activo en la facilitación del tránsito de dichas personas por el aeropuerto internacional de Hamad. Qatar Airways ha seguido funcionando, en especial para casos humanitarios, en un momento de restricciones para la aviación internacional.

El llamamiento en favor de una solución definitiva a las crisis de la región engloba necesariamente la más antigua de todas: la cuestión palestina. Qatar reafirma su posición de principios en apoyo de cualquier esfuerzo emprendido de manera sincera para lograr una paz amplia, justa y duradera y una solución a la cuestión palestina en todas sus facetas, de conformidad con el derecho internacional y con la Carta y las resoluciones de las Naciones Unidas. No hay alternativa a un acuerdo pacífico y negociado entre las dos partes sobre la base de los principios de referencia acordados; las resoluciones reconocidas internacionalmente; el principio de territorio por paz; la Iniciativa de Paz Árabe; el logro de una solución biestatal que conduzca al establecimiento de un Estado

de Palestina independiente y viable dentro de las fronteras de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, que coexista con Israel en condiciones de seguridad y paz; el fin de la ocupación de todos los territorios árabes; la garantía de que los derechos inalienables del pueblo palestino serán respetados; y el logro de una solución justa para la cuestión de los refugiados. Para ello, es preciso eliminar los obstáculos que se interponen en el camino de una solución, tales como las actividades de ocupación y asentamiento en curso; los intentos ilegales de anexionar territorio; las medidas que afectan al carácter, la condición jurídica y la composición demográfica de Jerusalén; y toda práctica de las autoridades de ocupación que contravenga el derecho internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas.

Consciente de sus responsabilidades, Qatar se ha sumado a los asociados internacionales para acelerar los esfuerzos encaminados a crear condiciones propicias para la paz, entre otras cosas ayudando a aliviar la difícil situación humanitaria y económica en el territorio palestino ocupado. La propagación de la COVID-19 supone una amenaza y una carga adicionales, en particular para la Franja de Gaza, que se ha agotado por un bloqueo asfixiante. Por consiguiente, Su Alteza el Jeque Tamim bin Hamad al-Thani, Emir del Estado de Qatar, ha ordenado que se proporcionen 150 millones de dólares en concepto de asistencia financiera, incluido el apoyo para combatir la pandemia, a los palestinos de Gaza durante un período de seis meses como contribución a los esfuerzos mundiales conjuntos para hacer frente a este desafío mundial. Esa ayuda se suma a la asistencia humanitaria y para el desarrollo asignada para atender a las necesidades urgentes y a largo plazo de Gaza en las esferas de la educación, el suministro de electricidad, las mejoras de la infraestructura, la vivienda y la financiación para crear puestos de trabajo, junto con contribuciones tangibles en apoyo de las actividades y programas del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente. Esos esfuerzos reflejan el apoyo basado en principios que el país presta al pueblo palestino hasta que este pueda ejercer todos sus derechos legítimos.

La crisis siria ya ha durado diez años, y el pueblo sirio sigue esperando que este doloroso capítulo de la historia de su país llegue a su fin y que se mantengan su unidad, soberanía e independencia. Los intentos de imponer una solución militar no pueden prosperar y solo darán lugar a catástrofes humanitarias, como ha quedado demostrado recientemente en el noroeste de Siria, donde los ataques contra civiles han dado lugar a la mayor ola de desplazamiento desde que comenzó la crisis, acompañada de graves violaciones del derecho internacional humanitario, incluidos los ataques contra establecimientos sanitarios, que se supone están excluidos de los ataques, según el resumen del informe de la Junta de Investigación de la Sede de las Naciones Unidas sobre determinados incidentes ocurridos en el noroeste de la República Árabe Siria desde el 17 de septiembre de 2018 en relación con instalaciones que figuran en la lista de exclusión del conflicto de las Naciones Unidas e instalaciones apoyadas por las Naciones Unidas (S/2020/278, anexo). El único modo de avanzar es mediante una solución política que conduzca a una transición política que satisfaga las aspiraciones legítimas del pueblo sirio, de conformidad con el comunicado de Ginebra (S/2012/522, anexo); la aplicación de la resolución 2254 (2015) en su totalidad; y medidas para garantizar que los autores de crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad rindan cuentas y sean llevados ante la justicia.

En Libia, la población anhela la seguridad y la estabilidad después de un período prolongado de gran sufrimiento humano. Las operaciones militares contra Trípoli y el hecho de que las fuerzas de Haftar hayan tomado como objetivo al Gobierno legítimo reconocido internacionalmente han supuesto una grave amenaza para la unidad y la estabilidad del país. Sus fuerzas han cometido graves violaciones del derecho internacional humanitario, la última de las cuales fue un ataque con cohetes contra un hospital equipado para tratar a pacientes con coronavirus en

la capital. Por consiguiente, volvemos a pedir a todas las partes interesadas que antepongan los intereses del pueblo libio a todo lo demás, respeten su deseo de una solución pacífica y la preservación de la unidad de su país, superen el sufrimiento humano, especialmente dada la amenaza que supone la pandemia de coronavirus, y apoyen los esfuerzos por detener la violencia, lograr el consenso nacional y aplicar las resoluciones del Consejo de Seguridad.

El sufrimiento humanitario y económico que aflige al pueblo del Yemen es nada menos que una tragedia, y la necesidad de ponerle fin se ha vuelto más apremiante que nunca. Es preciso satisfacer las necesidades básicas de todos los yemeníes y tomar medidas para facilitar la prestación de asistencia humanitaria con carácter urgente, especialmente dada la amenaza que supone la pandemia de coronavirus. Para resolver verdaderamente esta tragedia humana, es preciso poner fin a la crisis mediante un diálogo amplio encaminado a lograr una solución política y la reconciliación nacional sobre la base de la resolución 2216 (2015), preservando la unidad del país y restableciendo su seguridad y estabilidad. Apoyamos al Enviado Especial del Secretario General para el Yemen en sus esfuerzos por cumplir su mandato.

La situación en la región se ha complicado aún más, y se ha socavado su seguridad y estabilidad a causa de una crisis injustificable y artificial, que fue fabricada sobre bases espurias por Estados que impusieron un bloqueo arbitrariamente y adoptaron medidas ilegales y unilaterales contra mi país en junio de 2017. Desde entonces, se ha revelado la intención maliciosa de esa campaña provocativa y engañosa contra Qatar, así como la vacuidad de las mentiras en las que se basó. El plan para difamar a Qatar y su soberana toma de decisiones ha resultado ser un error de cálculo, y la política de sembrar la división entre pueblos afines y echar por tierra la solidaridad y la cooperación regionales, que son necesarias ahora más que nunca ante la pandemia de coronavirus, ha fracasado. Esas medidas ilegales y unilaterales socavan la cooperación y tienen un efecto directo en todos los Estados y pueblos de la región que tratan de hacer frente a la propagación de la pandemia. Así pues, resulta aún más urgente levantar el bloqueo ilegal e injusto impuesto contra Qatar y eliminar las restricciones a la entrada de aeronaves de ese país en el espacio aéreo de los países que lo imponen. Como Qatar ha declarado en la denuncia presentada ante la Organización de Aviación Civil Internacional, esas medidas violan el derecho internacional y las disposiciones del Convenio de Chicago sobre Aviación Civil Internacional.

A pesar de esas políticas y medidas que se le han impuesto, Qatar se ha mantenido fiel a sus principios, que se basan en el respeto del derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas, y ha solicitado con éxito al sistema judicial internacional, en primer lugar a la Corte Internacional de Justicia, que haga frente a esas medidas injustas, que constituyen una violación flagrante de la Carta, los principios del derecho internacional, los acuerdos y pactos internacionales y los derechos humanos. De conformidad con su conocida política consistente en resolver las controversias mediante el diálogo, la mediación y las relaciones de amistad entre los Estados, Qatar ha insistido constantemente en que está dispuesto a resolver la crisis en forma pacífica mediante un diálogo constructivo e incondicional, basado en el respeto mutuo, que preserve la soberanía de los Estados. Ha encomiado constantemente los sinceros esfuerzos de Su Alteza el Jeque Sabah al-Ahmad al-Jaber al-Sabah, Emir del fraterno Estado de Kuwait, mientras que la otra parte ha seguido rechazando el diálogo.

Para concluir, exhortamos a la comunidad internacional a que rechace todo intento de provocar crisis, utilizar medios solapados de erosionar la estabilidad o poner en peligro la solidaridad regional e internacional. Necesitamos esa solidaridad para hacer frente a una pandemia que nos amenaza a todos, sin distinción, y para encarar los numerosos desafíos y amenazas que afronta toda la humanidad.

Anexo 43**Declaración de la Misión Permanente de Qatar ante las Naciones Unidas en nombre del Grupo de los Estados Árabes**

[Original: árabe]

Sr. Presidente: Ante todo, me complace, en nombre del Grupo de los Estados Árabes, felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad y transmitirle nuestro reconocimiento por sus esfuerzos para dirigir la labor del Consejo y garantizar su continuidad. También quisiera agradecerle la celebración de esta reunión pública, que es especialmente significativa para el Grupo de los Estados Árabes. También deseamos dar las gracias al Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio por su exposición informativa y sus esfuerzos.

El formato para la celebración de esta reunión trimestral no tiene precedentes y refleja los cambios de gran alcance causados por la pandemia de coronavirus (COVID-19), que supone una amenaza para todo el mundo, incluido Oriente Medio. Lo que no ha cambiado en nuestra región durante décadas es la cuestión no resuelta de Palestina. De hecho, Israel, la Potencia ocupante, está aprovechando el hecho de que el mundo esté centrando su atención en las medidas encaminadas a hacer frente a la pandemia mundial para proseguir con sus políticas y planes de anexionar partes de los territorios palestinos que fueron ocupados en 1967, acelerar el ritmo de su construcción de asentamientos coloniales en esos territorios y vulnerar los derechos del pueblo palestino.

Por consiguiente, exhortamos a la comunidad internacional y a las Naciones Unidas, incluido el Consejo de Seguridad, que asuman sus responsabilidades, garanticen el respeto del derecho internacional y de las resoluciones reconocidas internacionalmente en el territorio palestino ocupado e impidan que el Gobierno de ocupación israelí utilice esta pandemia, que amenaza al mundo y a la humanidad en su conjunto, para aplicar sus políticas ilegales en el territorio del Estado de Palestina, que está bajo ocupación desde 1967.

Todo el mundo sabe muy bien que el avance de esos planes de anexión tendrá graves consecuencias para la seguridad, la paz y la estabilidad regionales y mundiales, y que no hay alternativa a una solución justa, amplia y duradera de esta cuestión, de conformidad con las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas, el derecho internacional y los principios del proceso de paz. Así pues, hoy recurrimos una vez más al Consejo de Seguridad, conscientes de que esta cuestión constituye el núcleo de su mandato, en virtud de la Carta, de mantener la paz y la seguridad internacionales y de que las numerosas resoluciones del Consejo sobre la cuestión palestina deben ponerse en práctica.

La cuestión palestina tiene una importancia crucial para los Estados árabes, y el Grupo de los Estados Árabes reitera su firme posición a favor de la paz como opción estratégica. Reitera su llamamiento en favor de un arreglo de la cuestión palestina sobre la base de una solución de dos Estados que conduzca a la creación de un Estado palestino, con Jerusalén Oriental como capital, dentro de las fronteras de 4 de junio de 1967, y de un acuerdo sobre las cuestiones relativas al estatuto definitivo, incluidas las relativas a las fronteras, los refugiados y Jerusalén. A tal fin, pedimos que se sigan realizando esfuerzos internacionales para reanudar negociaciones serias y eficaces con arreglo a un calendario concreto, con miras a alcanzar un acuerdo de conformidad con el mandato del proceso de paz, las resoluciones reconocidas internacionalmente y la Iniciativa de Paz Árabe, que los Estados árabes presentaron en 2002 y que siguen apoyando. El éxito de esos esfuerzos por alcanzar ese objetivo y reactivar el proceso de paz dependerá de que sean compatibles con los principios del derecho internacional y del proceso de paz.

El respeto del derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y sus resoluciones exige que se rechacen y condenen todas las medidas o prácticas que Israel, la Potencia ocupante, aplique y que constituyan una violación de dichas normas. Entre esas medidas, cabe destacar la continua ocupación de los territorios árabes; las actividades ilegales de asentamiento en el territorio ocupado; los intentos de anexionar tierras ilegalmente; los intentos de alterar el carácter, el estatuto jurídico y la composición demográfica de la ciudad de Jerusalén, invadiendo sus santos lugares islámicos y cristianos; y el bloqueo de la Franja de Gaza. Además de ser violaciones flagrantes del derecho internacional y de las resoluciones reconocidas internacionalmente, esas medidas socavan las perspectivas de paz y obstaculizan la solución de dos Estados. Al continuar aplicándolas, Israel está demostrando su intransigencia, su desafío del derecho internacional y de las resoluciones del Consejo de Seguridad, así como su falta de sinceridad en la búsqueda de la paz.

El papel del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente en la prestación de servicios básicos para más de 5 millones de palestinos es indispensable y, por lo tanto, es necesario apoyar al Organismo para asegurar que sus actividades continúen de conformidad con su mandato.

Por último, el Grupo de los Estados Árabes apoya al Estado de Palestina en su deseo de obtener la condición de Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas. Aprovechamos esta oportunidad para reafirmar la solidaridad de todos los Estados árabes con el Estado de Palestina y nuestros hermanos, el pueblo palestino, en su legítima búsqueda del fin de la injusticia histórica de la que ha sido objeto durante muchos años y de su prolongado sufrimiento, y en su empeño por ejercer todos sus derechos inalienables.

Anexo 44**Declaración de la Misión Permanente de la Arabia Saudita
ante las Naciones Unidas**

[Original: árabe]

Sr. Presidente: Ante todo, quisiera felicitarlo al haber asumido su país, la República Dominicana, la Presidencia del Consejo de Seguridad este mes y le deseo mucho éxito.

Ante todo, permítaseme expresar nuestra profunda gratitud y nuestro pleno apoyo a los profesionales de la salud de todo el mundo y, en especial, a los que están en la primera línea, por sus ingentes esfuerzos y su gran valor en la lucha contra la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), que afecta a todos los rincones del mundo y a los pueblos de todas las religiones y razas. La pandemia se ha cobrado cientos de miles de vidas inocentes y más de un millón de personas han resultado infectadas.

La lucha contra la epidemia requiere una respuesta mundial transparente, firme, coordinada, amplia y basada en el conocimiento, fundamentada en la ciencia y en un espíritu de solidaridad. La Arabia Saudita está decidida a formar un frente unido contra esta amenaza común. Hacer frente a la epidemia y a sus efectos sanitarios, sociales y económicos interrelacionados es una prioridad absoluta para nuestro país. Todos libramos la misma batalla contra el mismo enemigo, y se requerirán una cooperación estrecha y una coordinación efectiva para que salgamos de esta crisis más fuertes que antes. Esto se subrayó en la cumbre virtual de los líderes del Grupo de los 20, auspiciada por el Custodio de las Dos Mezquitas Sagradas, el Rey Salman bin Abdulaziz al-Saud, el 26 de marzo.

En momentos en que nuestro mundo es testigo de muchas crisis, riesgos y desafíos sin precedentes, y más aún con la propagación de la COVID-19, que no conoce fronteras internacionales, y el peligro que supone para las sociedades y los pueblos, especialmente los que están bajo el yugo de la ocupación y los asentamientos, las autoridades de ocupación israelíes siguen aplicando su política de asentamientos en el territorio palestino ocupado. Lo hacen con total desdén por todos los pactos internacionales, los cuatro Convenios de Ginebra y las resoluciones pertinentes reconocidas internacionalmente, que proscriben la construcción de asentamientos y prohíben los perjuicios causados a los derechos y bienes civiles y públicos cuando se amplían los asentamientos o se legalizan los ya existentes.

La Arabia Saudita rechaza categóricamente todas las políticas, prácticas y planes ilegales israelíes, por considerarlos nulos y carentes de validez. Ello incluye las recientes medidas adoptadas por las autoridades israelíes para anexionar tierras en la Ribera Occidental y partes de ella, en particular en el valle del Jordán, en un intento de imponer una nueva realidad en los territorios ocupados. La Arabia Saudita también rechaza toda medida israelí destinada a institucionalizar la discriminación racial del pueblo palestino y a destruir su identidad nacional, a desplazar a todo un pueblo y a revocar el derecho que le corresponde a su propia tierra y a sus lugares sagrados.

La Arabia Saudita seguirá defendiendo la causa de Palestina y su pueblo en su afán por ejercer sus derechos legítimos e inalienables, que están garantizados por el derecho internacional. Para mi país, los pilares fundamentales de la cuestión palestina siguen siendo el fin de la ocupación, el establecimiento de un Estado palestino independiente, con Jerusalén Oriental como capital y dentro de las fronteras de 4 de junio de 1967, y la garantía del derecho al retorno de los refugiados palestinos. Igualmente, atribuimos importancia a una paz amplia y duradera en Oriente Medio como opción estratégica, basada en la solución de dos Estados y en consonancia con

los principios de referencia internacionales y la Iniciativa de Paz Árabe de 2002, que prevé el establecimiento del Estado de Palestina dentro de las fronteras de 4 de junio de 1967 y el fin de la ocupación de todos los territorios árabes, incluidos el Golán árabe sirio y el territorio libanés.

Ha llegado la hora de que la comunidad internacional y el Consejo de Seguridad asuman sus responsabilidades, ayuden al pueblo palestino y defiendan su causa velando por que se haga justicia y convirtiendo en realidad su sueño de construir un Estado independiente. Ha llegado la hora de hacer frente con firmeza a las prácticas y violaciones constantes por parte de Israel del derecho internacional y de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, violaciones que socavan toda posibilidad de paz y extinguen todo rayo de esperanza de una paz duradera y general en una región en que durante mucho tiempo ha prevalecido la inestabilidad.

La Arabia Saudita ha prestado apoyo al pueblo yemení en los últimos años y está resuelta a cumplir su deber para con todos los yemeníes, sin excepción. Por consiguiente, a pesar de las dificultades que afrontan los Gobiernos del mundo para hacer frente a la amenaza de la propagación del coronavirus, mi Gobierno ha anunciado que apoyará el plan de respuesta humanitaria de las Naciones Unidas en el Yemen para 2020 por un monto de 500 millones de dólares, incluidos 25 millones de dólares en concepto de asistencia para detener la propagación de la pandemia en el Yemen. Para hacer frente al brote de la pandemia es fundamental fomentar un entorno, lejos de las operaciones militares, en el que el Gobierno del Yemen pueda poner en práctica políticas e iniciativas eficaces en materia de salud a fin de proteger al pueblo yemení.

Mi país se ha esforzado mucho por lograr la paz en el Yemen y ha trabajado para facilitar el acceso al país. Ha apoyado los recientes esfuerzos de las Naciones Unidas por reducir las tensiones, lograr un acuerdo de alto el fuego, establecer medidas para fomentar la confianza entre las partes, poner fin al sufrimiento del pueblo yemení y alcanzar una solución política. Como parte de los esfuerzos internacionales, en consonancia con el llamamiento del Secretario General a favor de un alto el fuego y de la calma a fin de hacer frente al brote de coronavirus y reunir a las partes para alcanzar una solución política de la crisis, la Coalición Árabe para Apoyar la Legitimidad en el Yemen ha respaldado la posición del Gobierno del Yemen aceptando ese llamamiento y declarando un alto el fuego de dos semanas, que puede prorrogarse.

A pesar de todos esos esfuerzos internacionales por lograr un alto el fuego, las milicias huzíes, apoyadas por el Irán, han demostrado una vez más a la comunidad internacional su falta de seriedad en cuanto al logro de la paz que anhela el Yemen y su pueblo. Han llevado a cabo atentados terroristas contra ciudades y civiles en mi país y han continuado su ofensiva militar dentro del Yemen. No han demostrado ninguna preocupación por la urgente necesidad de hacer frente a la propagación de la pandemia; de hecho, han puesto en peligro los esfuerzos por pacificar la situación. No obstante, la Coalición ha seguido ejerciendo la máxima moderación al adherirse a su alto el fuego declarado y al apoyar los esfuerzos de las Naciones Unidas por alcanzar una solución política amplia. Sin embargo, la Arabia Saudita no vacilará en defender resueltamente su territorio y a sus ciudadanos, de conformidad con el derecho internacional, cuando su seguridad se vea amenazada.

Ahora más que nunca, en circunstancias en que el mundo entero debe unirse para lograr la paz y hacer frente a una pandemia que no distingue entre países o sociedades, ha llegado la hora de que la comunidad internacional, y en particular el Consejo de Seguridad, asuma sus responsabilidades y actúe con firmeza para convencer a las milicias huzíes de que acepten y acaten el alto el fuego, y de que colaboren seria y constructivamente con las Naciones Unidas en sus esfuerzos

por lograr una solución política amplia en el Yemen, de conformidad con los tres principios de referencia, en particular la resolución 2216 (2015). También deben convencer a las partes que respaldan a las milicias rebeldes y están avivando las llamas de la insurrección, las matanzas y la destrucción en la región de que pongan fin a esas acciones y abandonen la política subversiva que aplican en el Yemen y en otros países de la región.

Anexo 45**Declaración del Representante Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas, Bashar Ja'afari**

Sr. Presidente: Lo felicito por asumir la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Me complace participar en esta reunión, puesto que mi país es una de las principales partes afectadas.

Hace varios días, las fuerzas de ocupación israelíes cometieron nuevamente una serie de actos de agresión contra la República Árabe Siria, utilizando misiles dirigidos que sobrevolaron territorio libanés, con el objetivo de levantar los ánimos a los grupos terroristas subsidiarios residuales. Esa agresión constituye una violación flagrante del derecho internacional, de la Carta de las Naciones Unidas y de las resoluciones conexas del Consejo de Seguridad, así como del Acuerdo de 1974 sobre la Separación de las Fuerzas.

Tales actos de agresión no habrían sido cometidos si el Consejo de Seguridad no llevase décadas sin hacer cumplir sus resoluciones pertinentes relativas al conflicto árabe-israelí, y si esa entidad insolente no hubiera recibido un apoyo ilimitado de ciertos miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Esa conducta ha alentado a Israel a seguir cometiendo reiteradamente delitos, transgresiones y actos de terrorismo de Estado, sin rendir cuentas aunque fuera de manera simbólica.

Este año se cumple el 75º aniversario de la creación de las Naciones Unidas. La cuestión palestina y el final de la ocupación israelí en los territorios árabes ocupados, incluido el Golán sirio ocupado, han sido temas incluidos en el orden del día de la mayor cantidad de reuniones, resoluciones y declaraciones relacionadas con este asunto. Por desgracia, debido a la presión ejercida por algunos miembros permanentes del Consejo, nuestra Organización sigue sin ser capaz de encontrar una solución justa y global al conflicto árabe-israelí o de aplicar sus resoluciones correspondientes, a saber, las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 497 (1981), o de obligar a Israel a que ponga fin a su ocupación de los territorios árabes.

La incapacidad de las Naciones Unidas ha animado a algunos a eludir sus compromisos jurídicos y los mandatos convenidos, a tratar de tergiversar los hechos y a afianzar la ocupación. Eso lo hemos visto durante los últimos meses en actos unilaterales y provocativos, tales como que el Gobierno de los Estados Unidos considere que la Jerusalén ocupada es la capital de Israel, que haya declarado lo que calificó de reconocimiento de la soberanía israelí sobre el Golán sirio ocupado y que haya tratado de legitimar las actividades de asentamiento.

La República Árabe Siria, junto con la inmensa mayoría de los Estados Miembros, condena rotundamente esas decisiones y considera que son una conducta unilateral de una parte que carece de la autoridad jurídica, moral o política para decidir el destino de los pueblos del mundo o de los territorios que forman parte integrante de la República Árabe Siria y de la Palestina ocupada. Esas prácticas estadounidenses en favor de la agresión, la ocupación y los asentamientos israelíes en los territorios árabes ocupados no solo constituyen una violación del derecho internacional y de las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas, sino que también representan un deliberado chantaje político y de seguridad a nuestros países y a los pueblos de la región.

En los últimos tiempos hemos presenciado prácticas israelíes sistemáticas y peligrosas mediante las cuales las autoridades de ocupación han tratado de afianzar su control e imponer su voluntad sobre el Golán sirio ocupado, entre las cuales cabe citar la celebración de una reunión del Gobierno de Israel en el Golán sirio ocupado,

el intento de organizar allí elecciones locales ilícitas y la firma de contratos y la concesión de licencias para usurpar sus recursos naturales.

El ejemplo más reciente en este sentido fue que se saquearan las propiedades de ciudadanos sirios y se los desplazara con el fin de poner en marcha un proyecto para generar electricidad mediante turbinas eólicas en una zona de aproximadamente 6.000 dunums en varios lugares en las cercanías de Maydal Shams, Ayn Qinya, Buqaata y Masada, y para proseguir las actividades de asentamiento, y se obligara a nuestra población del Golán a inscribir los terrenos que heredaron de sus ancestros ante la Dirección de Tierras de Israel, so pena de confiscar las tierras a quienes se opusieran. Todos esos actos constituyen violaciones flagrantes del derecho internacional y del derecho internacional humanitario, algo que ciertas partes abordan con dobles raseros y con una hipocresía que sobrepasa todos los límites.

Lamentablemente, ninguna de estas cuestiones despertó la atención del Coordinador Especial, Sr. Mladenov, como para que incluírlas en sus exposiciones informativas mensuales ante el Consejo. Esa burda omisión constituye un quebrantamiento ético y político de las obligaciones que le confiere su mandato, en contravención de los principios y las normas de procedimiento aplicables en las Naciones Unidas, lo cual ilegítima su mandato.

Por último, mi Gobierno recalca que el Golán sirio ocupado forma parte integrante de la República Árabe Siria. Debe ser devuelto de conformidad con las fronteras de 4 de junio de 1967, con arreglo a lo dispuesto por el derecho internacional. Esa es la principal prioridad de la política siria y el rumbo del cual jamás nos desviaremos.

Siria reafirma su apoyo al derecho del pueblo palestino a determinar su propio destino y a establecer un Estado independiente en todo su territorio nacional, con Jerusalén como capital, al tiempo que se garantiza el derecho de los refugiados a regresar, con arreglo a lo dispuesto en la resolución 194 (III). Mi país reitera su petición de que se permita a Palestina convertirse en Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas.

Anexo 46**Declaración del Representante Permanente de Turquía
ante las Naciones Unidas, Feridun Sinirlioğlu**

La situación en todo Oriente Medio sigue suscitando profunda preocupación.

Mientras en la región millones de personas inocentes han quedado inmersas en el terrorismo, los conflictos y las crisis humanitarias, la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha exacerbado aún más las condiciones sobre el terreno, trastocando la circulación de la asistencia humanitaria, restringiendo las operaciones de paz y limitando los esfuerzos diplomáticos.

Desafortunadamente, en estos momentos de crisis mundial, la población palestina del territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y de Gaza se encuentra entre las más vulnerables. Decenios de ocupación y bloqueo israelíes han dañado gravemente la economía, la infraestructura y el sistema sanitario palestinos.

En Gaza, 2 millones de personas han estado viviendo en condiciones extremadamente difíciles, en la pobreza generalizada y con graves carencias de bienes y servicios esenciales. El Gobierno palestino ha implantado varias restricciones efectivas de salud pública y ha desarrollado un plan de respuesta socioeconómica. Acogemos con beneplácito y apoyamos todas estas medidas destinadas a enfrentar la propagación del virus y sus consecuencias.

Sin embargo, como en el resto del mundo, las restricciones en materia de salud pública han repercutido gravemente en la economía de Palestina. Con el cierre de la economía y la merma de los ingresos públicos, la economía palestina se contraerá aún más. Es lamentable que, debido a la ocupación israelí, el Gobierno palestino no pueda acceder a los mecanismos monetarios y fiscales convencionales para hacer frente a la crisis.

Estamos viviendo momentos que requieren de solidaridad y cooperación. No obstante, hay informes sobre la obstrucción de los esfuerzos de Palestina por contener el virus, entre otros, por ejemplo, la destrucción de un ambulatorio y la confiscación de equipos de desinfección. Asimismo, preocupa sobremanera que las operaciones israelíes contra civiles prosigan durante la crisis, incluso en el contexto de confinamiento obligatorio y de toque de queda al anochecer. Estas acciones de las autoridades israelíes podrían equivaler a crímenes de lesa humanidad y tendrán repercusiones permanentes para los empeños por encontrar una solución pacífica al conflicto.

También estamos consternados por el hecho de que, incluso durante esta crisis mundial, Israel continúe con sus actividades de asentamiento ilegal, la destrucción de propiedades palestinas y el desalojo de los palestinos de sus hogares. Además, según se informa, los colonos están tratando de aprovechar el confinamiento para apoderarse de tierras palestinas. Condenamos todas las medidas que puedan infligir más penurias y sufrimientos al pueblo palestino durante esta pandemia.

La estabilidad de Palestina es crucial para la estabilidad de la región. La propagación del virus podría dar lugar a una mayor desestabilización social y política, con consecuencias más amplias. La crisis actual también puede ser una oportunidad para reanudar el proceso de paz, con miras a encontrar una solución justa y duradera del conflicto, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad y los parámetros establecidos.

Por consiguiente, instamos al Gobierno de Israel a que cumpla con sus responsabilidades. Es hora de poner coto al castigo colectivo del pueblo palestino.

En primer lugar, Israel debe asegurarse de que todos los palestinos, incluidos los que se encuentran en prisiones y centros de detención, tengan acceso a la asistencia

humanitaria y al equipo médico necesarios para mitigar los efectos de la COVID-19. El bloqueo ilegal de Gaza debe levantarse. El Gobierno palestino debe recibir todo el apoyo financiero que necesita y se debe poner fin a todas las actividades ilegales de asentamiento y demolición.

Como Potencia ocupante, Israel también tiene la obligación de garantizar la seguridad del pueblo palestino y sus bienes. Se debe poner coto al uso desproporcionado de la fuerza por parte de las fuerzas de seguridad y a la violencia de los colonos. Esperamos que Israel respete el derecho internacional y los principios humanitarios.

La comunidad internacional también debe intensificar su apoyo al pueblo palestino prestando asistencia humanitaria y financiera bilateral a los palestinos. Debemos apoyar el plan de las Naciones Unidas de respuesta a la COVID-19 para el territorio palestino ocupado y velar por que el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente siga disponiendo de recursos suficientes.

También debemos centrarnos en las consecuencias socioeconómicas a largo plazo de la pandemia, ya que la contracción económica, la mayor inestabilidad financiera y el aumento del desempleo tendrán repercusiones negativas en la cohesión social.

Ante la crisis, Turquía ha aumentado su apoyo a Palestina para ampliar la capacidad del sistema de salud, prevenir la transmisión del virus y mitigar los peores efectos de la pandemia. Estamos enviando más de 15 toneladas de suministros médicos a Palestina. También vamos a proporcionar 5 millones de dólares en concepto de asistencia presupuestaria a Palestina.

Como medida de emergencia, hemos acordado el uso del hospital de la Amistad Turco-Palestina en Gaza como hospital de cuarentena.

Los acontecimientos recientes nos recuerdan una vez más que hay que revitalizar el proceso de paz con urgencia. Lamentablemente, el Gobierno de Israel recién constituido ya se ha comprometido a considerar la anexión de partes de la Ribera Occidental. Las violaciones del derecho internacional cometidas hasta la fecha no han tenido como resultado la paz en la región. Eso no va a ser diferente ahora. La adopción de nuevas medidas unilaterales frustraría las esperanzas de paz en Israel y Palestina.

Una solución de dos Estados, con el establecimiento de un Estado de Palestina independiente dentro de las fronteras de 1967 y Jerusalén Oriental como su capital, es la única manera de lograr una paz justa, amplia y duradera. Para ello es necesario hacer gala de unidad, valentía y resiliencia, en particular por parte del Consejo de Seguridad.

Anexo 47**Declaración de la Misión Permanente de los Emiratos Árabes Unidos ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor de formular esta declaración en nombre de los Estados miembros de la Organización de Cooperación Islámica (OCI), en mi calidad de Presidente del Grupo de la OCI.

Para comenzar, agradezco a la República Dominicana su dirección del Consejo de Seguridad en estos tiempos difíciles. También quisiera expresar la sincera solidaridad de la OCI con todos los países afectados y transmitir nuestras más profundas condolencias a todas las familias en duelo por la trágica pérdida de miles de vidas causada por la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19). Además, encomiamos las respuestas positivas en todo el mundo al llamamiento del Secretario General en aras de un alto el fuego mundial durante la pandemia y exhortamos a todas las partes a que adopten medidas en consonancia con los esfuerzos de los enviados especiales del Secretario General. Los Estados miembros de la OCI están dispuestos a prestar apoyo para lograr ese alto el fuego y contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Al igual que el resto del mundo, el pueblo palestino en el territorio palestino ocupado, incluida la Jerusalén Oriental ocupada, está trabajando para contener el brote de la pandemia de COVID-19, que plantea amenazas y desafíos sin precedentes en los ámbitos de la salud, la economía, la sociedad y la seguridad. Aunque el número de casos detectados es relativamente bajo hasta la fecha, las Naciones Unidas han advertido que los territorios palestinos ocupados son excepcionalmente vulnerables a la infección y la mortalidad, con un sistema de salud gravemente deteriorado, una alta densidad de población y una pobreza generalizada, en particular en la Franja de Gaza, donde los efectos del bloqueo ilegal y la agresión militar israelíes han devastado la situación socioeconómica y humanitaria.

Se corre el riesgo de que la situación se deteriore rápidamente en los territorios palestinos ocupados en las próximas semanas y meses. Además de esta crisis sanitaria, los territorios palestinos ocupados se enfrentan simultáneamente a una crisis fiscal debilitante. También están sujetos a las severas restricciones impuestas por Israel, la Potencia ocupante, en particular en lo que respecta al acceso a las zonas de la Jerusalén Oriental ocupada y sus alrededores y al cruce a zonas situadas al oeste del muro ilegal, que limitan la capacidad del país para responder eficazmente al brote del virus. Por ello, los Estados miembros de la OCI expresan su profunda preocupación por la situación actual en los territorios palestinos ocupados e instan a la comunidad internacional a que demuestre su solidaridad mundial con el pueblo palestino para hacer frente a la pandemia. En particular, los Estados miembros de la OCI instan a la comunidad internacional a que considere la posibilidad de adoptar las siguientes medidas.

En primer lugar, la comunidad internacional debe apoyar el plan de respuesta de las Naciones Unidas a la COVID-19 para el territorio palestino ocupado. En ese plan se solicitan 34 millones de dólares para cubrir las actividades urgentes y críticas de los próximos tres meses, con el fin de ampliar la capacidad del sistema de salud, prevenir la transmisión del virus y mitigar los peores efectos de la pandemia. Agradecemos a las Naciones Unidas su amplio plan, que abarca importantes esferas, tales como la salud, la educación y la seguridad alimentaria, y aprovecha eficazmente su labor e infraestructura existentes en los territorios palestinos ocupados.

En segundo lugar, es importante asegurar que el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) siga disponiendo de recursos suficientes para garantizar

que se apliquen medidas adecuadas de preparación y respuesta en las instalaciones del OOPS, en particular en los centros de salud y educación. Además de aportar contribuciones anuales ordinarias al presupuesto básico del Organismo, los Estados Miembros también pueden apoyar el llamamiento urgente del OOPS para los refugiados palestinos relacionado con la COVID-19, que tiene por objeto movilizar 14 millones de dólares para cubrir las prioridades inmediatas en materia de salud y otros servicios relacionados con la pandemia en los territorios palestinos ocupados, Jordania, el Líbano y Siria. A ese respecto, los Estados miembros de la OCI encomian las firmes medidas adoptadas por el OOPS para hacer frente a la propagación de la COVID-19, entre otras cosas, mediante la educación en línea y la sensibilización de las comunidades de refugiados sobre las medidas preventivas y el distanciamiento social, además de la prestación de servicios sanitarios esenciales.

En tercer lugar, es fundamental prestar asistencia humanitaria y financiera bilateral a los palestinos, que incluya el equipo médico esencial, los kits de pruebas y otros tipos de apoyo, a fin de mejorar la capacidad del sistema de salud en los territorios palestinos ocupados y en los campamentos de refugiados, así como de facilitar la reapertura de la economía y los servicios básicos. En ese sentido, los Estados miembros de la OCI observan con reconocimiento la respuesta rápida y eficaz del Gobierno y las instituciones de Palestina al brote de COVID-19, a pesar de los recursos limitados y la crisis fiscal.

Mientras la comunidad internacional colabora para ayudar a los palestinos a contener esta pandemia, no podemos pasar por alto que el deterioro de la situación en el territorio palestino ocupado se ve exacerbado diariamente por las políticas ilegales de la ocupación israelí. Esas políticas han continuado e incluso se han intensificado en el último período, en particular en cuanto a las actividades de asentamiento y las amenazas de anexión, como se refleja en el último informe del Secretario General (S/2019/938) sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016). Las constantes violaciones del derecho internacional por parte de Israel, incluido el derecho humanitario y el derecho de los derechos humanos, siguen causando inmensas dificultades y sufrimientos al pueblo palestino, lo que agrava aún más su vulnerabilidad en estos momentos de crisis mundial. Por ello, los Estados miembros de la OCI instan al Consejo de Seguridad a que presione a Israel para que adopte de inmediato tres medidas para ayudar a mitigar la situación.

En primer lugar, Israel debe poner fin al trato inhumano que da a más de 5.000 presos políticos palestinos —entre ellos, 43 mujeres, 180 niños y 700 enfermos. En el contexto de la pandemia de COVID-19, es necesario que Israel libere a todos los niños, ancianos, presos enfermos y detenidos administrativos encarcelados en Israel en condiciones de hacinamiento donde corren un alto riesgo de infección.

En segundo lugar, Israel debe poner fin al bloqueo ilegal impuesto a la Franja de Gaza, que constituye un castigo colectivo, es una violación flagrante del derecho internacional humanitario, tiene graves consecuencias humanitarias para el pueblo palestino y agrava sus penurias y sufrimientos durante esta pandemia.

En tercer lugar, Israel debe asegurarse de que los palestinos tengan acceso a la asistencia humanitaria y al equipo médico necesarios para mitigar el efecto de la COVID-19.

Israel está obligado a adoptar todas esas medidas de conformidad con el derecho internacional humanitario y, en particular, con el Cuarto Convenio de Ginebra, que rige las situaciones de ocupación extranjera.

Los Estados miembros de la OCI también siguen sumamente preocupados por la construcción y ampliación de asentamientos en el territorio palestino ocupado, incluso en Jerusalén Oriental ocupada y la zona de Belén y sus alrededores.

Además, la OCI deplora los ataques de los colonos israelíes, que se han intensificado paralelamente a las constantes amenazas de anexión por parte de los funcionarios israelíes. Los colonos siguen abusando de los palestinos e intimidándolos, atacando las aldeas palestinas, apropiándose de las tierras palestinas, destruyendo propiedades, arrancando los olivos, destrozando los cultivos y contaminando las aguas subterráneas mediante el bombeo de desechos industriales y aguas residuales en tierras palestinas.

Las actividades de asentamiento violan gravemente los derechos del pueblo palestino, incluido su derecho a la libre determinación, y socavan la posibilidad de lograr una solución biestatal basada en las fronteras anteriores a 1967. La actividad de asentamiento plantea un desafío contra la voluntad de la comunidad internacional y constituye una violación flagrante del derecho internacional y de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, incluida la resolución 2334 (2016). Esas actividades ilegales y destructivas se vuelven aún más preocupantes en el contexto del aumento de las amenazas de Israel de anexionar algunas partes o la totalidad de la Ribera Occidental. Esas amenazas son la culminación del plan de colonización mediante asentamientos de Israel, que ha durado decenios, y requieren la atención y la acción inmediatas de la comunidad internacional a fin de disuadir de esa violación de la prohibición de adquirir territorios por la fuerza y salvaguardar las perspectivas de una solución biestatal basada en las fronteras anteriores a 1967.

Para concluir, la OCI se mantiene firme en su convicción de que este órgano debe actuar con la máxima urgencia para poner fin a esas violaciones israelíes. Las Naciones Unidas también deben continuar su labor para asegurar que el pueblo palestino pueda disfrutar de su derecho a la libre determinación —en forma de Estado soberano e independiente en el territorio ocupado desde 1967, con Jerusalén Oriental como su capital— y que se alcance una solución justa para los refugiados palestinos, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Por otra parte, pedimos que Israel se retire por completo del Golán sirio ocupado hasta las fronteras del 4 de junio de 1967, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo. Afirmamos además la necesidad de preservar la unidad, la soberanía, la integridad territorial y la armonía social de Siria y reiteramos nuestro apoyo a una solución política a la crisis siria, de conformidad con la resolución 2254 (2015).

Anexo 48**Declaración del Representante Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante las Naciones Unidas, Samuel Moncada**

La República Bolivariana de Venezuela tiene el honor de participar en este debate público trimestral del Consejo de Seguridad para expresar su posición sobre un asunto de especial importancia para la paz y la seguridad internacionales: la situación en Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. En ese sentido, permítasenos, en primer lugar, expresar nuestro agradecimiento al Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Sr. Nickolay Mladenov, por su valiosa exposición informativa.

Asimismo, la delegación de Venezuela se adhiere a la declaración formulada por el representante de la República de Azerbaiyán en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

La República Bolivariana de Venezuela observa con preocupación que, a pesar del llamamiento del Secretario General en favor de un alto el fuego inmediato a nivel mundial para dedicar nuestra energía colectiva a la lucha contra la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) que asola a la humanidad, el Estado de Israel continúa impulsando sus planes coloniales contra el pueblo y el territorio palestino a través de la violencia y el terror.

Observamos el reciente avance acelerado de Israel en su política de demolición y confiscación de edificios palestinos. Solamente en el último mes, se demolieron al menos 47 estructuras palestinas, mientras que la expansión del muro y el aumento de la apropiación de tierras palestinas para la construcción de asentamientos ilegales aleja cada vez más, a diario, a la comunidad internacional del logro de la solución biestatal y de la paz tan esperada, de conformidad con las resoluciones pertinentes aprobadas por el Consejo y en el marco del derecho internacional.

Lo mismo puede decirse de las violaciones de los derechos humanos y el aumento de las detenciones de palestinos sin ningún tipo de las debidas garantías procesales. Solo en marzo, 250 palestinos, entre ellos 54 niños, fueron detenidos. Además, durante ese período se realizaron 238 incursiones, en las que 3 palestinos resultaron muertos y 52 heridos.

En vista de que el incumplimiento de las disposiciones internacionales, las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y la Carta de las Naciones Unidas representa un gran obstáculo para la paz y la seguridad internacionales, la República Bolivariana de Venezuela considera que la comunidad internacional debe centrarse en la solución al conflicto israelo-palestino.

Un ejemplo inquietante de esta política arbitraria de incumplimiento cada vez mayor del derecho internacional es el reconocimiento por los Estados Unidos de América de Jerusalén como capital del Estado de Israel, medida que consideramos nula, improcedente y unilateral, y que ha surtido efectos catastróficos por su carácter ilegal en la paz y la seguridad en la región.

El único camino viable para la paz es una solución biestatal basada en las fronteras anteriores a 1967, como se establece en la resolución 2334 (2016). Asimismo, los principios de Madrid, incluidos el principio de territorio por paz, la Iniciativa de Paz Árabe y la hoja de ruta del Cuarteto son instrumentos esenciales para garantizar el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, como el derecho a la libre determinación y la salvaguardia de su integridad territorial, para la consolidación de un Estado independiente de Palestina, con Jerusalén Oriental como su capital.

En ese sentido, consideramos que es esencial fortalecer la labor del Consejo para asegurar el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales mediante el cumplimiento de sus propias resoluciones sobre este tema —en el fomento de su capacidad y facultad de hacer cumplir las disposiciones pertinentes de la Carta de las Naciones Unidas y su propia jurisprudencia— a fin de garantizar la viabilidad de una solución estructurada, justa, pacífica y duradera a este prolongado conflicto.

La República Bolivariana de Venezuela condena el aumento de la retórica incendiaria violenta y supremacista como medio para obtener ganancias políticas, tratar de justificar el incumplimiento de las disposiciones internacionales pertinentes, hacer caso omiso del derecho a la libre determinación del pueblo palestino y de la integridad territorial del Estado de Palestina, alentar la expansión de los asentamientos israelíes en los territorios ocupados, aumentar la confiscación de tierras y la demolición de edificios, ampliar la construcción del muro y violar de manera flagrante el derecho inalienable del pueblo palestino a existir.

Nos sentimos profundamente preocupados por el inhumano bloqueo israelí de la Franja de Gaza, que causa un incalculable sufrimiento humanitario, social y económico al pueblo palestino. Esa política atroz ha generado una grave crisis humanitaria al obstaculizar la entrega de recursos hospitalarios, médicos y de otro tipo necesarios para hacer frente a la pandemia de COVID-19 y al poner en peligro inminente a la población palestina. El reconocimiento de la difícil situación mundial generada por esta pandemia mundial y los peligros que conlleva para las poblaciones más vulnerables nos obligan a denunciar lo que —a resultas del bloqueo israelí— podría ser una de las peores tragedias para el pueblo palestino, en una de las zonas más densamente pobladas del mundo.

A ese respecto, debemos recordar que las medidas coercitivas unilaterales y los bloqueos de cualquier tipo constituyen una violación de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional. También podrían constituir una forma de agresión, de conformidad con la resolución 3314 (XXIX) de la Asamblea General. Por esa razón, Venezuela insta al Estado de Israel a levantar completamente y de inmediato el bloqueo impuesto a Gaza y a abstenerse de promover todo tipo de medidas coercitivas unilaterales, ilegales o arbitrarias que socaven la posibilidad de construir la tan anhelada paz.

La comunidad internacional debe actuar de manera responsable, eficaz, coordinada y decisiva en defensa del derecho internacional y de los derechos inalienables del pueblo palestino. A ese fin, es importante fortalecer nuestro apoyo al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente para hacer frente a la grave crisis humanitaria sobre el terreno y dar una respuesta oportuna a las necesidades del pueblo y los refugiados palestinos.

Para concluir, la República Bolivariana de Venezuela se suma al llamamiento de los países que, como Palestina, instan a la comunidad internacional a poner fin a la impunidad del Estado de Israel, que incumple de manera deliberada las disposiciones de las resoluciones pertinentes del Consejo, la Carta de las Naciones Unidas y las normas del derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario y de los derechos humanos. Debemos hacerlo antes de que sea demasiado tarde y la guerra colonial, junto con el excesivo sufrimiento humano causado por esas flagrantes violaciones, trascienda las fronteras de este conflicto y se extienda más allá de la región de Oriente Medio.